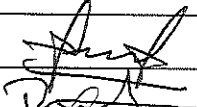
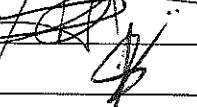
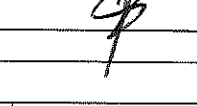
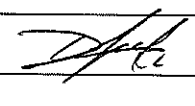


Página: 1 de 1	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA

Fecha recibo estudio: 16 JUN 2026	Fecha de aprobación: 16 JUN 2026		
Lugar: <u>Santa Marta Magdalena.</u>			
No. Consecutiva revisión: _____	Nro. SISCO: _____		
OBJETO: SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE APOYO PSICOSOCIAL PARA EL DESPLIEGUE Y DESARROLLO DE LA RESOLUCIÓN N° 0424 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2023 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA FAMILIA POLICIAL" PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADOS Y SUS FAMILIAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO POLICÍA MAGDALENA, CENTRO VACACIONAL RECREACIONAL CENTENARIO Y UNIDADES ADSCRITAS.			
VALOR: \$ 346.428.382,98 TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS.			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Selección Abreviada Menor Cuantía.			
FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: Intendente Martín de Jesús Marulanda Polanco Responsable de Bienestar Social.			
OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:			
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO	IT	Martín Marulanda Polanco	
ANALISTA DE CONTRATOS	PT	David Steven Arias	
GRUPO DE CONTRATOS	U.	Eduard Abilio Silva	
ASESOR JURÍDICO	ST	Karoll V. Meza Manjara	
JEFE AREA ADMINISTRATIVA	MT	Jose Mario Jagera	
PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:		VALOR:	\$ 346.428.382,98
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
IT	Leonardo Darón Varela	Gerente Planeación	

Página 1 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		

POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA

Santa Marta., fecha **17 6 JUN 2026**

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE APOYO PSICOSOCIAL PARA EL DESPLIEGUE Y DESARROLLO DE LA RESOLUCIÓN N° 0424 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2023 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA FAMILIA POLICIAL" PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADOS Y SUS FAMILIAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO POLICÍA MAGDALENA, CENTRO VACACIONAL RECREACIONAL CENTENARIO Y UNIDADES ADSCRITAS. <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>Segmento</th> <th>Familia</th> <th>Clase</th> <th>Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>93 14 15 14</td> <td>Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos</td> <td>Servicios comunitarios y sociales</td> <td>Desarrollo y servicios sociales</td> <td>Servicios socioculturales</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	93 14 15 14	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	Servicios socioculturales																																	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto																																								
93 14 15 14	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	Servicios socioculturales																																								
1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado de la contratación es de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL, TRECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS, NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 346.428.382,98), Moneda Corriente incluido IVA, distribuidos así; <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM Y/O LOTE</th> <th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>UNIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>RECURSO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA, SEGÚN CORRESPONDA</th> <th>VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA, SEGÚN CORRESPONDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td rowspan="5">02-02-02-009-006</td> <td>MESAN</td> <td rowspan="5">Servicio de esparcimiento, cultural y deportivo</td> <td rowspan="5">10</td> <td rowspan="5">1</td> <td>\$175.517.000,00</td> <td>\$175.517.000,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>DEMAG</td> <td>\$126.120.000,00</td> <td>\$126.120.000,00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CEVCE</td> <td>\$25.000.000,00</td> <td>\$25.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>NUSEFA</td> <td>\$12.891.382,98</td> <td>\$12.891.382,98</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>DINCO</td> <td>\$6.900.000,00</td> <td>\$6.900.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6">TOTAL</td> <td>\$ 346.428.382,98</td> <td>\$ 346.428.382,98</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA, SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA, SEGÚN CORRESPONDA	1	02-02-02-009-006	MESAN	Servicio de esparcimiento, cultural y deportivo	10	1	\$175.517.000,00	\$175.517.000,00	2	DEMAG	\$126.120.000,00	\$126.120.000,00	3	CEVCE	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00	4	NUSEFA	\$12.891.382,98	\$12.891.382,98	5	DINCO	\$6.900.000,00	\$6.900.000,00	TOTAL						\$ 346.428.382,98	\$ 346.428.382,98			
ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA, SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA, SEGÚN CORRESPONDA																																					
1	02-02-02-009-006	MESAN	Servicio de esparcimiento, cultural y deportivo	10	1	\$175.517.000,00	\$175.517.000,00																																					
2		DEMAG				\$126.120.000,00	\$126.120.000,00																																					
3		CEVCE				\$25.000.000,00	\$25.000.000,00																																					
4		NUSEFA				\$12.891.382,98	\$12.891.382,98																																					
5		DINCO				\$6.900.000,00	\$6.900.000,00																																					
TOTAL						\$ 346.428.382,98	\$ 346.428.382,98																																					
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	Certificación plan de compras: <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha</th> <th>No. plan de compras</th> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Valor Unitario</th> <th>Valor Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td rowspan="5">19/05/2026</td> <td rowspan="5">047</td> <td>MESAN</td> <td rowspan="5">10</td> <td rowspan="5">Servicio de esparcimiento, cultural y deportivo</td> <td rowspan="5">1</td> <td>\$175.517.000,00</td> <td>\$175.517.000,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>DEMAG</td> <td>\$126.120.000,00</td> <td>\$126.120.000,00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CEVCE</td> <td>\$25.000.000,00</td> <td>\$25.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>NUSEFA</td> <td>\$12.891.382,98</td> <td>\$12.891.382,98</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>DINCO</td> <td>\$6.900.000,00</td> <td>\$6.900.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="7">TOTAL</td> <td>\$ 346.428.382,98</td> <td>\$ 346.428.382,98</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Fecha	No. plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	1	19/05/2026	047	MESAN	10	Servicio de esparcimiento, cultural y deportivo	1	\$175.517.000,00	\$175.517.000,00	2	DEMAG	\$126.120.000,00	\$126.120.000,00	3	CEVCE	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00	4	NUSEFA	\$12.891.382,98	\$12.891.382,98	5	DINCO	\$6.900.000,00	\$6.900.000,00	TOTAL							\$ 346.428.382,98	\$ 346.428.382,98
No.	Fecha	No. plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total																																				
1	19/05/2026	047	MESAN	10	Servicio de esparcimiento, cultural y deportivo	1	\$175.517.000,00	\$175.517.000,00																																				
2			DEMAG				\$126.120.000,00	\$126.120.000,00																																				
3			CEVCE				\$25.000.000,00	\$25.000.000,00																																				
4			NUSEFA				\$12.891.382,98	\$12.891.382,98																																				
5			DINCO				\$6.900.000,00	\$6.900.000,00																																				
TOTAL							\$ 346.428.382,98	\$ 346.428.382,98																																				
1.4 CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios Artículo 32, numeral 3 Ley 80 de 1993																																											
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el presente proceso de menor cuantía, todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesa de sociedad), cuyo objeto social le permita el desarrollo del presente proceso y que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo por la Entidad. Así mismo podrán participar las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, que su objeto social o actividad comercial se relacione con el objeto del presente proceso, que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo de conformidad con el artículo 30 de la ley 2069 del 31 de diciembre del 2020 "por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", y que puedan suplir la necesidad																																											

Página 2 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	definida en la presente invitación pública, y en concordancia al Decreto 1860 del 24 de Diciembre del 2021.
--	---

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN.

La policía Nacional a través de la Dirección de Bienestar social y familia, implemento el Sistema de Atención Integral a la familia Policial (SAFAP), con lo cual se busca fortalecer de manera efectiva, a la comunidad policial, mediante actividades de apoyo psicosocial, recreación, deporte, cultura y turismo, garantizando estados de bienestar coherentes a las dinámicas institucional, familiar y social. A través del desarrollo de actividades de apoyo psicosocial, se quiere brindar un servicio de orientación, asesoría y acompañamiento a los funcionarios y sus familias, priorizando aquellos que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, proporcionando herramientas enfocadas en la Dimensión Mental, generando estrategias asociadas a la comunicación asertiva, relaciones interpersonales, liderazgo, resolución de conflictos, que permitan equilibrar el entorno laboral con el familiar, entre las actividades a desarrollar se encuentran las siguientes:

Primeros auxilios Psicológicos.
 Charlas motivaciones y trabajo en equipo.
 Descargas emocionales.
 Encuentro de Parejas.
 Terapias de Relajación.

El área de recreación, deporte, cultura y turismo, desarrollan actividades encaminadas a fortalecer la Dimensión Física, Dimensión espiritual, y Dimensión Afectiva, orientadas a promover la implementación de acciones que fomenten la realización de actividades físicas, con lo cual se busca mantener un estado óptimo y mejorar las condiciones de salud de cada funcionario, así mismo se despliegan diferentes actividades de esparcimiento y recreación, con el objetivo de fortalecer los lazos de amistad y compañerismo, que conlleven a un mejor desempeño laboral, afectando de manera positiva la salud mental y contribuyendo como salario emocional.

La Policía Metropolitana de Santa Marta y el Departamento de Policía Magdalena y Centro Vacacional Recreacional Centenario, y sus unidades descentralizadas, desarrollan su misionalidad de manera permanente e interrumpida dentro de sus respectivas jurisdicciones policiales, a través de un servicio de Policía oportuno, eficiente y cercano a las comunidades, ejecutado de forma responsable, paciente y dedicada por hombres y mujeres policías dispuestos, comprometidos y con una alta dosis de vocación de servicio, por lo anterior es necesario propender por la convergencia de variables como el reconocimiento de la labor en condiciones dignas, la creación de espacios que fomenten la integración familiar, la promoción de hábitos psicosociales saludables, la afirmación de la educación como componente fundamental del desarrollo de una sociedad, la intervención y el tratamiento en situaciones vulnerables tanto físicas como mentales, el acceso a los servicios de salud y de bienestar, y la participación activa de los integrantes de la institución, así como el desarrollo y despliegue del sistema de atención integral a la familia policial "SAFAP". Descrito el en artículo 17 de la RESOLUCIÓN N° 0424 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2023 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA FAMILIA POLICIAL.

ARTÍCULO 17. LÍNEAS DE ACCIÓN. En el Sistema de Atención Integral para la Familia Policial - SAFAP cuenta con actividades y acciones que brindan herramientas para orientar y fortalecer las condiciones psicológicas, sociales a través de los servicios de apoyo psicosocial, educación, recreación, deporte, cultura y turismo, con el fin de garantizar estados de bienestar coherentes a las dinámicas familiares, Institucionales y sociales, encontrándose definidas de la siguiente manera.

Página 3 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

A. RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO

1. Campeonato interdisciplinas. Está orientado a motivar a los Responsables de Bienestar Social de cada unidad policial a nivel país a organizar eventos deportivos de manera técnica y sistemática, con el fin de satisfacer la necesidad de aquellos funcionarios activos, para que mantengan hábitos de práctica deportiva.
2. Actividades físicas dirigidas. Deben ser orientadas por personal idóneo en el ámbito deportivo en las unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos familiares.
3. Actividades institucionales: Deben ser orientadas a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden fortalecer el desarrollo integral del funcionario.
4. Celebraciones Especiales. Es un acto o evento de carácter grupal donde se comparte tiempo, espacio en actividades sociales, culturales, humanitarios que promueven acciones nacionales e internacionales que despiertan el interés sobre los programas y actividades.
5. Visitas a lugares de interés cultural. Estas visitas permiten afianzar los conocimientos sobre ambientes diferentes y lugares de interés cultural, artístico y natural, de una región. Para esto es importante establecer alianzas o convenios que faciliten su desarrollo.
6. Escuelas de formación cultural. Están encaminadas a abrir espacios que permiten contemplar presentaciones artísticas, teatrales, que generan enriquecimiento intelectual y cultural.
7. Teatro. Se orienta al desarrollo de habilidades histriónicas como reforzador del carácter de las personas, estimular la capacidad de interiorizar, percibir, expresar y comunicar, así como desarrollar la creatividad y la capacidad de expresión personal,
8. Artes plásticas. Es un lenguaje artístico y medio de expresión cultural para desarrollar su capacidad creativa, donde las manifestaciones del ser humano reflejan, con recursos plásticos, algún producto de su imaginación o su visión de la realidad.
9. Danza y bailes típicos. Permite desarrollar la capacidad expresiva, física, cognitiva, motriz como una forma de expresión e interacción social con fines de entretenimiento y artísticos.
10. Música. La educación musical, contribuye al descubrimiento y desarrollo de las capacidades expresivas, musicales y psicomotoras que permitan posteriormente la elección de un Instrumento, según sus preferencias y aptitudes.
11. Vacaciones Recreativas. Deben ser diseñadas para responder a las necesidades de formación integral y recreativa de manera lúdica, durante los periodos vacacionales de los hijos de los afiliados a la Dirección de Bienestar Social y Familia.
12. Carreras de observación (Match). Actividad al aire libre orientada con fines educativos y de formación de la persona. Va más allá que las actividades de aventura o visitas a lugares naturales.
13. Jornada Recreativa. Son actividades que busca promover la diversión, la Integración familiar. trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida.
14. Visitas a parques. Lo que se pretende es incentivar la lúdica e integración familiar.
15. Cine. Tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto.
16. Obra de teatro. Lo que se busca es hacer que las personas puedan ser más empáticas al interesarse por las emociones y vivencias de los demás.
17. Stand up comedy. Consiste en la realización de una rutina de humor por parte de un comediante quien se enfrenta al público utilizando la palabra y su expresión corporal con el objetivo de hacerlo reír.
18. Festival de habilidades y culturas. Encaminada a abrir un espacio de sano esparcimiento en cada unidad, donde se den a conocer los diferentes talentos regionales existentes en el personal y a su vez facilitar la integración entre compañeros.
19. Turismo. Fortalecer las relaciones familiares y personales, por medio de recorridos a diferentes destinos del territorio nacional, con el fin de usar adecuadamente el tiempo fuera del trabajo, enriqueciendo el campo espiritual, físico y mental de los participantes, gracias a las experiencias vividas en los centros vacacionales y sus distintos lugares turísticos.

Página 4 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

B. ASISTENCIA SOCIAL

1. Escuelas saludables. Actividades encaminadas a fortalecer la promoción de la salud, incentivar la educación, el bienestar, el cuidado del medio ambiente para el beneficio propio y de los demás, haciendo partícipes a niños, niñas, adolescentes, padres, madres de familia, cuidadores, docentes, coordinadores con las cuales se relaciona y convive, a través de talleres teórico-prácticos para la capacitación, orientación de la población impactada, adelantando gestiones con la seccional de sanidad, las diferentes secretarías municipales o departamentales.
2. Convivo con hábitos saludables. Brindar herramientas que contribuyan a la disminución de riesgos psicológicos y sociales con el fin de prevenir que se materialice conductas derivadas de estos riesgos que atenten contra la integridad física y mental.
3. Fortalecimiento del autocuidado. Actividades que orienten al autocuidado y reconocimiento de su propio cuerpo y el de los demás, así mismo encaminadas en la toma acertada de decisiones responsables, informadas y autónomas.
4. Fortalecimiento en valores. Es necesario optimizar y orientar las relaciones de las personas, mediante el desarrollo de actividades que generen una conducta reflexiva sobre la importancia de los valores dentro de la vida cotidiana; estos deben ser interiorizados, para que se conviertan en pautas de comportamiento que optimicen la aceptación y valoración de sí mismo y de los demás.
5. Actividades para blindar la vida. Orientadas a reducir las conductas de riesgo a través de actividades que fomenten bienestar emocional por medio de barreras de protección físicas y psicológicas que potencialicen su desarrollo integral.
6. Construcción del proyecto de vida. Son espacios que permiten a las personas a reflexionar sobre quién es y hacia donde dirige el rumbo de su vida. Visualizando las herramientas y estrategias que requieren para llegar a las metas propuestas, de tal manera que elabore un proyecto de vida y se comprometa con él.
7. Reconocimiento y control de emociones. Desarrollar la habilidad de controlar las propias emociones ante situaciones o eventos nuevos, utilizando técnicas y estrategias que nos permitan reflexionar y reaccionar de la mejor manera.
8. Manejo de la inteligencia emocional. Realizar actividades hacia el establecimiento de hábitos y el fortalecimiento de habilidades emocionales, que conlleven a una sana convivencia y que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de cada individuo en términos de tranquilidad, paz interior y un adecuado relacionamiento en la sociedad.
9. Comunicación no verbal. Aprender a expresarse correctamente a través de gestos, expresiones faciales o determinadas posturas para no generar dificultades de comunicación con los demás.
10. Comunicación asertiva. Fortalecer "la capacidad de respetar a otros y hacernos respetar por otros". La comunicación asertiva da la oportunidad de enviar un mensaje claro y de forma respetuosa. Se trata de llegar a acuerdos ganar-ganar, evitando las posturas extremas en las que solo gane o pierda alguien, instruyendo en una comunicación positiva e inteligente y fomentando la capacidad de perder el miedo a expresarse sin ser agresivos.
11. Igualdad y equidad de género. Actividades encaminadas a reducir la brecha de desigualdad que han afectado, de manera desproporcionada, a las personas en razón de sus habilidades físicas, cognitivas, ciclo vital, etnia, socioeconómicas, políticas, identidad y expresión de género, sexo biológico y orientación sexual, entre otras.
12. Economía familiar. Brindar herramientas para que las personas tomen conciencia de la importancia de desarrollar conocimientos, destrezas, valores, hábitos y costumbres en el manejo de la economía personal y familiar.
13. Promover hábitos de autoprotección. Encaminadas a realizar actividades de prevención en tomar medidas de seguridad que cada persona puede adoptar de manera individual, para enfrentar los riesgos que pueden ocurrir en cualquier momento, en lugares abiertos al público o privados, de día o de noche por ello es importante preparar alternativas de seguridad y ponerlas en práctica cuando se presente el riesgo.
14. Pautas de crianza. Orientar a los padres de familia en pautas de crianza para el conocimiento, entendimiento y comprensión de las conductas de los niños, niñas y jóvenes, con el fin de contar con herramientas pedagógicas que les permitan establecer una comunicación asertiva entre padres e hijos, relaciones dialógicas sin imponer condiciones y paradigmas. Es las que de esta manera se fortalecerá el vínculo familiar y la confianza entre los padres y sus hijos.
15. Fomento de la solidaridad. Actividades orientadas a ayudar y servir, de una manera desinteresada, a los demás. Se hace necesario que las personas sean o aprendan a ser colaboradoras y cooperantes, desarrollando

Página 5 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSION: 10		

en ellos un espíritu generoso, solidario y altruista como por ejemplo visitas al hospital, la cárcel, domiciliarias, entre otros.

16. Fomento de apoyo por lesión o fallecimiento del policía y su familia. Brindar apoyo de hospedaje (básico), transporte (básico), kit de aseo u hospitalarios y acompañamiento profesional a un beneficiario en primer grado de consanguinidad del uniformado establecidos en el SIATH y a falta de ellos a un acompañante, durante una situación de lesiones personales por atentados terroristas por un tiempo máximo de tres (3) días contados a partir de la ocurrencia del evento y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de cada unidad, el cual será verificado por el responsable de talento humano.

17. Redes Sociales. Generar conciencia del uso adecuado de redes sociales y medios electrónicos reforzando de manera positiva el autocuidado, conocimiento, aprendizaje y Limites,

18. Construyendo familias funcionales. La familia es un factor motivacional que incentiva y aumenta los niveles de satisfacción en el desempeño laboral y en el cumplimiento de su misión institucional. De ahí, la necesidad de realizar actividades que ayuden al mantenimiento y al fortalecimiento de las relaciones familiares.

19. Prevención de hogar libre de Violencia. Fortalecer los lazos afectivos y brindar técnicas y habilidades para manejar los conflictos (aprender a discutir), resolver los problemas, enfrentar el perdón, fortalecer el compromiso, la intimidad y proteger los aspectos positivos de su relación.

20. Proyecto de vida en pareja. Definir un proyecto común, estableciendo un compromiso entre las dos personas para compartir una vida; este compromiso será la fuerza que los impulse todos los días a luchar por su cumplimiento y el que mantendrá el amor, el deseo y la pasión por su pareja y familia.

21. Prevención frente al acoso sexual y laboral: Brindar estrategias para prevenir y atender a las personas víctimas de violencia de género en el ámbito laboral y construir espacios de trabajo seguro y libres de discriminación, en los que prime el respeto por la protección de sus derechos.

22. Encuentro de padres. Es un espacio de información, formación y reflexión sobre aspectos relacionados con las funciones parentales dirigido a padres y madres de familia, Es una estrategia de apoyo a las familias con hijos en edades escolares, con el fin de fortalecer vínculos y dar pautas de orientación para superar situaciones difíciles y de riesgo psicológico y social.

23. Educación para el trabajo y desarrollo humano. Es un servicio de educación no formal, que sé que se gestiona y articula a través del SENA, universidades, fundaciones, corporaciones entre otras entidades con las que se tienen convenios y alianzas; estos servicios están dirigidos a la familia policial, con el fin de adquirir habilidades y destrezas que les permitan mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

C. APOYO AL SERVICIO DE POLICÍA. Con el fin mejorar las condiciones de calidad de vida del personal que integra la Policía Nacional en las diferentes unidades del país, especialmente en aquellas que por su geografía y difícil acceso no cuentan con los elementos básicos necesarios para su bienestar.

Para la presente necesidad se proyectará la población que será beneficiada por parte del Grupo de Bienestar Social de La Policía Metropolitana de Santa Marta, el Departamento de Policía del Magdalena, Centro Vacacional Recreacional Centenario, Colegio Nuestra Señora de Fátima y Unidades Adscritas y de apoyo en actividades en pro del bienestar del personal policial, así:

- A. RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
- B. ASISTENCIA SOCIAL
- C. APOYO AL SERVICIO DE POLICÍA.

CONVENIENCIA

Con la prestación del Servicio de Bienestar Social que incluyan (actividades de recreación, culturales, asistencia social) para el personal de La Policía Metropolitana de Santa Marta, Departamento Policía Magdalena, Centro Vacacional Recreacional Centenario, Colegio Nuestra Señora de Fátima y Unidades Adscritas y de apoyo, se lograría brindar condiciones de motivación desde un enfoque de desarrollo humano integral, que permita el fortalecimiento de las competencias requeridas en el servicio para alcanzar desempeños policiales exitosos y

Página 6 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

reconocer e incentivar las acciones meritorias de trascendencia institucional y social, se pretende que el reconocimiento se arraigue en la cultura institucional, como factor de motivación para generen al personal el sentido de pertenencia. Se potencian las habilidades y destrezas de los integrantes de la comunidad policial a través de espacios saludables y productivos, con la práctica del deporte, actividades recreativas, esparcimiento y la cultura, como estrategia para el aprovechamiento del tiempo libre, entendiendo que una calidad de vida óptima garantiza una efectiva prestación del servicio Policial.

La articulación de los programas de recreación deporte y cultura y los programas de asistencia psicosocial están orientados a las diferentes líneas de intervención vinculada a la necesidad de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional de realizar políticas más efectivas y eficientes en el desarrollo de las competencias propias para beneficio de las familias policiales. El diseño de estos programas que está inmerso en el Modelo de Atención Integral para la Familia Policial facilita el logro de los objetivos de una institución preocupada por el desarrollo integral de los uniformados y sus beneficiarios con los siguientes programas:

- **Línea de intervención a la adultez:** celebraciones especiales (día de la madre, día de la secretaria, día del padre, día de la mujer y aniversario institucional), programa de transición a la reserva o desvinculación asistida, blindando mi salud mental, encuentro de solteros, prevención del riesgo psicosocial, educación financiera y pausas activas.
- **Línea de intervención a la familia:** entrada a lugares de interés como parques temáticos o recreacionales, programas construyendo familias funcionales, convivencias familiares y de pareja, matrimonios colectivos y jornadas culturales.
- **Línea de intervención a la juventud:** programas como celebraciones especiales, visita a lugares de interés recreando con valores, actividades culturales.
- **Línea de intervención a la niñez:** programas como celebraciones especiales, visita a lugares de interés recreando con valores, me cuido y me protejo y proyecto de vida.

Ahora bien en relación a las diferentes reuniones, actividades y eventos que debe desarrollar La Policía Metropolitana de Santa Marta, Departamento Policía Magdalena, Centro Vacacional Recreacional Centenario, Unidades Adscritas y de apoyo, se busca tener los medios necesarios en cuanto al desarrollo de cada una de estas actividades, no solo de los diferentes funcionarios públicos de las diferentes entidades que se hacen partícipes, sino de la diferente comunidad que también tiene hace parte en muchos de ellas.

En atención a las referidas disposiciones se deben cumplir entre otros, con los siguientes fines:

- Contribuir con el proceso de mejoramiento de la calidad de vida del personal afectado por la violencia, como son las familias de los policías proporcionándoles información y los espacios que les permita superar la experiencia vivida, proyectar su vida e iniciar la recuperación del nivel de calidad de vida perdido, logrando la integración familiar, laboral y comunitaria.
- Brindar herramientas experimentales y vivencias al personal uniformado y sus familias, que labora en grupos operativos (Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes) que les permita mejorar sus condiciones de vida personal, laboral y familiar.
- Brindar al personal uniformado que labora en grupos y unidades de alto riesgo actividades que contribuyan a minimizar la vulnerabilidad psicofísica, fortaleciendo e incentivando de esta manera al policial a nivel personal, facilitándole herramientas teóricas y prácticas al uniformado, con el fin de propiciar espacios de crecimiento y fortalecimiento de las capacidades en procura del mantenimiento y mejora de la calidad de vida del policial y su familia.

Página 7 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- d) Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y seguridad laboral de los funcionarios de la Policía Nacional y sus familias, así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño.
- e) Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público, que privilegie la responsabilidad social y la ética administrativa, de tal forma que se genere el compromiso institucional y el sentido de pertenencia e identidad.
- f) Contribuir a través de acciones participativas basadas en promoción y prevención a la construcción de un mejor nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud de los funcionarios de la Policía Nacional y de su entorno familiar.

OPORTUNIDAD

Dentro del plan de anual de adquisiciones el grupo de bienestar social, para intervención a las diferentes líneas de atención a la familia policial, se han incluido una serie de actividades las cuales son de soporte para lograr el acercamiento, el compañerismo, la amistad y en si la confianza entre el personal que integra cada grupo de trabajo con el fin de tener capacidades y prestar un servicio policial en excelentes condiciones. La necesidad se pretende satisfacer mediante la apropiación de los recursos destinados por el nivel central mediante Resolución N° 0006 expedida por la Dirección General de la Policía Nacional de fecha 01 de enero del 2024. Para suplir las necesidades de la Policía Metropolitana de Santa Marta, Departamento de Policía Magdalena, Centro Vacacional Recreacional Centenario, Unidades Adscritas y de apoyo. Dicho proceso deberá ser adelantado en el mes de febrero del presente año.

MEDIOS LOGÍSTICOS

En la actualidad La Policía Metropolitana de Santa Marta, Departamento Policía Magdalena, y Unidades Adscritas, no cuenta con la infraestructura, personal idóneo e insumos para la prestación de este servicio, razón por la cual la alternativa viable es la contratación con un tercero que suministre los mismos, y para este caso el proceso contractual nos permite optimizar tiempo, celeridad administrativa.

La Policía Metropolitana de Santa Marta, Departamento Policía Magdalena, Centro Vacacional Recreacional Centenario, Unidades Adscritas y de apoyo, verificará la correcta destinación e inversión de los recursos, los cuales serán ejecutados por el actual comandante de La Policía Metropolitana de Santa Marta, quien mantiene la delegación como ordenador del gasto otorgada por el señor Director General de la Policía Nacional.

La presente contratación no está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del capítulo 2, sección 4, subsección 4, artículo 2.2.1.2.4.4.1 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Página 8 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE SANTA MARTA Y GAFIMPE S.A.S	89-7-10048-25	"SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE APOYO PSICOSOCIAL PARA EL DESPLIEGUE Y DESARROLLO DE LA RESOLUCIÓN 0424 DEL 07 DE FEBRERO DE 2023 " POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA FAMILIA POLICIA" PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO POLICÍA MAGDALENA, CENTRO VACACIONAL CENTENARIO Y UNIDADES ADSCRITAS	PN MESAN SA MC 024 2025	El contratista cumplió con el objeto contratado por parte de la Policía Metropolitana de Santa Marta, sin contratiempos	NO
POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE SANTA MARTA Y CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES	89-5-10050-24 del 07/06/2024	"SERVICIO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA - COMPONENTE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL, CON EL FIN DE DESARROLLAR LOS PROGRAMAS ORIENTADOS AL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SEGÚN DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 0424, PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SU NÚCLEO FAMILIAR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO POLICÍA MAGDALENA Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA NACIONAL".	PN MESAN CD 029-2024_1	El contratista cumplió con el objeto contratado por parte de la Policía Metropolitana de Santa Marta, sin contratiempos	NO
POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE SANTA MARTA Y GRUPO EMPRESARIAL GAVA S.A	89-7-10013-23 del 31/03/2023	"SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE APOYO PSICOSOCIAL PARA EL DESPLIEGUE Y DESARROLLO DE LA RESOLUCIÓN N° 0424 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2024 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA FAMILIA POLICIAL" PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADOS Y SUS FAMILIAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO POLICÍA MAGDALENA Y UNIDADES ADSCRITAS"	PN MESAN MIC 009-2023	El contratista cumplió con el objeto contratado por parte de la Policía Metropolitana de Santa Marta, sin contratiempos	NO

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA. Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual..."

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007..."

- Selección Abreviada de menor cuantía

De conformidad con el numeral 2° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y el numeral 2° literales c) al i) del capítulo II de la resolución No. 03049 de 2014 "por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional" se entenderá por menor cuantía:

"(...) los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Página 9 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales..."

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección de los proponentes se efectuará una verificación jurídica, económica y técnica, de conformidad con los documentos y criterios establecidos en el presente estudio previo y futuro pliego de condiciones.

Para la selección de los proponentes se efectuará una verificación jurídica, financiera y técnica, de conformidad con los documentos y criterios establecidos en el presente estudio.

Según lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2. Del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Entidad debe determinar la oferta más favorable para el caso de selección abreviada de menor cuantía debe tener en cuenta:

"(a) La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio."

Para el presente proceso de selección se aplicará la alternativa (a) La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas

Nota: el oferente deberá indicar que el valor de su oferta corresponde al valor total del presupuesto asignado.

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las especificaciones técnicas para el mantenimiento de vehículos están descritas en el Anexo Especificaciones Técnicas Mínimas Habilitantes para el mantenimiento, las cuales se verificarán como "cumple o no cumple". Al igual que las condiciones adicionales expuestas en el Anexo FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN que designa puntaje.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio

Página 10 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		

previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya sumatoria de valores sea igual o superior al 75% del valor del presupuesto oficial al presente proceso, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo una (01) certificación (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los mismos.

La relación de los contratos debe estar acompañada con documentos tales como: Copia del acta de recibo final o acta de liquidación de contratos o certificación de cada uno de los contratos relacionados, validados por la entidad contratante y que se hayan ejecutado anterior a la fecha del cierre del presente proceso.

Dichas certificaciones serán verificadas por el comité técnico y deberán contener la siguiente información:

- Nombre o razón social de la entidad que certifica, dirección y teléfono.
- Nombre del contratista
- Número y fecha del contrato.
- Objeto del contrato.
- Fecha de terminación: Estos contratos deberán estar terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso.
- Valor del contrato.
- Calificación del cumplimiento del contrato: La entidad contratante debe certificar que el objeto del contrato se cumplió a cabalidad.

Para lo cual se tendrá en cuenta únicamente la experiencia acreditada y reportada en el Registro Único de Proponente (RUP) y que cuente al menos alguno de los siguientes códigos de clasificación UNSPSC así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
93 14 15 14	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	Servicios socioculturales
90 10 18 00	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante y catering (servicio de comidas y bebidas)	Servicio de comida para llevar y a domicilio	-----

Con el fin de que el comité evaluador identifique los contratos que el oferente desea que sea evaluado en su propuesta en referencia al RUP que aporta, el proponente deberá diligenciar **el formulario experiencia del proponente o formulario certificación de contratos para acreditar la experiencia (proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia).**

NOTA 1: la Policía Metropolitana de Santa Marta, podrán a través de sus comités verificar la información de experiencia o financiera aportada a las cámaras de comercio para la expedición del registro único de proponentes, considerando lo establecido en el Numeral 22.3 artículo 22 de la Ley 80/93, que reza "...La entidad contratante se reservará la facultad de verificar la información contenida en el certificado expedido por la Cámara de Comercio y en el formulario de clasificación y calificación..." (negrilla fuera de texto)

NOTA 2: cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Policía Metropolitana de Santa Marta tomará para la verificación, el porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

No aplica para este tipo de procesos

Página 11 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

4.1.3 EXPERIENCIA

No aplica para este tipo de procesos

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

La experiencia requerida se encuentra descrita en el Anexo Especificaciones Técnicas Mínimas Habilitantes la cual se verificará como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

La capacidad requerida se encuentra descrita en el Anexo Especificaciones Técnicas Mínimas Habilitantes la cual se verificará como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

La capacidad requerida se encuentra descrita en el Anexo Especificaciones Técnicas Mínimas Habilitantes la cual se verificará como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

Según lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta:

"a) La ponderación de los elementos de calidad y de precio soportados en puntaje o formulas; o b) La ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación costo – beneficio.

Para el presente proceso de selección se aplicará la alternativa: a) La ponderación de los elementos de calidad y de precio soportados en puntaje o formulas.

Las condiciones técnicas adicionales de calificación se describen en el formato FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN del puntaje estudio previo.

4.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación económica, están descritos en los factores de verificación y ponderación del presente estudio previo, las cuales son de obligatorio cumplimiento.

4.3.2 REQUISITOS HABILITANTES- INDICADORES FINANCIERO

Como consecuencia y después de analizar el sector empresarial, presupuesto oficial, plazo de ejecución, forma de pago, forma de ejecución del presente proceso contractual y con el propósito de establecer indicadores económicos que permitan pluralidad de oferentes y garanticen el respaldo económico para la ejecución del contrato, se establecen los siguientes indicadores, haciendo énfasis que respecto de los informados mediante Comunicado Oficial No. **GS-2026-030477-MESAN** los indicadores se mantienen exceptuando el de capital de trabajo que se modifica en razón al incremento del valor del presupuesto establecido para el proceso contractual, se indica a continuación:

Página 12 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

La Policía Metropolitana de Santa Marta efectuó un estudio financiero del sector que permite establecer los indicadores de capacidad financiera a solicitar en el proceso, de acuerdo con la obligación prevista en el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el *MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN* código CCE-EICP-MA-04 versión 03 del 29 de septiembre de 2023.

Para ello, se consultó en la página de la plataforma transaccional SECOP II, RUES y toda entidad y/o plataforma oficial que permita extraer la información, con el fin de obtener la muestra de los registros únicos de proponentes RUP, en las actividades del sector relacionadas al presente proceso, en el siguiente código: 901016, y con información financiera en firme a corte 31 de diciembre de 2025.

Normativas

- Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.1.6.1 y 2.2.1.1.53 numerales 3 y 4
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación versión M-DVRHPC-05

La información financiera que se tomará para el presente análisis del sector será con cifras 2023 y proviene de fuentes fidedignas tomadas del Registro Único Empresarial publicados en la plataforma de contratación estatal SECOP II, a través del siguiente link <https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index>. Es de anotar que de acuerdo a lo indicado en la introducción de la Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02 se indica en la parte introductoria que **“El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.”** (resaltado y subrayado fuera de texto).

Elaboración de Estudios: SI CARLOS AUGUSTO MESTRA FALON, Contador Policía Metropolitana de Santa Marta.

La metodología utilizada está sustentada en lo dispuesto y establecido en los manuales y guías elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente; partiendo de la obligatoriedad de tener en cuenta los 5 indicadores de orden financiero, organizacional y uno adicional se tomó información financiera de 17 empresas del sector, ubicados (2) en la ciudad de Bogotá, (5) en Pasto, (3) en Ibagué, (2) en Armenia, (1) en Itagüí, (1) en Villavicencio, (1) en Fusagasugá, (1) en Barranquilla, y (1) en Medellín, las cuales pertenecen al sector de los bienes y/o servicios requeridos, mediante la aplicación de seis medidas o promedios estadísticos así:

- Media Aritmética:** para la cual se tuvo en cuenta las 17 empresas y se aplicó el promedio ponderado en forma directa.
- Promedio Aritmético sin negativos:** Para esta medida se halla el promedio ponderado y se restan los indicadores con límites negativos.
- Media podada:** para la aplicación de esta medida no se tuvieron en cuenta los datos atípicos de cada extremo, es decir los dos más bajos y los dos más altos, razón por la cual se tuvo en cuenta 13 empresas por cada indicador, para obtener un resultado objetivo, equilibrado y lineal.
- Mediana:** se aplica en forma directa y corresponde a la posición central de cada indicador dentro de las 17 empresas de la muestra poblacional.
- Mínimo:** promedia el valor del indicador de los 17 oferentes asignando el límite inferior.
- Máximo:** promedia el valor del indicador de los 17 oferentes asignando el límite superior.

Página 13 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

g. Promedio Ponderado: este se aplica ponderando las anteriores medidas estadísticas por cada uno de los indicadores.

1. Metodología Indicador de orden Financiero Razón de endeudamiento

- a. Partiendo del resultado obtenido del valor absoluto para cada empresa según metodología anterior se procede a realizar un análisis individual por empresa mediante la aplicación del grafico de tallos y hojas. Para, en forma posterior aplicar medidas estadísticas como lo son el promedio ponderado, la mediana, la desviación estándar, la media podada.

Finalmente, la asignación de los límites para cada requisito habilitante de orden financiero y organizacional, se toma del valor arrojado por la medida estadística del **Mínimo** (Índice de Liquidez, Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Patrimonio, Rentabilidad del Activo) y para la Razón de Endeudamiento se asigna el resultado de aplicar el gráfico **TALLO-HOJAS**.

LISTADO DE EMPRESAS QUE SE TOMARON COMO MUESTRA

NIT	ENTIDAD	CIUDAD
27196404-1	CASILDA ROVIRA DIAZ BASTIDAS	Pasto - Nariño
900815592-1	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S.	Itagui - Antioquia
900824560-4	ASOCIACION OPORTUNA OPERACIONES	Armenia - Quindío
901708191-7	SEN SOCIAL SAS	Villavicencio - Meta
901157416-3	ACTIVA GRUPO L&M S.A.S	Ibagué - Tolima
900928366-9	INDUSTRIAS HERRANCO SAS	Ibagué - Tolima
90108390-6	GUITARRA AND COFFEE S.A.S.	Armenia - Quindío
900861659-1	ENLACE DE COLOMBIA S A S	Bogotá-Cundinamarca
901661385-4	SCALAR INGENIERIAS Y SOLUCIONES S.A.S.	Fusagasugá - Cundinamarca
901363200-2	JABRA Y ASOCIADOS S.A.S.	Pasto - Nariño
900657981-5	CH GRUPO LOGISTICO LTDA	Pasto - Nariño
1086548482-3	CARLOS CEBALLOS ORDOÑEZ	Pasto - Nariño
901150905-1	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN NP S.A.S.	Barranquilla - Atlántico
900653740-9	LOGISTICA Y SUMINISTROS PENTAGONO SAS	Medellin - Antioquia
900998008-6	GRUPO GALINDO RESTREPO S.A.S	Ibagué - Tolima
901215855-2	PRODUCTOS LA VILLA SAS	Pasto - Nariño
901071739-6	ONNIX PRODUCCIONES SAS	Bogotá-Cundinamarca

2. Resultado del Análisis

- a) Análisis para cada Indicador por oferente excepto Razón de Endeudamiento

Página 14 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

"SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE APOYO PSICOSOCIAL PARA EL DESPLIEGUE Y DESARROLLO DE LA RESOLUCIÓN N° 0424 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2023 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA FAMILIA POLICIAL" PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADOS Y SUS FAMILIAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA, CENTRO VACACIONAL RECREACIONAL CENTENARIO, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y UNIDADES ADSCRITAS"

Cantidad de Proponentes	Indices Capacidad Organizacional		Indices Capacidad Financiera			
	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Indice liquidez	Razón de endeudamiento	Cobertura de Intereses	Capital de Trabajo
1	0.34	0.31	6.39	0.07	82.92	243,861,702.00
2	0.39	0.25	5.34	0.36	17.06	7,910,354,000.00
3	0.64	0.51	3.22	0.20	916,760,590.00	786,617,531.00
4	0.11	0.04	30.16	0.60	15,119.95	733,613,090.00
5	0.42	0.39	26.97	0.06	572,881.18	1,755,274,883.00
6	0.29	0.22	7.50	0.23	93.05	6,091,459,984.00
7	0.30	0.23	3.95	0.22	INDETERMINADO	870,355,760.00
8	0.08	0.06	3.88	0.22	INDETERMINADO	753,643,113.00
9	0.50	0.50	80.00	0.01	523.29	6,221,963,191.00
10	0.13	0.11	3.23	0.19	INDETERMINADO	771,234,397.00
11	0.68	0.53	10.09	0.22	INDETERMINADO	1,429,506,342.00
12	0.25	0.18	62.97	0.26	81.76	261,886,973.00
13	0.07	0.02	1.40	0.62	0.47	25,633,395,858.00
14	0.04	0.04	15.92	0.05	INDETERMINADO	3,888,469,717.00
15	0.62	0.28	3.74	0.54	3.61	1,786,851,000.00
16	0.11	0.08	32.88	0.21	8.40	11,262,281,736.00
17	0.21	0.15	3.34	0.27	203.97	599,025,818.00
a. Media Aritmética	0.30	0.23	17.70	0.25	53,961,741.51	4,176,458,535.00
b. Media Podada	0.29	0.22	11.65	0.23	45,308.86	2,584,489,909.69
c. Mediana	0.29	0.22	6.39	0.22	87.99	1,429,506,342.00
d. Mínimo	0.04	0.02	1.40	0.01	0.47	243,861,702.00
e. Máximo	0.68	0.53	80.00	0.62	916,760,590.00	25,633,395,858.00
f. Promedio Ponderado	0.32	0.24	23.43	0.27	194,153,545.77	6,813,542,469.34

b) Análisis Razón de Endeudamiento

[illegible]

c) Consolidado de los 6 indicadores de orden financiero, organizacional y adicional, los cuales se evaluarán con CUMPLE o NO CUMPLE así:

LÍMITES DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL					
Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Índice liquidez	Razón de endeudamiento	Cobertura de Intereses	Capital de Trabajo
>=0,04	>=0,02	>=1,4	<=0,45	>=0.47	>=71% del Presupuesto Oficial

Conclusiones y Notas

De todo lo anterior se concluye que los límites fijados a cada indicador son el resultado no solo de la aplicación de fórmulas financieras y estadísticas, sino que también respaldan los dos objetivos principales del Decreto 1082 de 2015, garantizar la pluralidad de oferentes y minimizar el riesgo para la entidad.

El oferente deberá diligenciar el formulario cuadro de capacidad financiera

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

Los factores adicionales de calificación están descritos en el anexo N°2 “condiciones técnicas mínimas” del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE O NO CUMPLE.

Los Factores adicionales de calificación y su justificación se encuentran descritos en el Anexo FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN los cuales se verificarán de acuerdo a los puntajes establecidos en el mismo. La propuesta económica deberá ser presentada en la plataforma del SECOP II.

4.3.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, se tendrán en cuenta, en cuanto sean aplicables, las siguientes reglas de desempate, de forma sucesiva y excluyente para adjudicar el proceso, así:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

Página 16 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutal que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutal aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutal ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.

Página 17 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

12. Si persiste el empate, la Entidad convocará a una audiencia de sorteo mediante mensaje público, y se seleccionará en orden de elegibilidad mediante el procedimiento de sorteo por balotas al oferente que obtenga el mayor número.

Parágrafo 1. Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

Parágrafo 2. Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

Nota 2: la condición de mujer víctima de violencia intrafamiliar se acredita con la medida de protección expedida por la autoridad competente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008 — «Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones» — dispone que «Las situaciones de violencia que dan lugar a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas, se acreditarán con la medida de protección expedida por la autoridad competente, sin que puedan exigirse requisitos adicionales».

Nota 3: el proponente que desee acreditar que por lo menos el 10% de la nómina está en condición de discapacidad a que se refiere la Ley 361 de 1997, debe aportar la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo, en la cual conste que el personal en condición de discapacidad lo contrató por lo menos con anterioridad a un año. Es importante tener en cuenta que, si el proponente adjudicatario se hizo acreedor a esta regla de desempate, el personal deberá mantenerse por un lapso igual al de la contratación. La constancia correspondiente emitida por el Ministerio de Trabajo deberá estar vigente en el momento en que la Entidad aplique los criterios de desempate.

Nota 4: para acreditar la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, el proponente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione el personal vinculado que cumple con estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) Edad, 3) No de identificación, 4) Tipo de vinculación, 5) Fecha de vinculación. Igualmente deberá anexar copia de la cédula del personal relacionado y el contrato que soporta la vinculación.

Nota 5: para acreditar que por lo menos el 10% de sus trabajadores pertenece a las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal, el proponente deberá aportar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione la totalidad del personal vinculado y el personal vinculado que cumpla estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) No de identificación, 3) Tipo de vinculación, 4) Fecha de vinculación. Igualmente, por cada persona que reúna estas condiciones deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía, el contrato que soporta la vinculación y la acreditación que expide el Ministerio del Interior que acredita la pertenencia a estas poblaciones.

Nota 6: la condición de persona en proceso de reintegración o reincorporación se acredita con la certificación que expedida la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.

Nota 7: para acreditar que ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

Página 18 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Nota 8: la condición de Mipyme se acreditará, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del de Decreto 1082 de 2015, con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

Nota 9: para la aplicación del criterio de desempate establecido en el literal j), el proponente deberá aportar los estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, que permita establecer tal circunstancia.

Nota 10: para acreditar que ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal (si tiene la obligación de tenerlo) del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

Nota 11: para acreditar la condición de sociedad de beneficio e interés colectivo BIC, bastara con el certificado de existencia y representación legal de la sociedad en la que se evidencie dicha denominación conforme el artículo 2° de la ley 1901 de 2018.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio será en las instalaciones propias o contratadas por el oferente favorecido en los puntos donde se programe la realización de la actividad y de acuerdo a las necesidades del mismo, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato de acuerdo a cada actividad descrita en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

El contratista deberá garantizar la prestación del servicio ofrecido en los cuatro (4) Distrito de Policía del Departamento del Magdalena como son (Fundación, Pivijay, Plato y El Banco) previa coordinación con el supervisor del contrato, sin que esto genere costo adicional de acuerdo a cada actividad descrita en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en forma tracto sucesivo para cada una de las actividades de acuerdo a lo establecido en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS. para lo cual los supervisores del contrato efectuarán la coordinación del desarrollo de los servicios objeto del presente proceso.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, contado a partir de la aprobación de la garantía única y firma del acta de inicio.

5.4. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro a los sesenta (60) días siguientes a la entrega de los bienes y/o prestación del servicio y presentado a la respectiva factura, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Santa Marta de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de caja (PAC). El pago queda subordinado a la aprobación del PAC por parte de la Dirección General de Crédito Público y previo recibo de satisfacción suscrito por el supervisor, en la cual conste el recibo o factura del establecimiento donde se realizó el objeto del contrato, entregándole los soportes o anexos al Jefe del

Página 19 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Santa Marta; obligación que deberá cumplir el contratista del contrato anexando los siguientes documentos:

1. Recibo a satisfacción que expide el supervisor designado para el contrato.
2. Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el CONTRATISTA.
3. Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y cuya fecha debe ser igual a la factura o posterior.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Policía Metropolitana de Santa Marta, del bien suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Es obligación por parte del CONTRATISTA publicar en la página de contratación SECOP II (en el proceso de referencia) la factura y/o cuenta de cobro (incluyendo los parafiscales).

Para cargar la factura verifique lo establecido en la guía rápida de gestión contractual para proveedores en el SECOP II, en el punto IV. Envío de facturas.

El futuro contratista sea Persona Natural y/o Persona Jurídica del presente proceso de contratación deberá realizar en coordinación con sus operadores tecnológicos el procedimiento de registro de factura electrónica, dando con ello aplicación a los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la circular externa No. 042 de fecha 26 de diciembre del 2023. "El Sistema de facturación del SIIF NACIÓN" mediante el cual indica, que a partir del 1 de enero de 2024, todo documento que obre como soporte de adquisición de bienes y servicios, para la Entidad que hacen parte del PGN, como lo son factura electrónica, nota débito y/o nota crédito, debe ser validada, verificada y aprobada previamente antes de su trámite para pago, por el supervisor del contrato u orden de compra, mediante el Sistema Facturación Electrónica-SIIF Nación – Validador de Factura Electrónica.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

Los supervisores del contrato serán los Jefe Grupo Talento Humano de la Policía Metropolitana de Santa Marta, o quien haga sus veces, Responsable de Bienestar social del Departamento de Policía Magdalena, o quien haga sus veces, el Administrador Centro Vacacional Centenario y el Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto de la policía metropolitana de santa marta, quien verificara la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, presentado informe de supervisión de manera mensual de acuerdo con las funciones asignadas para tal efecto en el Capítulo XII de la Resolución 3049 de 2014 incorporado por la nota 20 del apéndice de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional, en concordancia con los artículos 82 al 86 del capítulo VII de la ley 1474 del 2011 y artículo 2 de la Ley 1882 de 2018.

El supervisor realizará seguimiento continuo al mismo, verificando novedades e informándolas inmediatamente al proveedor y al área administrativa de la Policía Metropolitana de Santa Marta y estarán pendientes que el objeto se cumpla dentro del plazo estipulado bajo las exigencias técnicas, realiza de manera mensual un informe de supervisión previa revisión por el Grupo de Contratos, independientemente de la fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato, y un informe de supervisión final con la reevaluación del proveedor.

Página 20 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

La verificación del cumplimiento de los requisitos ambientales, y de seguridad y salud en el trabajo, lo hará el supervisor del contrato con el visto bueno del responsable Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y el responsable Gestión Ambiental.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Estipuladas en el anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Estipuladas en el anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La Policía Nacional-Metropolitana de Santa Marta hará la adjudicación de forma total y el procedimiento se realizará tracto sucesivo conforme al procedimiento de contratación por la modalidad de menor cuantía en cumplimiento al artículo 2.2.1.2.1.2.20. decreto 1082 de 2015 Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.
2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.
3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.
4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles.

ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.2. Ofrecimiento más favorable. La Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio.

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión M-ICR-01-ver Circular No. 8, la cual reemplaza la Versión 1-ver Circular No. 5)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, se diligencio la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo. La estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías está descrita en el anexo **ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS** del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

Página 21 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se realiza el siguiente análisis de la información de los contratos de compraventa realizados por la entidad en las últimas tres (03) vigencias así:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIAS		
	2023	2024	2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente. En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la consulta en la página web www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente determinando que en el catálogo de los acuerdos marco de precios suscritos por la Agencia Colombia Compra Eficiente, no se encuentra ninguno que contemple los servicios objeto del presente estudio.	El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA de acuerdo a lo establecido en el Numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente. En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la consulta en la página web www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente determinando que en el catálogo de los acuerdos marco de precios suscritos por la Agencia Colombia Compra Eficiente, no se encuentra ninguno que contemple los servicios objeto del presente estudio.	El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA de acuerdo a lo establecido en el Numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente. En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la consulta en la página web www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente determinando que en el catálogo de los acuerdos marco de precios suscritos por la Agencia Colombia Compra Eficiente, no se encuentra ninguno que contemple los servicios objeto del presente estudio.
NÚMERO Y OBJETO DEL CONTRATO	89-7-10013-23 SERVICIO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA - COMPONENTE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL, CON EL FIN DE DESARROLLAR LOS PROGRAMAS ORIENTADOS AL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SEGÚN DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 0424, PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SU NÚCLEO FAMILIAR DE LA POLICÍA METROPOLITANA	89-5-10050-24 SERVICIO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA - COMPONENTE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL, CON EL FIN DE DESARROLLAR LOS PROGRAMAS ORIENTADOS AL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SEGÚN DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 0424, PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SU NÚCLEO FAMILIAR DE LA POLICÍA METROPOLITANA	89-710046-25 SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE APOYO PSICOSOCIAL PARA EL DESPLIEGUE Y DESARROLLO DE LA RESOLUCIÓN No. 0424 DEL 07 DE FEBRERO DE 2023 " POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA POLICIAL" PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA, CENTRO VACACIONAL RECREACIONAL CENTENARIO Y UNIDADES ADSCRITAS.

Página 22 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

	DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO POLICÍA MAGDALENA Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA NACIONAL.	DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO POLICÍA MAGDALENA Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA NACIONAL.	
CANTIDAD DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	No aplica	No aplica	No aplica
AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	No aplica	No aplica	No aplica
VALOR DEL CONTRATO	116.000.000 COP	141.540.000 COP	302.000.000.00
FORMA DE PAGO CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS	El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro a los sesenta (60) días siguientes a la entrega de los bienes y/o prestación del servicio y presentado a la respectiva factura, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Santa Marta de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de caja (PAC). El pago queda subordinado a la aprobación del PAC por parte de la Dirección General de Crédito Público y previo recibo de satisfacción suscrito por el supervisor, en la cual conste el recibo o factura del establecimiento donde se realizó el objeto del contrato, entregándole los soportes o anexos al Jefe del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Santa Marta; obligación que deberá cumplir el contratista del contrato anexando los siguientes documentos: 1. Recibo a satisfacción que expide el supervisor designado para el contrato. 2. Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el CONTRATISTA. 3. Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y cuya fecha debe ser igual a la factura o posterior. El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Policía Metropolitana de Santa Marta, del bien suministrado y por	El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro a los sesenta (60) días siguientes a la entrega de los bienes y/o prestación del servicio y presentado a la respectiva factura, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Santa Marta de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de caja (PAC). El pago queda subordinado a la aprobación del PAC por parte de la Dirección General de Crédito Público y previo recibo de satisfacción suscrito por el supervisor, en la cual conste el recibo o factura del establecimiento donde se realizó el objeto del contrato, entregándole los soportes o anexos al Jefe del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Santa Marta; obligación que deberá cumplir el contratista del contrato anexando los siguientes documentos: 1. Recibo a satisfacción que expide el supervisor designado para el contrato. 2. Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el CONTRATISTA. 3. Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y cuya fecha debe ser igual a la factura o posterior. El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Policía Metropolitana de Santa Marta, del bien suministrado y por	El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro a los sesenta (60) días siguientes a la entrega de los bienes y/o prestación del servicio y presentado a la respectiva factura, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Santa Marta de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de caja (PAC). El pago queda subordinado a la aprobación del PAC por parte de la Dirección General de Crédito Público y previo recibo de satisfacción suscrito por el supervisor, en la cual conste el recibo o factura del establecimiento donde se realizó el objeto del contrato, entregándole los soportes o anexos al Jefe del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Santa Marta; obligación que deberá cumplir el contratista del contrato anexando los siguientes documentos: 1. Recibo a satisfacción que expide el supervisor designado para el contrato. 2. Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el CONTRATISTA. 3. Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y cuya fecha debe ser igual a la factura o posterior. El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Policía Metropolitana de Santa Marta, del bien suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su

Página 23 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.	consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.	responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL SE HAN SIDO EJECUTADOS	Recurso 16	Recurso 16	Recurso 16
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO	GRUPO EMPRESARIAL GAVA S.A.S	Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares	GAFIMPOE S.A.S
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS E IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Sin inconvenientes.	Sin inconvenientes	Sin inconvenientes
LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS	La prestación del servicio será en las instalaciones propias o contratadas por el oferente favorecido en los puntos donde se programe la realización de la actividad y de acuerdo a las necesidades del mismo, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato de acuerdo a cada actividad descrita en el anexo No. 2 "condiciones técnicas mínimas".	La prestación del servicio será en las instalaciones propias o contratadas por el oferente favorecido en los puntos donde se programe la realización de la actividad y de acuerdo a las necesidades del mismo, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato de acuerdo a cada actividad descrita en el anexo No. 2 "condiciones técnicas mínimas".	La prestación del servicio será en las instalaciones propias o contratadas por el oferente favorecido en los puntos donde se programe la realización de la actividad y de acuerdo a las necesidades del mismo, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato de acuerdo a cada actividad descrita en el anexo No. 2 "condiciones técnicas mínimas".
GARANTÍAS EXIGIDAS Y SINIESTROS	Cumplimiento del contrato, calidad del servicio y pago de salarios prestaciones e indemnizaciones labores.	Cumplimiento del contrato, calidad del servicio y pago de salarios prestaciones e indemnizaciones labores.	Cumplimiento del contrato, calidad del servicio y pago de salarios prestaciones e indemnizaciones labores.
VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE EJECUCIÓN)	El plazo de ejecución será 190 días calendario contados a partir del acta de inicio y/o notificación de supervisión hasta 31/12/2022 11:59:00 PM	El plazo de ejecución será de 9 meses contados a partir del acta de inicio y/o notificación de supervisor hasta 31/12/2023 11:59:00 PM	El plazo de ejecución será 210 días calendario contados a partir del acta de inicio y/o notificación de supervisión hasta 15/12/2024 11:59:00 PM
LINK O NUMERO DEL PROCESO	PN MESAN MIC 009-2023	PN MESAN CD 029-2024	PN MESAN SA MC 024 2025

De igual forma en el se consultó en el modelo de abastecimiento estratégico herramienta suministrada por Colombia Compra eficiente y se pudo evidenciar la relación de contratos a nivel nacional para los años 2025, 2024 y 2023 así:

Año	2023		2024		2025		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
9314 - Servicios comunitarios y sociales	9,47%	19306	\$11.907.456.818.365	33,66%	15863	\$10.067.352.442.790	28,46%	66582	\$35.373.630.186.456
931415 - Desarrollo y servicios sociales	9,47%	19306	\$11.907.456.818.365	33,66%	15863	\$10.067.352.442.790	28,46%	66582	\$35.373.630.186.456
Total	9,47%	19306	\$11.907.456.818.365	33,66%	15863	\$10.067.352.442.790	28,46%	66582	\$35.373.630.186.456

Página 24 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

En la ciudad de santa Marta existen empresas en el mercado Local, Regional y Nacional que nos ofertan el servicio de actividades recreativas, culturales, deportivas y de apoyo psicosocial que pueden satisfacer las necesidades del servicio. Se puede evidenciar en el directorio de la plataforma de contratación pública SECOP II que existe pluralidad de oferente y es decir el mercado no es de dominio de un solo proveedor así:

 180 GRADOS CONSULTORES S.A.S. COLOMBIA, Floridablanca ***** Recomendar Marcar como favorito	 FUNDA.FEL COLOMBIA, Bogotá ***** Recomendar Marcar como favorito
 IR Consultores COLOMBIA, Bogotá ***** Recomendar Marcar como favorito	 FUNDOWN CARIBE ***** Recomendar Marcar como favorito
 AFENSA COLOMBIA, Bogotá ***** Recomendar Marcar como favorito	 MEDICONTROL SAS COLOMBIA, Cúcuta ***** Recomendar Marcar como favorito

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

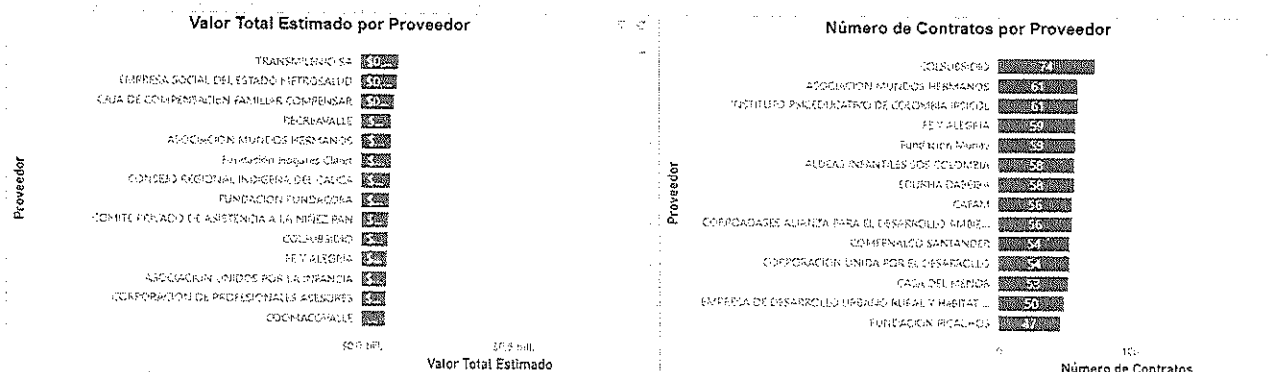
IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: En el mercado Nacional, Regional y Local, se encuentran diferentes proveedores que prestan servicios de actividades recreativas, culturales, deportivas y de apoyo psicosocial, quienes como empresas legalmente constituidas, ofrecen un servicio técnico que se ajusta a las necesidades de un mercado caracterizado por entidades públicas, empresas privadas y organizaciones formalmente constituidas, por lo cual se dispuso invitar para cotizar mediante la plataforma SECOP II a diferentes empresas del territorio con el objeto de conocer el comportamiento del mercado y realizando un estudio de los precios que se manejan actualmente.

Para estructurar de manera correcta el presente estudio de conveniencia y oportunidad, se realiza el estudio de mercado con el objeto de conocer los precios con lo que se mueve el mercado, determinando que los posibles oferentes son personas naturales y/o jurídicas que prestan este servicio y cumplen con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para el desarrollo del objeto del presente proceso contractual.

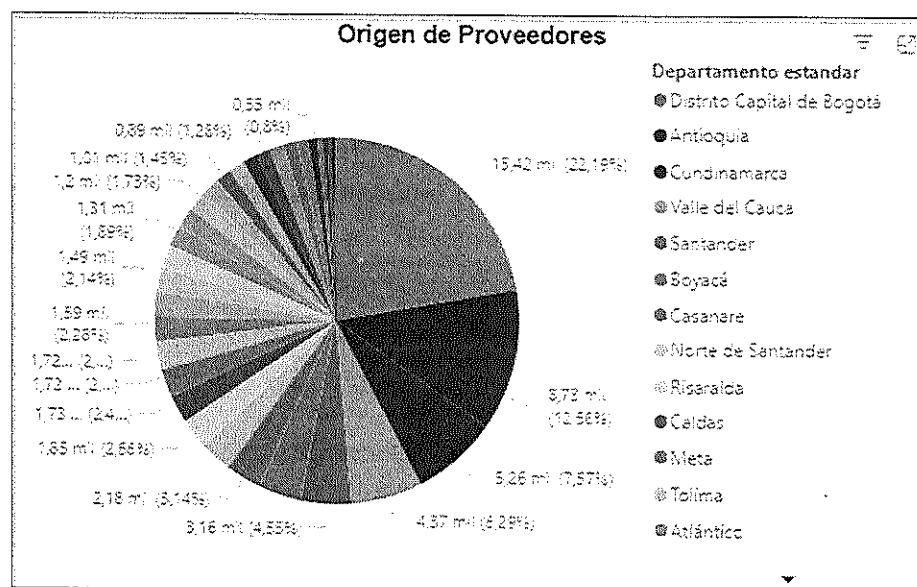
- **AXI'SFOOD**
Representante Legar: AXINIA PEÑARANDA REALES
Cc: 57.448.094
- **GAFIMPOE S.A.S**
NIT: 901231329-7
Representante Legar: KELLY JOHANNA PEREA CAJAL
- **ELIOS EVENTOS, RECREACIÓN & TURISMO**
Representante Legar: ELIO GARCÍA COGOLLO
Cc: 85.457.201

- FUNPED.
NIT: 81900180-1
Representante Legar: YOMAIRA JIMÉNEZ VARGAS
Teléfono: 3015964152

Evaluando el mercado actual de empresas que pueden ofertar los bienes requeridos, se verificó que existen al menos cuatro, que estarían en condiciones de participar en el proceso de contratación para llevar a cabo el objeto del contrato. De igual forma se consultó en el modelo de abastecimiento estratégico herramienta suministrada por Colombia Compra eficiente se puede evidenciar los siguientes proveedores a nivel nacional:



De igual forma se puede evidenciar el origen de los proveedores que pueden suministrar el servicio



ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: El análisis de la estructura del costo se realiza con referencia a las cotizaciones del estudio de mercado.

Página 26 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Los beneficios que trae la prestación de dichos servicios con personas y/o oferentes locales, se materializa en la agilidad al momento de solicitarlo, el control por parte del supervisor del contrato y la constante comunicación con el contratista en el evento en que surja alguna anomalía o fallas no planeadas.

COSTOS INDIRECTOS: Pólizas, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

4. MONEDA A CONTRATAR

El contrato a suscribir se realizará en moneda Nacional (pesos colombianos), al igual que la oferta presentada debe realizarse en la misma moneda.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia en los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.

Se verificaron los antecedentes en el SECOP www.colombiacompra.gov.co información y procesos sobre la contratación con el estado Colombiano información de procesos contractuales buscador de información por diferentes criterios de los años anteriores, encontrándose registros de contratación similar o igual al objeto del presente estudio, por tal motivo, esta referencia no se tendrá en cuenta para el estudio de mercado del presente proceso así:

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
Secretaría De Bienestar Social Y Participación	Jornadas De Bien-Estar	150-10-07-234-2022 17/11/2022	150-10-07-234-2022	\$ 120.000.000,00
Policía Metropolitana de Villavicencio y Unidades Adscritas Administrativamente.	Actividades de bienestar para la Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente.	PN MEVIL SA MC 047 2023 14/09/2023	PN MEVIL SA MC 047 2023	\$ 237.000.000,00
Alcaldía municipio de Tibasosa	Actividades culturales y artísticas reinado de la tercera edad.	C-MT-RE-ESAL-020-2024 28/10/2024	C-MT-RE-ESAL-020-2024	\$ 120.000.000,00

Las consultas antes realizadas no serán tenidas en cuenta para la determinación del valor estimado de la contratación en razón a que los objetos de los contratos consultados difieren con el presente estudio previo, además las especificaciones técnicas y la modalidad de contratación el método de adquisición de los servicios varían respecto de los procesos aquí consultados.

Página 27 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

a. ANÁLISIS PRECIOS HISTÓRICOS

Revisando los archivos de la unidad, se evidenció que, en el Área de Contratos de la Policía Metropolitana de Santa Marta, existen archivos de procesos contractuales de similar objeto para las vigencias 2023, 2024 y 2025.

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
1	POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE SANTA MARTA y GAFIMOPÉ S.A.S	89-7-10046-25	SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE APOYO PSICOSOCIAL PARA EL DESPLIEGUE Y DESARROLLO DE LA RESOLUCIÓN 0424 DEL 07 DE FEBRERO DE 2023 " POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA FAMILIA POLICÍA" PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO POLICÍA MAGDALENA, CENTRO VACACIONAL CENTENARIO Y UNIDADES ADSCRITAS	\$ 302.000.000.00	\$318.791.200.00
2	POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE SANTA MARTA y CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES	89-5-10050-24 del 07/06/2024	SERVICIO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN NAVIDAD Y FIN DE AÑO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO POLICÍA MAGDALENA Y UNIDADES ADSCRITAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 0424 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2023 POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL	\$ 140.000.000.00	\$152.992.000
3	POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE SANTA MARTA Y GRUPO EMPRESARIAL GAVA S.A	89-7-10013-23 del 31/03/2023	SERVICIO DE ACTIVIDADES DE CENAS NAVIDEÑAS Y NOVENAS DE AGUINALDO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADOS Y SUS FAMILIAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO POLICÍA MAGDALENA Y UNIDADES ADSCRITAS	\$ 68.000.000.00	\$70.488.000

NO se tendrá en cuenta los valores históricos ya que son de características diferentes al actual proceso, en cada uno de los ítems cotizados así mismo en las características de los servicios solicitado.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo

5.3 PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

Se realizó consulta en la tienda virtual del estado colombiano <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estadocolombiano/ordenescompra/?numbermorder=&state=issued&entity=&tool=ETP%2011%20Compra&datto&date from>, para identificar los precios de los servicios que se requieren en el presente proceso, no obstante, no se encontraron servicios con la mismas especificaciones y condiciones técnicas que se requieren, por lo tanto, no es procedente incluir dichos precios.

De igual forma se creó caso en la mesa de ayuda de la Tienda Virtual del Estado Colombiano mediante la cual se solicita información si existe acuerdo marco que pueda satisfacer las necesidades de la Policía Metropolitana de santa marta obteniendo respuesta negativa para ello.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-026181-MESAN, se solicitó cotizaciones a diferentes proveedores, obteniendo los siguientes resultados

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1 AXISFOOD	COTIZACIÓN No. 2 GAFIMOPE	COTIZACIÓN No. 3 ELIOS RECREACIÓN	COTIZACIÓN No. 4 FUNPED	VALOR PROMEDIADO
1	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. "ACTIVIDADES A REALIZAR" ➤ Día Internacional de la Niñez ➤ Día dulce de los niños (Halloween) ➤ Novenas navideñas Con el fin de brindar espacios apropiados para la práctica de actividad física, la vivencia de diversas disciplinas deportivas y la mejora de la condición física, basado en competencias que permite responder de manera adecuada a las exigencias del entorno, de las niñas y niños de esta unidad policial. Con este programa se busca fomentar el desarrollo integral a través de experiencias pedagógicas significativas, disfrute del arte, cultura, juego, actividades físicas, promoción de la vida y la generación de ambientes seguros, sensibles, equitativos e inclusivos, que reconozcan las necesidades de desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social que promuevan una adecuada integración familiar e identidad con la institución. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista dispondrá una actividad recreativa, que incluya una de las siguientes Presentaciones. (show de animación, presentación de payasos o magos, pintu-caritas) Ambientación y decoración del lugar, de acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato. El contratista suministrara a cada niño o niña un refrigerio, seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. Adicional entregar • 01 Helado con galleta 80 gramos. • 01 crispetas 100 gramos • 01 Bolsa, caja o calabaza decorada con temática día del niño, que contenga dulces surtidos. marcas reconocidas 300 gr. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación,	\$ 180.000	\$ 200.000	\$ 140.000	\$ 160.000	\$ 170.000

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato.					
2	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural. Estas visitas permiten afianzar los conocimientos sobre ambientes diferentes y lugares de interés cultural, artístico y natural, de una región, para esto es importante establecer alianzas o convenios que faciliten su desarrollo. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista suministrara a cada niño o niña, un ticke, manilla para acceso al parque o sitio de interés por un tiempo de 3 horas., Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista suministrara a cada niño o niña un refrigerio, seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. PRECIO POR PERSONA IVA INCLUIDO Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	\$ 135.000	\$ 150.000	\$ 120.000	\$ 132.000	\$ 134.250

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

3	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Obra de teatro y cine familiar. Tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto, que puedan ser personas más empáticas al interesarse por las emociones y vivencias de los demás. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista suministrara a cada participante, una entrada para ver la película que este en cartelera la cual se suministrara al ingresar a la sala, de igual manera hará entrega de lentes 3D (si aplica) y 2D según función diurna, nocturna o matinal según sea el caso. Combo personal: Crispetas mediana (dulce o sal) de 150 gramos y gaseosa mediana de 640 mililitros (con hielo), para ser consumido dentro de la sala de cine en el desarrollo de la actividad El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	\$ 120.000	\$ 130.000	\$ 110.000	\$ 110.000	\$ 117.500
4	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Actividades físicas dirigidas ✓ zumba ✓ Rumba terapias ✓ Sección de Aeróbicos Deben ser orientadas por personal idóneo en el ámbito deportivo en las unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos familiares.	\$ 200.000	\$ 220.000	\$ 200.000	\$ 215.000	\$ 208.750

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista Dispondrá de profesional en educación física, recreación y deporte, para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. El contratista entregará a cada funcionario una hidratación la cual deberá contener los siguientes elementos: - Botella de agua de 400 ml. - botella de bebida hidratante de 400 ml - una fruta (banano, manzana, mandarina) - 01 chocolatina en barra por 98 gramos Lugar: el dispuesto por el supervisor del contrato. La actividad se llevará a cabo en el lugar indicado por el supervisor del contrato, donde se entregará la alimentación seleccionada por el mismo. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.					
5	Línea de acción: Adultez Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. ✓ Integración de Compañeros ✓ visitas a estaciones. Con esta actividad se busca estimular el desarrollo integral y armónico de las capacidades físicas, afectivas, emocionales y morales del personal de la institución coadyuvando a su bienestar y profesionalismo. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista dispondrá de un lugar para la realización del evento que cuente con espacios húmedos, debidamente ambientado, previa coordinación con el supervisor del contrato.	\$ 320.000	\$ 474.000	\$ 405.000	\$ 422.000	\$ 405.250

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	El contratista deberá suministrar (01) almuerzo y (01) refrigerio, de acuerdo a las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. Así mismo si se requiere, el contratista suministrara las provisiones necesarias para la realización de un almuerzo, teniendo en cuenta una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.					
6	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo ACTIVIDADES A REALIZAR ➤ Día de la secretaria ➤ Día de la Madre ➤ Día del Padre ➤ Celebración de Cumpleaños ➤ Honras fúnebres DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: la realización de estas actividades tiene como objetivo exaltar, el trabajo y dedicación de los hombres y mujeres que hacen parte de esta institución los cuales coadyuvan en el cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones de integración policía-familia, contribuyendo así a la disminución de riesgos psicosociales y reconocimiento del salario emocional. Servicios requeridos para la realización de la actividad.	\$ 180.000	\$ 250.000	\$ 210.000	\$ 215.000	\$ 213.750

Página 33 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	El contratista dispondrá de un lugar adecuado, teniendo en cuenta la actividad a realizar, previa coordinación con el supervisor del contrato. • 01 salón para eventos sociales o culturales sillas, mesas, decoración del lugar, o sitio que cuente con espacios de zonas húmedas. • Programa recreativo con duración mínimo de dos (2) horas que incluya alguna de las siguientes presentaciones (mariachis, show musical, animador, humorista) • Detalle individual (rosa natural, para el caso del día de las Madres). • Porción repostería torta de 150 a 200 gr, gaseosa de 400 ml marcas reconocidas.) de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato. • Arreglo floral fúnebre enviada a cualquier parte del país. El contratista deberá suministrar (01) almuerzo o (01) cena, seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.					
7	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia Línea de intervención: Asistencia social. Actividades a Realizar ✓ Asistencia social. ✓ Promoción de la salud mental, ✓ Encuentros de Parejas Actividades encaminadas a fortalecer la promoción de la salud (mental y afectiva) y disminución del riesgo psicológico y social,	\$ 310.000	\$ 474.000	\$ 415.000	\$ 420.000	\$ 404.750

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	generando bienestar emocional para potencializar el desarrollo integral del núcleo familiar. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista deberá disponer de un lugar para la realización del evento, el cual debe encontrarse debidamente ambientado (sillas y mesas vestidas acordes a la formalidad del evento, previa coordinación con el supervisor. Este lugar como mínimo debe contar una piscina, para adultos o playas, zonas verdes e instalaciones adecuadas para la alimentación, baños públicos, y debe contar con un lugar adecuado de primeros auxilios, atendida por personal idóneo en caso de cualquier emergencia. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizarán en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista suministrará un (1) almuerzo y un (1) refrigerio a cada persona de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.					
8	Línea de acción: Adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. ACTIVIDADES A REALIZAR" • Aniversario Institucional • ceremonia de Ascenso • Noche Azul • Noche Blanca Con el fin de brindar espacios apropiados para la vivencia de celebraciones institucionales y la mejora de las condiciones afectiva en el entorno, de esta unidad policial.	\$ 180.000	\$ 250.000	\$ 210.000	\$ 230.000	\$ 217.500

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	Servicios requeridos para la realización de la actividad. 01 salón para eventos sociales o culturales, el cual deberá estar debidamente ambientado para cada ocasión, previa coordinación con el supervisor del contrato. - El contratista suministrará un (1) Almuerzo o (1) una Cena a cada persona, de las opciones descritas en las especificaciones secundarias previa coordinación con el supervisor del servicio. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.					
9	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: Asistencia social. <u>ACTIVIDAD: SACRAMENTOS COLECTIVOS</u> ➤ <u>Bautizos</u> ➤ <u>Primeras comuniones</u> ➤ <u>Confirmación</u> ➤ <u>Matrimonios Colectivos.</u> Estas actividades están orientadas a crear vínculos de familia al comprender que familias bien constituidas, favorecen el servicio policial y dan ejemplo de vida a la comunidad, fortalecen el vínculo afectivo de los participantes, el equilibrio del profesional de policía como persona, como integrante de una familia, de una comunidad y como servidor público, mitigando la violencia intrafamiliar. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista deberá disponer de un lugar o sitio para la realización del evento, el cual deberá estar ambientado y con la decoración acorde a la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato El contratista suministrará un desayuno o refrigerio a cada uno de los participantes, de una de las opciones descritas en las especificaciones	\$ 280.000	\$ 300.000	\$ 220.000	\$ 225.000	\$ 256.250

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.					
10	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia. Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Actividades a Realizar ➤ Vacaciones Recreativas. Esta actividad busca brindar a los beneficiarios, espacios en los cuales se refuercen valores, se fortalezcan conocimientos sobre temas de interés, cultural, artístico. El contratista suministrara a cada niño o niña un (1) refrigerio seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. Adicional entregar - 01 Botella de Agua de 500 ml. - 01 Barra de chocolate. El contratista dispondrá de un animador o recreacionista, quien dinamizará las actividades a desarrollar. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.	\$ 120.000	\$ 150.000	\$ 120.000	\$ 125.000	\$ 128.750

Página 37 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

GRUPO	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
MESAN DEMAG CEVCE NUSEFA DINCO	Aplica para los ítems 1,2,3,9,10	- REFRIGERIOS. - Refrigerio Opción 1: hamburguesa infantil por 200g, que contiene pan salsas queso y carne (material desechable aptos para alimentos), gaseosa pet 250 individual. - Refrigerio Opción 2: Sándwich infantil de jamón y queso en pan tajado, fruta (manzana o pera) y jugo en caja o pony malta pet 200 o avena vaso 250g. - Refrigerio opción 3: Mini perro por 200g, que contiene pan, salsas, ripio de papas y salchicha (en material desechable aptos para alimentos), gaseosa pet 250 individual. - Refrigerio opción 4: Vaso de helado de leche con grasa vegetal, sabores surtidos Con cuchara y galleta waffer. - Refrigerio opción 5: mini pinchos de carne o pollo con papa criolla (con su bebida ya sea jugo, gaseosa, o malta mini Pet de 250 cm3 en material desechable aptos para alimentos - Refrigerio Opción 6: Sándwich de pollo, carne o jamón (220 g) con su bebida ya sea jugo, gaseosa, o malta mini Pet de 250 cm3 en material desechable aptos para alimentos. - Refrigerios Opción 7: Porción de pizza tamaño personal en su respectivo contenedor y jugo en caja o pony malta pet 200 o avena vaso 250g. - Refrigerio Opción 8: Perro caliente con salchicha tipo americana de 80 g aproximadamente, pan tipo perro, cebolla, papas fritas trituradas, queso rallado y salsas al gusto y bebida gaseosa de malta mini pe de 200 cm3 en material desechable aptos para alimentos. - Refrigerio opción 9: Pastelitos horneados de queso, Carne o pollo 100 g con su bebida ya sea jugo, gaseosa, o malta mini Pet de 250 cm3 en material desechable aptos para alimentos. - Refrigerio opción 10: Dedito de bocadillo y queso homeado 100 g y bebida gaseosa de malta mini pet de 200 cm3 en material desechable aptos para alimentos. - postres: postres tres leches, flan de caramelo,
MESAN DEMAG CEVCE NUSEFA DINCO	Aplica para los ítems 6,7,8	- ALIMENTACIÓN TIPO BUFET: tipo bufet: - Menú N° 1: Carne en posta en salsa de panela y vino tinto, puré de papa, arroz de coco, ensalada de verduras frescas (lechuga crespa, lechuga Batavia, pepino, mango, tomate, melón y queso fresco. - Menú N° 2: cordón blue relleno de espinaca con queso, chuletas de cerdo magras en salsas, puré de papa, verduras frescas (lechuga crespa, tomates Cherrys, pepinos, mangos, fresas y espinacas, Gaseosa en vaso 12 onzas. - Menú N° 3: Pechuga rellena en salsa de champiñones, arroz de espinaca, puré de papa, verduras calientes (pimentón, zanahoria, repollo, cebolla blanca, maíz tierno, y habichuelas. - Menú N° 4: Filete de pollo en salsa ranchera (maíz, tocineta), lomo de cerdo en salsa de peras, cayeye o puré de papa, verduras salteadas (pimentón, cebolla, zanahoria, brócoli, repollo y habichuelas largas. - Menú N° 5: filete de pollo en salsa de queso, lomo de cerdo en reducción de vino tinto, cayeye o puré de papa. - Menú N° 6: Medallones de lomo de cerdo al horno bañados en salsa chutney de piña. FILET MIGNON: 150 g de medallones lomo de res, con salsa de vino tinto y champiñón. Papas cocidas salteadas en salsa, ensalada verde, gaseosa o jugo en agua, en vaso de vidrio o 12oz.

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

		- Menú N° 7: Filet Mignon, Medallones de carne en salsa de champiñones y tocineta, papas salteadas, Porción de arroz, Ensalada y gaseosa o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, limonada de coco, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas. - Menú N° 8: Medallones de lomo al vino tinto; acompañado de gaseosa en vaso de vidrio o 12 oz, Pollo Maryland: Pechuga asada, bañada en salsa de melocotón banano y tocineta frita, Puré de papas, Ensalada primaveral, Arroz verde, Gaseosa o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, limonada de coco, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas. - Menú N° 9: Trifásico: Carne de res (125 g), Filete de pollo (125 g), chorizo ternera, butifarra, acompañado de papa salada al vapor, ensalada tomate, cebolla, lechuga y guacamole. Gaseosa en vaso 12 onzas. - Menú N° 10: Churrasco (300 g), salsa chimichurri, papa salada (100 g), porción de yuca (70 g), ensalada de guacamole, acompañado de gaseosa en vaso 12 onzas. - Menú N° 11: Carne a la llanera, papa salada (100 g), porción de yuca (70 g), ensalada de guacamole, acompañado de gaseosa en vaso 12 onzas. - Menú N° 12: Pavo al horno: 170 g de Chop de Pavo al horno en salsa de ciruelas. Lomo rostizado: 170 g de solomillo de cerdo en salsa Virginia. Arroz de coco, ensalada con frutas, gaseosa o jugo natural en agua en vaso de vidrio 12 oz. - Lomos Fussion: Lomo de Cerdo Miel Mostaza: 170 g Medallones de lomo de cerdo al horno bañados en salsa chutney de piña. Filet Mignon: 150 g de medallones lomo de res, con salsa de vino tinto y champiñón. Papas cocidas salteadas en salsa, ensalada verde, gaseosa o jugo en agua, en vaso de vidrio o 12oz.
MESAN DEMAG CEVCE NUSEFA DINCO	Aplica para los ítems 5,6	ALIMENTACIÓN TIPO PARRILLA - MENÚ N° 1: parrilla Trifásica de Carne de res (125 g), Filete de pollo (125 g), chorizo ternera, butifarra, acompañado de papa salada al vapor, ensalada tomate, cebolla, lechuga y guacamole. Gaseosa en vaso 12 onzas. - MENÚ N° 2: Baby beef, Papa a la francesa, ensalada de verdura o fruta, Arroz, Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado. - MENÚ N° 3: Chuleta de cerdo asada, Porción de arroz, Ensalada de legumbres, Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado. - MENÚ N° 4: Pechuga de pollo, papa salada, Porción de yuca, Ensalada de guacamole y Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado. - MENÚ N° 5: Churrasco y salsa chimichurri, Papa salada, Porción de yuca, Ensalada tomate, cebolla, lechuga y guacamole y Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado.
MESAN DEMAG CEVCE NUSEFA DINCO	Aplica para los ítems 9	DESAYUNOS - Desayuno 1. Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). - Desayuno 2. Calentado paísa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). - Desayuno 3. Tamal tolimese (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft. - Desayuno 4. Huevos al gusto (100g), pan (70g), mantequilla, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). - Almuerzo o cena infantil 1. Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.

Página 39 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

		- Almuerzo o cena infantil 2. Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.
MESAN DEMAG CEVCE NUSEFA DINCO	Aplica para ítem 1,2,4	HIDRATACIÓN Para el caso que se requiera en una actividad de la Policía Metropolitana de Santa Marta, Departamento de Policía Magdalena, y demás unidades adscritas dentro del cronograma de actividades SAFAP2025 el oferente suministrará a cada uno de los participantes hidratación entre las opciones las siguientes: - Botella de agua de 400 ml. - botella de bebida hidratante de 400 ml - una fruta (banano) - chocolatina en barra por 98 gramos

Se solicitó las cotizaciones mediante la plataforma SECOP II mediante número de proceso N° SIP 014-2026. Sin embargo, no se obtuvo respuesta de parte de las empresas que podrían prestar este servicio, es por ello que mediante correo electrónico se envió a firmas comerciales de la ciudad de Santa Marta, las cuales se recibieron 04 cotizaciones anexadas al presente estudio de conveniencia, en donde se cotiza la totalidad de los servicios que solicita unidad.

De los valores obtenidos de las cotizaciones, se tomó el valor promedio del mercado para realizar el análisis del valor estimado para el presente proceso adelantado por la Policía Metropolitana de Santa Marta.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

Se tomó el valor promedio cotizado por ítem como valor de mercado. no se tuvo en cuenta el valor histórico ya que revisando los archivos de la unidad, se evidenció que en el Área de Contratos de la Policía Metropolitana de Santa Marta, existen archivos de procesos contractuales de similar objeto para las vigencias, 2023, 2024 y 2025, los anteriores procesos son de características diferentes al actual proceso, en cada uno de los ítems cotizados así mismo en las características de los servicios solicitados, por lo tanto estos precios históricos no son tenidos en cuenta en el presente proceso contractual, no se tuvo en cuenta el precio SECOP II aunque se encontraron contratos con objetos contractuales similares, pero sin las características propias y específicas del que se pretende contratar, por tal motivo, esta referencia no se tendrá en cuenta para el estudio de mercado del presente proceso.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO X PERSONA
1	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. "ACTIVIDADES A REALIZAR" ➢ Día Internacional de la Niñez ➢ Día dulce de los niños (Halloween) ➢ Novenas navideñas Con el fin de brindar espacios apropiados para la práctica de actividad física, la vivencia de diversas disciplinas deportivas y la mejora de la condición física, basado en competencias que permite responder de manera adecuada a las exigencias del	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 170.000	\$ 170.000

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	entorno, de las niñas y niños de esta unidad policial. Con este programa se busca fomentar el desarrollo integral a través de experiencias pedagógicas significativas, disfrute del arte, cultura, juego, actividades físicas, promoción de la vida y la generación de ambientes seguros, sensibles, equitativos e inclusivos, que reconozcan las necesidades de desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social que promuevan una adecuada integración familiar e identidad con la institución. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista dispondrá una actividad recreativa, que incluya una de las siguientes Presentaciones. (show de animación, presentación de payasos o magos, pintu-caritas) Ambientación y decoración del lugar, de acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato. El contratista suministrara a cada niño o niña un refrigerio, seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. Adicional entregar • 01 Helado con galleta 80 gramos. • 01 crispetas 100 gramos • 01 Bolsa, caja o calabaza decorada con temática día del niño, que contenga dulces surtidos, marcas reconocidas 300 gr. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato.					
2	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural. Estas visitas permiten afianzar los conocimientos sobre ambientes diferentes y lugares de interés cultural, artístico y natural, de una región, para esto es	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 134.250	\$ 134.250

Página 41 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	importante establecer alianzas o convenios que faciliten su desarrollo. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista suministrara a cada niño o niña, un ticke, manilla para acceso al parque o sitio de interés por un tiempo de 3 horas., Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista suministrara a cada niño o niña un refrigerio, seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. PRECIO POR PERSONA IVA INCLUIDO Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato.					
3	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Obra de teatro y cine familiar. Tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto, que puedan ser personas más empáticas al interesarse por las emociones y vivencias de los demás. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista suministrara a cada participante, una entrada para ver la película que este en cartelera la cual se suministrara al ingresar a la sala, de igual manera hará entrega de lentes 3D (si aplica) y 2D según función diurna, nocturna o matinal según sea el caso. Combo personal: Crispetas mediana (dulce o sal) de 150 gramos y gaseosa mediana de 640 mililitros (con hielo), para ser consumido dentro de la sala de cine en el desarrollo de la actividad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 117.500	\$ 117.500

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.					
4	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Actividades físicas dirigidas ✓ zumba ✓ Rumba terapias ✓ Sección de Aeróbicos Deben ser orientadas por personal idóneo en el ámbito deportivo en las unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos familiares. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista Dispondrá de profesional en educación física, recreación y deporte, para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. El contratista entregará a cada funcionario una hidratación la cual deberá contener los siguientes elementos: - Botella de agua de 400 ml. - botella de bebida hidratante de 400 ml - una fruta (banano, manzana, mandarina) - 01 chocolatina en barra por 98 gramos Lugar: el dispuesto por el supervisor del contrato. La actividad se llevará a cabo en el lugar indicado por el supervisor del contrato, donde se entregará la alimentación seleccionada por el mismo. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 208.750	\$ 208.750

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.					
5	Línea de acción: Adultez Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. ✓ Integración de Compañeros ✓ visitas a estaciones. Con esta actividad se busca estimular el desarrollo integral y armónico de las capacidades físicas, afectivas, emocionales y morales del personal de la institución coadyuvando a su bienestar y profesionalismo. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista dispondrá de un lugar para la realización del evento que cuente con espacios húmedos, debidamente ambientado, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá suministrar (01) almuerzo y (01) refrigerio, de acuerdo a las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. Así mismo si se requiere, el contratista suministrara las provisiones necesarias para la realización de un almuerzo, teniendo en cuenta una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 405.250	\$ 405.250

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

6	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo ACTIVIDADES A REALIZAR ➤ Día de la secretaria ➤ Día de la Madre ➤ Día del Padre ➤ Celebración de Cumpleaños ➤ Honras fúnebres DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: la realización de estas actividades tiene como objetivo exaltar, el trabajo y dedicación de los hombres y mujeres que hacen parte de esta institución los cuales coadyuvan en el cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones de integración policía-familia, contribuyendo así a la disminución de riesgos psicosociales y reconocimiento del salario emocional. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista dispondrá de un lugar adecuado, teniendo en cuenta la actividad a realizar, previa coordinación con el supervisor del contrato. • 01 salón para eventos sociales o culturales sillas, mesas, decoración del lugar, o sitio que cuente con espacios de zonas húmedas. • Programa recreativo con duración mínimo de dos (2) horas que incluya alguna de las siguientes presentaciones (mariachis, show musical, animador, humorista) • Detalle individual (rosa natural, para el caso del día de las Madres). • Porción repostería torta de 150 a 200 gr, gaseosa de 400 ml marcas reconocidas.) de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato. • Arreglo floral fúnebre enviada a cualquier parte del país. El contratista deberá suministrar (01) almuerzo o (01) cena, seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 213.750	\$ 213.750
---	---	-----------	-----------	-----------	------------	------------

Página 45 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.					
7	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia Línea de intervención: Asistencia social. Actividades a Realizar ✓ Asistencia social. ✓ Promoción de la salud mental, ✓ Encuentros de Parejas Actividades encaminadas a fortalecer la promoción de la salud (mental y afectiva) y disminución del riesgo psicológico y social, generando bienestar emocional para potencializar el desarrollo integral del núcleo familiar. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista deberá disponer de un lugar para la realización del evento, el cual debe encontrarse debidamente ambientado (sillas y mesas vestidas acordes a la formalidad del evento, previa coordinación con el supervisor. Este lugar como mínimo debe contar una piscina, para adultos o playas, zonas verdes e instalaciones adecuadas para la alimentación, baños públicos, y debe contar con un lugar adecuado de primeros auxilios, atendida por personal idóneo en caso de cualquier emergencia. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista suministrara un (1) almuerzo y un (1) refrigerio a cada persona de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 404.750	\$ 404.750

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.					
8	Línea de acción: Adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. ACTIVIDADES A REALIZAR" • Aniversario Institucional • ceremonia de Ascenso • Noche Azul • Noche Blanca Con el fin de brindar espacios apropiados para la vivencia de celebraciones institucionales y la mejora de las condiciones afectiva en el entorno, de esta unidad policial. Servicios requeridos para la realización de la actividad. • 01 salón para eventos sociales o culturales, el cual deberá estar debidamente ambientado para cada ocasión, previa coordinación con el supervisor del contrato. • El contratista suministrara un (1) Almuerzo o (1) una Cena a cada persona, de las opciones descritas en las especificaciones secundarias previa coordinación con el supervisor del servicio. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 217.500	\$ 217.500
9	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: Asistencia social. ACTIVIDAD: SACRAMENTOS COLECTIVOS > <u>Bautizos</u> > <u>Primeras comuniones</u> > <u>Confirmación</u> > <u>Matrimonios Colectivos.</u>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 256.250	\$ 256.250

Página 47 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	Estas actividades están orientadas a crear vínculos de familia al comprender que familias bien constituidas, favorecen el servicio policial y dan ejemplo de vida a la comunidad, fortalecen el vínculo afectivo de los participantes, el equilibrio del profesional de policía como persona, como integrante de una familia, de una comunidad y como servidor público, mitigando la violencia intrafamiliar. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista deberá disponer de un lugar o sitio para la realización del evento, el cual deberá estar ambientado y con la decoración acorde a la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato El contratista suministrara un desayuno o refrigerio a cada uno de los participantes, de una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.					
10	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia. Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Actividades a Realizar ➤ Vacaciones Recreativas. Esta actividad busca brindar a los beneficiarios, espacios en los cuales se refuercen valores, se fortalezcan conocimientos sobre temas de interés, cultural, artístico. El contratista suministrara a cada niño o niña un (1) refrigerio seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. Adicional entregar - 01 Botella de Agua de 500 ml. - 01 Barra de chocolate.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 128.750	\$ 128.750

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

El contratista dispondrá de un animador o recreacionista, quien dinamizará las actividades a desarrollar. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El costo debe ser el valor unitario, por persona. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.					
--	--	--	--	--	--

3.4 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

Se tomó el menor valor cotizado por ítem como valor de mercado. no se tuvo en cuenta el valor histórico ya que revisando los archivos de la unidad, se evidenció que, en el Área de Contratos de la Policía Metropolitana de Santa Marta, existen archivos de procesos contractuales de similar objeto para las vigencias, 2022, 2023 y 2024, los anteriores procesos son de características diferentes al actual proceso, en cada uno de los ítems cotizados así mismo en las características de los servicios solicitados, por lo tanto estos precios históricos no son tenidos en cuenta en el presente proceso contractual, no se tuvo en cuenta el precio SECOP II aunque se encontraron contratos con objetos contractuales similares, pero sin las características propias y específicas del que se pretende contratar, por tal motivo, esta referencia no se tendrá en cuenta para el estudio de mercado del presente proceso. El proceso contractual se adjudicará por el valor total del presupuesto asignado. De forma tal que el oferente al presentar su oferta económica proyectará el valor teniendo en cuenta factores como son los gastos que se puedan llegar a presentar durante la ejecución del contrato sin que genere ningún costo adicional para la institución. Así mismo el oferente deberá mantener los precios y condiciones ofertados durante la ejecución del contrato.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. "ACTIVIDADES A REALIZAR" ➤ Día Internacional de la Niñez ➤ Día dulce de los niños (Halloween) ➤ Novenas navideñas Con el fin de brindar espacios apropiados para la práctica de actividad física, la vivencia de diversas disciplinas deportivas y la mejora de la condición física, basado en competencias que permite responder de manera adecuada a las exigencias del entorno, de las niñas y niños de esta unidad policial. Con este programa se busca fomentar el desarrollo integral a través de experiencias	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 170.000	\$ 170.000

Página 49 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

	pedagógicas significativas, disfrute del arte, cultura, juego, actividades físicas, promoción de la vida y la generación de ambientes seguros, sensibles, equitativos e inclusivos, que reconozcan las necesidades de desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social que promuevan una adecuada integración familiar e identidad con la institución. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista dispondrá una actividad recreativa, que incluya una de las siguientes Presentaciones. (show de animación, presentación de payasos o magos, pintu-caritas) Ambientación y decoración del lugar, de acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato. El contratista suministrara a cada niño o niña un refrigerio, seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. Adicional entregar • 01 Helado con galleta 80 gramos. • 01 crispetas 100 gramos • 01 Bolsa, caja o calabaza decorada con temática día del niño, que contenga dulces surtidos. marcas reconocidas 300 gr. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato.					
2	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural. Estas visitas permiten afianzar los conocimientos sobre ambientes diferentes y lugares de interés cultural, artístico y natural, de una región, para esto es importante establecer alianzas o convenios que faciliten su desarrollo. Servicios requeridos para la realización de la actividad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 134.250	\$ 134.250

Página 50 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	El contratista suministrara a cada niño o niña, un ticke, manilla para acceso al parque o sitio de interés por un tiempo de 3 horas., Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista suministrara a cada niño o niña un refrigerio, seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. PRECIO POR PERSONA IVA INCLUIDO Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato.					
3	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Obra de teatro y cine familiar. Tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto, que puedan ser personas más empáticas al interesarse por las emociones y vivencias de los demás. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista suministrara a cada participante, una entrada para ver la película que este en cartelera la cual se suministrara al ingresar a la sala, de igual manera hará entrega de lentes 3D (si aplica) y 2D según función diurna, nocturna o matinal según sea el caso. Combo personal: Crispetas mediana (dulce o sal) de 150 gramos y gaseosa mediana de 640 mililitros (con hielo), para ser consumido dentro de la sala de cine en el desarrollo de la actividad El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 117.500	\$ 117.500

Página 51 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	<u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.					
4	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Actividades físicas dirigidas ✓ zumba ✓ Rumba terapias ✓ Sección de Aeróbicos Deben ser orientadas por personal idóneo en el ámbito deportivo en las unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos familiares. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista Dispondrá de profesional en educación física, recreación y deporte, para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. El contratista entregará a cada funcionario una hidratación la cual deberá contener los siguientes elementos: - Botella de agua de 400 ml. - botella de bebida hidratante de 400 ml - una fruta (banano, manzana, mandarina) - 01 chocolatina en barra por 98 gramos Lugar: el dispuesto por el supervisor del contrato. La actividad se llevará a cabo en el lugar indicado por el supervisor del contrato, donde se entregará la alimentación seleccionada por el mismo. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 208.750	\$ 208.750

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.					
5	Línea de acción: Adultez Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. ✓ Integración de Compañeros ✓ visitas a estaciones. Con esta actividad se busca estimular el desarrollo integral y armónico de las capacidades físicas, afectivas, emocionales y morales del personal de la institución coadyuvando a su bienestar y profesionalismo. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista dispondrá de un lugar para la realización del evento que cuente con espacios húmedos, debidamente ambientado, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá suministrar (01) almuerzo y (01) refrigerio, de acuerdo a las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. Así mismo si se requiere, el contratista suministrara las provisiones necesarias para la realización de un almuerzo, teniendo en cuenta una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 405.250	\$ 405.250
6	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia. Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo ACTIVIDADES A REALIZAR ➤ Día de la secretaria ➤ Día de la Madre ➤ Día del Padre ➤ Celebración de Cumpleaños	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 213.750	\$ 213.750

Página 53 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

➤ Honras fúnebres DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: la realización de estas actividades tiene como objetivo exaltar, el trabajo y dedicación de los hombres y mujeres que hacen parte de esta institución los cuales coadyuvan en el cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones de integración policía-familia, contribuyendo así a la disminución de riesgos psicosociales y reconocimiento del salario emocional. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista dispondrá de un lugar adecuado, teniendo en cuenta la actividad a realizar, previa coordinación con el supervisor del contrato. • 01 salón para eventos sociales o culturales sillas, mesas, decoración del lugar, o sitio que cuente con espacios de zonas húmedas. • Programa recreativo con duración mínimo de dos (2) horas que incluya alguna de las siguientes presentaciones (mariachis, show musical, animador, humorista) • Detalle individual (rosa natural, para el caso del día de las Madres). • Porción repostería torta de 150 a 200 gr, gaseosa de 400 ml marcas reconocidas.) de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato. • Arreglo floral fúnebre enviada a cualquier parte del país. El contratista deberá suministrar (01) almuerzo o (01) cena, seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato.					
--	--	--	--	--	--

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.					
7	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia Línea de intervención: Asistencia social. Actividades a Realizar ✓ Asistencia social. ✓ Promoción de la salud mental, ✓ Encuentros de Parejas Actividades encaminadas a fortalecer la promoción de la salud (mental y afectiva) y disminución del riesgo psicológico y social, generando bienestar emocional para potencializar el desarrollo integral del núcleo familiar. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista deberá disponer de un lugar para la realización del evento, el cual debe encontrarse debidamente ambientado (sillas y mesas vestidas acordes a la formalidad del evento, previa coordinación con el supervisor. Este lugar como mínimo debe contar una piscina, para adultos o playas, zonas verdes e instalaciones adecuadas para la alimentación, baños públicos, y debe contar con un lugar adecuado de primeros auxilios, atendida por personal idóneo en caso de cualquier emergencia. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista suministrara un (1) almuerzo y un (1) refrigerio a cada persona de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 404.750	\$ 404.750



8	Línea de acción: Adultez, familia. Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. ACTIVIDADES A REALIZAR" • Aniversario Institucional • ceremonia de Ascenso • Noche Azul • Noche Blanca Con el fin de brindar espacios apropiados para la vivencia de celebraciones institucionales y la mejora de las condiciones afectiva en el entorno, de esta unidad policial. Servicios requeridos para la realización de la actividad. • 01 salón para eventos sociales o culturales, el cual deberá estar debidamente ambientado para cada ocasión, previa coordinación con el supervisor del contrato. • El contratista suministrará un (1) Almuerzo o (1) una Cena a cada persona, de las opciones descritas en las especificaciones secundarias previa coordinación con el supervisor del servicio. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 217.500	\$ 217.500
9	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: Asistencia social. ACTIVIDAD: SACRAMENTOS COLECTIVOS ➤ <u>Bautizos</u> ➤ <u>Primeras comuniones</u> ➤ <u>Confirmación</u> ➤ <u>Matrimonios Colectivos.</u> Estas actividades están orientadas a crear vínculos de familia al comprender que familias bien constituidas, favorecen el servicio policial y dan ejemplo de vida a la comunidad, fortalecen el vínculo afectivo de los participantes, el equilibrio del profesional de policía como persona, como integrante de una familia, de una comunidad y como	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 256.250	\$ 256.250

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	servidor público, mitigando la violencia intrafamiliar. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista deberá disponer de un lugar o sitio para la realización del evento, el cual deberá estar ambientado y con la decoración acorde a la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista suministrara un desayuno o refrigerio a cada uno de los participantes, de una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.					
10	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia. Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Actividades a Realizar ➤ Vacaciones Recreativas. Esta actividad busca brindar a los beneficiarios, espacios en los cuales se refuercen valores, se fortalezcan conocimientos sobre temas de interés, cultural, artístico. El contratista suministrara a cada niño o niña un (1) refrigerio seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. Adicional entregar - 01 Botella de Agua de 500 ml. - 01 Barra de chocolate. El contratista dispondrá de un animador o recreacionista, quien dinamizará las actividades a desarrollar. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 128.750	\$ 128.750

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO POR PERSONA
1	➤ RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO "DÍA DE LA NIÑEZ, DÍA DULCE, NOVENAS NAVIDEÑAS" • Dimensión Afectiva, espiritual, física. Línea De Intervención: niñez, juventud, adultez, familia	\$ 170.000,00
2	➤ RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO "VISITAS A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL, ARTÍSTICO Y NATURAL" • Dimensión Afectiva Línea De Intervención: niñez, juventud, adultez, familia	\$ 134.250,00
3	➤ RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO "CINE FAMILIAR Y ASISTENCIAS A OBRAS DE TEATRO" • Dimensión Afectiva Línea De Intervención: niñez, juventud, adultez, familia	\$ 117.500,00
4	➤ RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, "ZUMBA, RUMBA TERAPIA, SECCIÓN DE AERÓBICOS" • Dimensión Física y Afectiva Línea De Intervención: niñez, juventud, adultez, familia	\$ 208.750,00
5	➤ RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO "VISITAS A ESTACIONES, INTEGRACIÓN DE COMPAÑEROS" • Dimensión Afectiva Línea De Intervención Adultez	\$ 405.250,00
6	➤ RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA "DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL PADRE, CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS, DÍA DE LA SECRETARIA". • Dimensión Afectiva. Línea De Intervención: niñez, juventud, adultez, familia.	\$ 213.750,00
7	➤ ASISTENCIA SOCIAL. "ENCUENTRO DE PAREJAS, PROMOCIÓN DE SALUD MENTAL" • Dimensión Mental Línea De Intervención niñez, juventud, adultez, familia	\$ 404.750,00
8	➤ RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO "ANIVERSARIO INSTITUCIONAL, CEREMONIAS DE ASCENSO, NOCHES BLANCAS, NOCHE AZUL" • Dimensión Afectiva. Línea De Intervención Adultez, Familia.	\$ 217.500,00
9	➤ ASISTENCIA SOCIAL. "ACTIVIDAD: SACRAMENTOS COLECTIVOS" • " Dimensión Afectiva, espiritual. Línea De Intervención: Niñez	\$ 256.250,00
10	➤ RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO "VACACIONES RECREATIVAS". • Dimensión Afectiva, física. Línea De Intervención niñez, juventud, adultez, familia.	\$ 128.750,00

Adriana Grijalba
Teniente ADRIANA GRIJALVA BONILLA
 Jefe Grupo Incorporación DEMAG

Deisy Rincón Manriquez
Mayor DEISY RINCÓN MANRIQUEZ
 Jefe Grupo de Talento Humano MESAN

Silena Patricia Barbosa Jaraba
Mayor SILENA PATRICIA BARBOSA JARABA
 Rectora Colegio Nuestra Señora de Fátima

Diego Alejandro Restrepo Naranjo
Mayor DIEGO ALEJANDRO RESTREPO NARANJO
 Administrador (a) Centro Vacacional o Recreativo

Guillermo E Orozco Castrillón
Mayor GUILLERMO E OROZCO CASTRILLÓN
 Jefe Grupo de Talento Humano DEMAG

Martin Marulanda Polanco
Intendente MARTIN MARULANDA POLANCO
 Estructurador-Estudios Previos.

Página 59 de 59	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE APOYO PSICOSOCIAL PARA EL DESPLIEGUE Y DESARROLLO DE LA RESOLUCIÓN N° 0424 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2023 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA FAMILIA POLICIAL" PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADOS Y SUS FAMILIAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO POLICÍA MAGDALENA, CENTRO VACACIONAL RECREACIONAL CENTENARIO Y UNIDADES ADSCRITAS.

Anexos

- ✓ Certificación de la necesidad
- ✓ Especificaciones técnicas mínimas
- ✓ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ✓ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ☐ Ficha técnica
- ✓ Obligaciones de la Policía Nacional.
- ✓ Obligaciones del contratista.

Formularios adjuntos al estudio previo (Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)

- ✓ Indicación de trato nacional
- ✓ Experiencia del proponente
- ✓ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ✓ Clasificación proponente extranjero
- ✓ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ✓ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ✓ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ✓ Capacidad financiera
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ☐ Certificación de la capacidad técnica
- ☐ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ☐ Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- Solicitud indicadores Financieros
- Respuesta análisis financiero
- Solicitud de Cotización
- Cotizaciones
- Plan de compras

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CERTIFICACION DE LA NECESIDAD



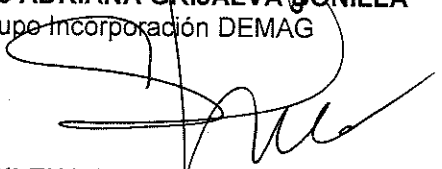
POLICÍA NACIONAL

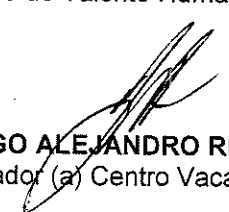
En nuestra calidad de Jefes de Talento Humano, manifiesto con la suscripción de esta certificación que consultada la necesidad del "SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE APOYO PSICOSOCIAL PARA EL DESPLIEGUE Y DESARROLLO DE LA RESOLUCIÓN N° 0424 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2023 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA FAMILIA POLICIAL" PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADOS Y SUS FAMILIAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO POLICÍA MAGDALENA Y UNIDADES ADSCRITAS", No existe personal humano, ni medios logístico y económico con la cual se pueda suplir esta necesidad, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación con un tercero.

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	TALLA	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN VESTUARIO	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

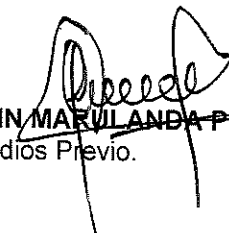

Teniente **ADRIANA GRIJALVA BONILLA**
Jefe Grupo Incorporación DEMAG


Mayor **DEISY RINCÓN MANRÍQUEZ**
Jefe Grupo de Talento Humano MESAN


Mayor **SILENA PATRICIA BARBOSA JARABA**
Rectora Colegio Nuestra Señora de Fátima


Mayor **DIEGO ALEJANDRO RESTREPO NARANJO**
Administrador (a) Centro Vacacional o Recreativo


Mayor **GUILLERMO E OROZCO CASTRILLÓN**
Jefe Grupo de Talento Humano DEMAG


Intendente **MARTÍN MARULANDA POLANCO**
Estructurador-Estudios Previo.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS



POLICÍA NACIONAL

Para lo anterior debe diligenciar la información del siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. "ACTIVIDADES A REALIZAR" ➤ Día Internacional de la Niñez ➤ Día dulce de los niños (Halloween) ➤ Novenas navideñas Con el fin de brindar espacios apropiados para la práctica de actividad física, la vivencia de diversas disciplinas deportivas y la mejora de la condición física, basado en competencias que permite responder de manera adecuada a las exigencias del entorno, de las niñas y niños de esta unidad policial. Con este programa se busca fomentar el desarrollo integral a través de experiencias pedagógicas significativas, disfrute del arte, cultura, juego, actividades físicas, promoción de la vida y la generación de ambientes seguros, sensibles, equitativos e inclusivos, que reconozcan las necesidades de desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social que promuevan una adecuada integración familiar e identidad con la institución. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista dispondrá una actividad recreativa, que incluya una de las siguientes Presentaciones. (show de animación, presentación de payasos o magos, pintu-caritas) Ambientación y decoración del lugar, de acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato. El contratista suministrara a cada niño o niña un refrigerio, seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. Adicional entregar • 01 Helado con galleta 80 gramos. • 01 crispetas 100 gramos • 01 Bolsa, caja o calabaza decorada con temática día del niño, que contenga dulces surtidos. marcas reconocidas 300 gr. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato.		
2	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural. Estas visitas permiten afianzar los conocimientos sobre ambientes diferentes y lugares de interés cultural, artístico y natural, de una región, para esto es importante establecer alianzas o convenios que faciliten su desarrollo.		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS



POLICÍA NACIONAL

	Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista suministrara a cada niño o niña, un tique, manilla para acceso al parque o sitio de interés por un tiempo de 3 horas., Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista suministrara a cada niño o niña un refrigerio, seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. PRECIO POR PERSONA IVA INCLUIDO Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato.		
3	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Obra de teatro y cine familiar. Tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto, que puedan ser personas más empáticas al interesarse por las emociones y vivencias de los demás. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista suministrara a cada participante, una entrada para ver la película que este en cartelera la cual se suministrara al ingresar a la sala, de igual manera hará entrega de lentes 3D (si aplica) y 2D según función diurna, nocturna o matinal según sea el caso. Combo personal: Crispetas mediana (dulce o sal) de 150 gramos y gaseosa mediana de 640 mililitros (con hielo), para ser consumido dentro de la sala de cine en el desarrollo de la actividad El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.		
4	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Actividades físicas dirigidas ✓ zumba ✓ Rumba terapias ✓ Sección de Aeróbicos Deben ser orientadas por personal idóneo en el ámbito deportivo en las unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos familiares. Servicios requeridos para la realización de la actividad.		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS



POLICÍA NACIONAL

El contratista Dispondrá de profesional en educación física, recreación y deporte, para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física.

El contratista entregará a cada funcionario una hidratación la cual deberá contener los siguientes elementos:

- Botella de agua de 400 ml.
- botella de bebida hidratante de 400 ml
- una fruta (banano, manzana, mandarina)
- 01 chocolatina en barra por 98 gramos

Lugar: el dispuesto por el supervisor del contrato.

La actividad se llevará a cabo en el lugar indicado por el supervisor del contrato, donde se entregará la alimentación seleccionada por el mismo.

El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

El costo debe ser el valor unitario, por persona.

El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato.

Coordinador Logístico.

El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.

Línea de acción: Adultez

Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo.

- ✓ Integración de Compañeros
- ✓ visitas a estaciones.

Con esta actividad se busca estimular el desarrollo integral y armónico de las capacidades físicas, afectivas, emocionales y morales del personal de la institución coadyuvando a su bienestar y profesionalismo.

Servicios requeridos para la realización de la actividad.

El contratista dispondrá de un lugar para la realización del evento que cuente con espacios húmedos, debidamente ambientado, previa coordinación con el supervisor del contrato.

El contratista deberá suministrar (01) almuerzo y (01) refrigerio, de acuerdo a las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Así mismo si se requiere, el contratista suministrara las provisiones necesarias para la realización de un almuerzo, teniendo en cuenta una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias.

Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato.

El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

El costo debe ser el valor unitario, por persona.

El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato.

Coordinador Logístico.

El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS



POLICÍA NACIONAL

6	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género. Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo ACTIVIDADES A REALIZAR ➤ Día de la secretaria ➤ Día de la Madre ➤ Día del Padre ➤ Celebración de Cumpleaños ➤ Honras fúnebres DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: la realización de estas actividades tiene como objetivo exaltar, el trabajo y dedicación de los hombres y mujeres que hacen parte de esta institución los cuales coadyuvan en el cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones de integración policía-familia, contribuyendo así a la disminución de riesgos psicosociales y reconocimiento del salario emocional. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista dispondrá de un lugar adecuado, teniendo en cuenta la actividad a realizar, previa coordinación con el supervisor del contrato. • 01 salón para eventos sociales o culturales sillas, mesas, decoración del lugar, o sitio que cuente con espacios de zonas húmedas. • Programa recreativo con duración mínimo de dos (2) horas que incluya alguna de las siguientes presentaciones (mariachis, show musical, animador, humorista) • Detalle individual (rosa natural, para el caso del día de las Madres). • Porción repostería torta de 150 a 200 gr, gaseosa de 400 ml marcas reconocidas.) de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato. • Arreglo floral fúnebre enviada a cualquier parte del país. El contratista deberá suministrar (01) almuerzo o (01) cena, seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.		
7	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia Línea de intervención: Asistencia social. Actividades a Realizar ✓ Asistencia social. ✓ Promoción de la salud mental, ✓ Encuentros de Parejas Actividades encaminadas a fortalecer la promoción de la salud (mental y afectiva) y disminución del riesgo psicológico y social, generando bienestar emocional para potencializar el desarrollo integral del núcleo familiar.		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS



POLICÍA NACIONAL

	Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista deberá disponer de un lugar para la realización del evento, el cual debe encontrarse debidamente ambientado (sillas y mesas vestidas acordes a la formalidad del evento, previa coordinación con el supervisor. Este lugar como mínimo debe contar una piscina, para adultos o playas, zonas verdes e instalaciones adecuadas para la alimentación, baños públicos, y debe contar con un lugar adecuado de primeros auxilios, atendida por personal idóneo en caso de cualquier emergencia. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista suministrara un (1) almuerzo y un (1) refrigerio a cada persona de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.		
8	Línea de acción: Adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. ACTIVIDADES A REALIZAR" • Aniversario Institucional • ceremonia de Ascenso • Noche Azul • Noche Blanca Con el fin de brindar espacios apropiados para la vivencia de celebraciones institucionales y la mejora de las condiciones afectiva en el entorno, de esta unidad policial. Servicios requeridos para la realización de la actividad. • 01 salón para eventos sociales o culturales, el cual deberá estar debidamente ambientado para cada ocasión, previa coordinación con el supervisor del contrato. • El contratista suministrara un (1) Almuerzo o (1) una Cena a cada persona, de las opciones descritas en las especificaciones secundarias previa coordinación con el supervisor del servicio. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.		
9	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: Asistencia social. <u>ACTIVIDAD: SACRAMENTOS COLECTIVOS</u>		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS



POLICÍA NACIONAL

	➤ <u>Bautizos</u> ➤ <u>Primeras comuniones</u> ➤ <u>Confirmación</u> ➤ <u>Matrimonios Colectivos.</u> Estas actividades están orientadas a crear vínculos de familia al comprender que familias bien constituidas, favorecen el servicio policial y dan ejemplo de vida a la comunidad, fortalecen el vínculo afectivo de los participantes, el equilibrio del profesional de policía como persona, como integrante de una familia, de una comunidad y como servidor público, mitigando la violencia intrafamiliar. Servicios requeridos para la realización de la actividad. El contratista deberá disponer de un lugar o sitio para la realización del evento, el cual deberá estar ambientado y con la decoración acorde a la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato El contratista suministrara un desayuno o refrigerio a cada uno de los participantes, de una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.		
10	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia. Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Actividades a Realizar ➤ Vacaciones Recreativas. Esta actividad busca brindar a los beneficiarios, espacios en los cuales se refuercen valores, se fortalezcan conocimientos sobre temas de interés, cultural, artístico. El contratista suministrara a cada niño o niña un (1) refrigerio seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. Adicional entregar - 01 Botella de Agua de 500 ml. - 01 Barra de chocolate 98 gramos - El contratista dispondrá de un animador o recreacioncita, quien dinamizará las actividades a desarrollar. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS



POLICÍA NACIONAL

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE															
1.	INSTALACIONES El oferente deberá presentar certificación escrita firmada por el representante legal donde manifieste que posee instalaciones propias, arrendadas o en convenio, dotados con escenarios deportivos como canchas, piscinas para adultos y niños, salones de eventos y espacio adecuado para la realización cada una de las actividades en el perímetro urbano o rural de la ciudad de Santa Marta o del Departamento del Magdalena (Fundación, Pivijay, Plato y El Banco)																	
2.	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Con el fin de garantizar la calidad de experiencia del futuro contratista en la prestación del servicio relacionada con el objeto del presente proceso deberá tener la experiencia registrada en el Registro Único de Proponente (RUP) con al menos alguno de los siguientes códigos con experiencia sea igual o superior al 75% del valor del presupuesto oficial al presente proceso. <table><tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Producto</th></tr><tr><td>93 14 15 14</td><td>Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos</td><td>Servicios comunitarios y sociales</td><td>Desarrollo y servicios sociales</td><td>Servicios socioculturales</td></tr><tr><td>90 10 18 00</td><td>Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento</td><td>Restaurante y catering (servicio de comidas y bebidas</td><td>Servicio de comida para llevar y a domicilio</td><td>_____</td></tr></table> Con el fin de que el comité evaluador identifique los contratos que el oferente desea que sea evaluado en su propuesta en referencia al RUP que aporta, el oferente deberá diligenciar el formulario experiencia del proponente para acreditar la experiencia.	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	93 14 15 14	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	Servicios socioculturales	90 10 18 00	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante y catering (servicio de comidas y bebidas	Servicio de comida para llevar y a domicilio	_____		
CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto														
93 14 15 14	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	Servicios socioculturales														
90 10 18 00	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante y catering (servicio de comidas y bebidas	Servicio de comida para llevar y a domicilio	_____														
3.	 Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al presente proceso, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos de un objeto igual o similar al presente proceso contractual incluido servicio de logística cuya sumatoria de valores sea igual o superior al 75% del valor del presupuesto oficial al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar copia del acta de recibo final o acta de liquidación de contratos o certificación de cada uno de los contratos relacionados, validados por la entidad contratante y que se hayan ejecutado anterior a la fecha del cierre del presente proceso. Dichas certificaciones serán verificadas por el comité técnico y deberán contener la siguiente información: • Nombre o razón social de la entidad que certifica, dirección y teléfono. • Nombre y cargo de la persona que expide la certificación y datos de contacto. • Nombre del contratista • Número y fecha del contrato. • Objeto del contrato. • Fecha de suscripción e inicio. • Fecha de terminación: Estos contratos deberán estar terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. • Valor del contrato. • Calificación del cumplimiento del contrato: La entidad contratante debe certificar que el objeto del contrato se cumplió a cabalidad.																	
4.	SOSTENIMIENTO DE PRECIOS: El oferente deberá mantener los precios y condiciones ofertadas durante la vigencia del presente contrato.																	
5.	CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS UBICADA EN SANTA MARTA: Teniendo en cuenta que dentro del presente proceso se requiere la preparación de alimentos en grandes cantidades y para varias unidades simultáneamente, con entrega en las instalaciones de las mismas o donde lo dispongan los señores supervisores del contrato, se hace necesario garantizar que los alimentos cuenten con las condiciones adecuadas de preparación y almacenamiento, requeridas para la conservación y posterior consumo humano. El oferente deberá informar en qué lugar se preparan los alimentos para la ejecución del contrato, el cual debe contar con las condiciones de almacenamiento preparación necesarias y requeridas para la conservación, empaque y posterior entrega para el consumo humano, por lo tanto, es necesario que el oferente cuente con un lugar en la ciudad de Santa Marta con los equipos y utensilios adecuados. Para los cual deberán certificar por escrito la dirección de dicho lugar y que cuenta con los equipos y utensilios adecuados, este debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 87 de la ley 1801 de 2016. NOTA: Deberá aportar el registro sanitario del establecimiento, como requisito mínimo exigido para la preparación de alimentos. Es responsabilidad del Oferente garantizar que los alimentos a consumir cuenten con las condiciones de higiene, salubridad, cadena de frío, almacenamiento, conservación, preparación, y demás que permitan que los alimentos a consumir sean aptos para el consumo humano y que no generen daños en la salud el personal que se beneficiara de estas actividades a desarrollar.																	

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS



POLICÍA NACIONAL

	CAPACIDAD EN RECURSO HUMANO: Teniendo en cuenta que en las actividades del futuro contrato se encuentra la elaboración de alimentos en grandes proporciones para personal de la Institución, es necesario contar con un equipo profesional y de amplia trayectoria dentro del RECURSO HUMANO que oriente dichos procesos, para ello se tendrá en cuenta al momento de la evaluación el personal profesional y su experiencia que sea afín al objeto del contrato.		
6.	Por lo anterior el Oferente deberá certificar por escrito que cuenta con el RECURSO HUMANO profesional en actividades relacionadas con servicios de alimentación, debiendo comprobar vinculación laboral con la empresa. Dos (2) manipuladores de alimentos, para lo cual deberá aportar los carnets de manipulación, exámenes autorizados para la preparación de alimentos, certificado de buenas prácticas. De igual forma deberán estar al día en la seguridad social.		
7.	TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN: Teniendo en cuenta el transporte para el distrito de Santa Marta y diferentes municipios del departamento del Magdalena los menús se transportarán y entregarán debidamente organizados en canastillas limpias y desinfectadas, de tal manera que garanticen que los productos en ella almacenados no pierdan sus características físicas y que el número de menús en cada una sea el adecuado para asegurar la temperatura óptima de los productos. Las temperaturas para cada producto deben conservarse desde el ensamble hasta la entrega en los puntos acordados por los supervisores del contrato. El oferente deberá aportar certificación que los vehículos utilizados para el transporte de alimentos, cuenten con el acta de inspección sanitaria vigente, expedido por el Invima, así mismo el transportador deberá contar con el carnet de manipulación de alimentos, expedido por una entidad acreditada.		
8.	BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA AMBIENTAL el oferente deberá presentar CERTIFICACIÓN de buenas prácticas en la manipulación de alimentos y Certificación sanitaria del lugar donde se preparen los alimentos, así como también deberá comprometerse a realizar una buena disposición de los residuos que se generen con ocasión de la ejecución del objeto contractual. De igual forma certificará que evitará el uso de polietileno (ICOPOR). El oferente deberá aportar la certificación de la norma NTS USNA SECTORIAL COLOMBIANA 007 Y 008 la cual establece los requisitos sanitarios, para la manipulación de alimentos.		
9	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	
	Aplica para los ítems 1,2,3,9,10	REFRIGERIOS. Refrigerio Opción 1: hamburguesa infantil por 200g, que contiene pan salsas queso y carne (material desechable aptos para alimentos), gaseosa pet 250 individual. Refrigerio Opción 2: Sándwich infantil de jamón y queso en pan tajado, fruta (manzana o pera) y jugo en caja o pony malta pet 200 o avena vaso 250g. Refrigerio opción 3: Mini perro por 200g, que contiene pan, salsas, ripo de papas y salchicha (en material desechable aptos para alimentos), gaseosa pet 250 individual. Refrigerio opción 4: Vaso de helado de leche con grasa vegetal, sabores surtidos Con cuchara y galleta waffer. Refrigerio opción 5: mini pinchos de carne o pollo con papa criolla (con su bebida ya sea jugo, gaseosa, o malta mini Pet de 250 cm3 en material desechable aptos para alimentos Refrigerio Opción 6: Sándwich de pollo, carne o jamón (220 g) con su bebida ya sea jugo, gaseosa, o malta mini Pet de 250 cm3 en material desechable aptos para alimentos. Refrigerios Opción 7: Porción de pizza tamaño personal en su respectivo contenedor y jugo en caja o pony malta pet 200 o avena vaso 250g. Refrigerio Opción 8: Perro caliente con salchicha tipo americana de 80 g aproximadamente, pan tipo perro, cebolla, papas fritas trituradas, queso rallado y salsas al gusto y bebida gaseosa de malta mini pe de 200 cm3 en material desechable aptos para alimentos. Refrigerio opción 9: Pastelitos horneados de queso, Carne o pollo 100 g con su bebida ya sea jugo, gaseosa, o malta mini Pet de 250 cm3 en material desechable aptos para alimentos. Refrigerio opción 10: Dedito de bocadillo y queso horneado 100 g y bebida gaseosa de malta mini pet de 200 cm3 en material desechable aptos para alimentos. postres: postres tres leches, flan de caramelo,	
	Aplica para los ítems 6,7,8	ALIMENTACIÓN TIPO BUFET: tipo bufet: Menú N° 1: Carne en posta en salsa de panela y vino tinto, puré de papa, arroz de coco, ensalada de verduras frescas (lechuga crespa, lechuga Batavia, pepino, mango, tomate, melón y queso fresco.	

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS



POLICÍA NACIONAL

	DESAYUNOS Desayuno 1. Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Desayuno 2. Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Desayuno 3. Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft. Desayuno 4. Huevos al gusto (100g), pan (70g), mantequilla, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Almuerzo o cena infantil 1. Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Almuerzo o cena infantil 2. Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.		
	HIDRATACIÓN Para el caso que se requiera en una actividad de la Policía Metropolitana de Santa Marta, Departamento de Policía Magdalena, y demás unidades adscritas dentro del cronograma de actividades SAFAP2025 el oferente suministrará a cada uno de los participantes hidratación entre las opciones las siguientes: - Botella de agua de 400 ml. - botella de bebida hidratante de 400 ml - una fruta (banano) - chocolatina en barra por 98 gramos		
10.	SEGURIDAD EN INSTALACIONES: El oferente deberá presentar CERTIFICACIÓN escrita firmada por el representante legal donde manifieste que el servicio deberá ser prestado en lugares donde no se coloque en riesgo la integridad de los funcionarios policiales y su familia, por parte de los grupos subversivos y delincuencia organizada.		
11.	LUGARES Y MENÚS: El oferente deberá presentar CERTIFICACIÓN escrita firmada por el representante legal donde manifieste cumplir con todas las actividades y especificaciones técnicas a desarrollarse en el presente proceso contractual, como menús, entradas a centros recreativos, parques temáticos, escenarios deportivos e infraestructura. Misma forma el oferente prestará el servicio de lunes a domingo una vez se concertó con los supervisores, se deberá suministrar un número de teléfono de la persona que pueda cubrir el servicio o asesoría en caso de presentarse algún requerimiento teniendo en cuenta las necesidades de la institución en un plazo no mayor a veinticuatro (24) horas después de haberse informado el requerimiento.		
12.	SALUBRIDAD ALIMENTARIA: El oferente deberá presentar CERTIFICACIÓN escrita firmada por el representante legal donde manifieste que se compromete a garantizar que los productos alimentarios son frescos y de excelente calidad, los cuales aseguran íntegramente la salubridad del personal que lo consumirá. El oferente certificar por escrito la aplicación de los procedimientos sanitarios y fitosanitarios de acuerdo a lo descrito en el decreto 2478 de 2018.		
13.	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente proceso, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual deberá diligenciar y entregar en la propuesta el Formulario ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.		
COMPONENTE AMBIENTAL		CUMPLE	NO CUMPLE
14.	Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El oferente deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva.		
15.	El Contratista deberá garantizar que todo el material que entregará a la Policía Nacional de forma digital lo realicen en un medio reutilizable y los demás deberán estar ajustados de acuerdo a la directiva residencial 04 de 2012 " política cero papeles".		
16.	Aplicar lo establecido en la legislación colombiana sobre protección a la salud humana, a los recursos naturales y al medio ambiente y se obliga a cumplir en especial los principios constitucionales, en la ley 99 de 199, la ley 253 de 1995, la ley 1252 del 27/11/2008, Decreto 4741 del 30/12/2005. Resolución No. 372 del 26/02/2009, resolución No. 1446 de 02/09/2005. Decreto 1609 de 2002. Decreto 4771 del 30 de diciembre de 2005. Ley 1252 de 2008. Resolución 1488 del		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS



POLICÍA NACIONAL

	Menú N° 2: cordón blue relleno de espinaca con queso, chuletas de cerdo magras en salsas, puré de papa, verduras frescas (lechuga fresca, tomates Cherrys, pepinos, mangos, fresas y espinacas, Gaseosa en vaso 12 onzas. Menú N° 3: Pechuga rellena en salsa de champiñones, arroz de espinaca, puré de papa, verduras calientes (pimentón, zanahoria, repollo, cebolla blanca, maíz tierno, y habichuelas. Menú N° 4: Filete de pollo en salsa ranchera (maíz, tocineta), lomo de cerdo en salsa de peras, cayeye o puré de papa, verduras salteadas (pimentón, cebolla, zanahoria, brócoli, repollo y habichuelas largas. Menú N° 5: filete de pollo en salsa de queso, lomo de cerdo en reducción de vino tinto, cayeye o puré de papa. Menú N° 6: Medallones de lomo de cerdo al horno bañados en salsa chutney de piña. FILET MIGNON: 150 g de medallones lomo de res, con salsa de vino tinto y champiñón. Papas cocidas salteadas en salsa, ensalada verde, gaseosa o jugo en agua, en vaso de vidrio o 12oz. Menú N° 7: Filet Mignon, Medallones de carne en salsa de champiñones y tocineta, papas salteadas, Porción de arroz, Ensalada y gaseosa o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, limonada de coco, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas. Menú N° 8: Medallones de lomito al vino tinto; acompañado de gaseosa en vaso de vidrio o 12 oz, Pollo Maryland: Pechuga asada, bañada en salsa de melocotón banana y tocineta frita, Puré de papas, Ensalada primavera, Arroz verde, Gaseosa o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, limonada de coco, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas. Menú N° 9: Trifásico: Carne de res (125 g), Filete de pollo (125 g), chorizo ternera, butifarra, acompañado de papa salada al vapor, ensalada tomate, cebolla, lechuga y guacamole. Gaseosa en vaso 12 onzas. Menú N° 10: Churrasco (300 g), salsa chimichurri, papa salada (100 g), porción de yuca (70 g), ensalada de guacamole, acompañado de gaseosa en vaso 12 onzas. Menú N° 11: Carne a la llanera, papa salada (100 g), porción de yuca (70 g), ensalada de guacamole, acompañado de gaseosa en vaso 12 onzas. Menú N° 12: Pavo al horno: 170 g de Chop de Pavo al horno en salsa de ciruelas. Lomo rostizado: 170 g de solomillo de cerdo en salsa Virginia. Arroz de coco, ensalada con frutas, gaseosa o jugo natural en agua en vaso de vidrio 12 oz. Lomos Fusión: Lomo de Cerdo Miel Mostaza: 170 g Medallones de lomo de cerdo al horno bañados en salsa chutney de piña. Filet Mignon: 150 g de medallones lomo de res, con salsa de vino tinto y champiñón. Papas cocidas salteadas en salsa, ensalada verde, gaseosa o jugo en agua, en vaso de vidrio o 12oz.	
Aplica para los ítems 5,6	ALIMENTACIÓN TIPO PARRILLA MENÚ N° 1: parrilla Trifásica de Carne de res (125 g), Filete de pollo (125 g), chorizo ternera, butifarra, acompañado de papa salada al vapor, ensalada tomate, cebolla, lechuga y guacamole. Gaseosa en vaso 12 onzas. MENÚ N° 2: Baby beef, Papa a la francesa, ensalada de verdura o fruta, Arroz, Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado. MENÚ N° 3: Chuleta de cerdo asada, Porción de arroz, Ensalada de legumbres, Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado. MENÚ N° 4: Pechuga de pollo, papa salada, Porción de yuca, Ensalada de guacamole y Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado. MENÚ N° 5: Churrasco y salsa chimichurri, Papa salada, Porción de yuca, Ensalada tomate, cebolla, lechuga y guacamole y Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado.	

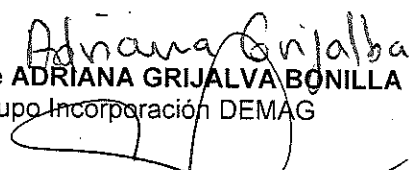
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS



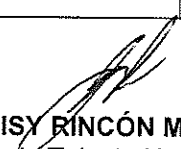
POLICÍA NACIONAL

	2/09/2005 y otras que establezcan el Ministerio de Medio Ambiente y las del Ministerio de Salud, demás normas concordantes y complementarias De igual forma diligenciara y anexara el Formulario SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL .		
COMPONENTE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CUMPLE	NO CUMPLE
17.	CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). El oferente deberá aportar certificado expedido por parte de la ARL afiliada mediante el cual se manifieste que dicha entidad implementa SG-SST, debe tener una calificación mínima (ACEPTABLE) con los ítem Planear, Hacer, Verificar y Actuar es decir que cumple con lo establecido en la Resolución número 0312 del 13 de febrero de 2019 Por medio de la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. De igual forma diligenciara y anexara el (FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) del presente estudio previo.		


Teniente ADRIANA GRIJALVA BONILLA
Jefe Grupo Incorporación DEMAG


Mayor SILENA PATRICIA BARBOSA JARABA
Rectora Colegio Nuestra Señora de Fátima


Mayor GUILLERMO E OROZCO CASTRILLÓN
Jefe Grupo de Talento Humano DEMAG


Mayor DEISY RINCÓN MANRÍQUEZ
Jefe Grupo de Talento Humano MESAN


Mayor DIEGO ALEJANDRO RESTREPO NARANJO
Administrador (a) Centro Vacacional o Recreativo


Intendente MARTÍN MARULANDA POLANCO
Estructurador – Estudio previo.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

POLICÍA NACIONAL

GARANTÍAS DEL PROCESO
ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA DE SERIEDAD	RIESGO JURÍDICO	LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	PROponente SELECCIONADO.	DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MÁS.	AMPARA LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MÁS.
	RIESGO JURÍDICO	LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LA INVITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES MESES.				
	RIESGO JURÍDICO	LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.				

ETAPA CONTRACTUAL

Una vez adjudicado el proceso, el oferente favorecido con la adjudicación deberá constituir a favor de la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA y a satisfacción de la misma, Garantía Única a partir de la fecha de suscripción del contrato respectivo, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del mismo.

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDA EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 1 AÑO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 3 AÑOS MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL PRODUCTO ENTREGADO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	RIESGO JURÍDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única.	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única.
Multa	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS



POLICÍA NACIONAL

Ciáusula Penal Pecuniaria	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento total – declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total de contrato	Contratista	El Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato, esta ciáusula opera por el simple retardo.	Ampara el Incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad, esta ciáusula opera por el simple retardo.
------------------------------	--------------------	--	---	-------------	---	---

Adriana Grijalva Bonilla
Teniente ADRIANA GRIJALVA BONILLA
Jefe Grupo Incorporación DEMAG

Silena Patricia Barbosa Jaraba
Mayor SILENA PATRICIA BARBOSA JARABA
Rectora Colegio Nuestra Señora de Fátima

Guillermo E Orozco Castrillón
Mayor GUILLERMO E OROZCO CASTRILLÓN
Jefe Grupo de Talento Humano DEMAG

Deisy Rincon Manríquez
Mayor DEISY RINCON MANRÍQUEZ
Jefe Grupo de Talento Humano MESAN

Diego Alejandro Restrepo Naranjo
Mayor DIEGO ALEJANDRO RESTREPO NARANJO
Administrador (a) Centro Vacacional o Recreativo

Martin Marulanda Polanco
Intendente MARTIN MARULANDA POLANCO
Estructurador – Estudio previo.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICIA NACIONAL

Nº	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOR
1	General	Externo	Elección	Operacional	Mala calidad del servicio	Incumplimiento del contrato	Contratista	3	4	7	RIESGO ALTO	Seguimiento a las especificaciones técnicas y garantía técnica	MEDIO	En la ejecución del contrato
2	Específico	Externo	Selección	Operacional	Inhabilidad del contratista	Terminación anormal del contrato.	Contratista	1	3	4	RIESGO BAJO	Evitar riesgo a través de declaración juramentada de no estar incurso en inhabilidades	BAJO	Al hacer la evaluación de la propuesta
3	Específico	Externo	Selección	Operacional	Se presentan ofertas artificialmente bajas	Se pone en riesgo el proceso de selección y el cumplimiento de las obligaciones. Contractuales en caso de adjudicarse.	Contratista	1	3	4	RIESGO BAJO	Tener un estudio de mercado del precio artificialmente bajo.	BAJO	Al hacer la evaluación de la propuesta
5	General	Externo	Selección	OPERACIONAL	No presentación de la totalidad de los documentos que conforman las ofertas	Declaratorio desierto del proceso de contratación	Contratista	1	4	5	RIESGO MEDIO	Evitar riesgo/ Verificación objetiva de los documentos de la oferta como las declaraciones en el pliego de condiciones de la exigencia de los documentos.	BAJO	Etapas precontractual.
6	General	Externo	Contratación	OPERACIONAL	No presentación de los documentos de selección se presenta de manera tardía	No legalización del contrato. Aplicación de multas.	Contratista	1	4	5	RIESGO MEDIO	Señalamiento en el pliego de condiciones de la exigencia de dichas garantías.	BAJO	En la etapa contractual.
7	General	Externo	EJECUCIÓN	DE LA NATURALEZA	Condiciones climáticas adversas	Suspensión del contrato	Contratista	3	3	6	RIESGO ALTO	Acogerse a las pólizas de cumplimiento y cláusulas del contrato	MEDIO	En la etapa contractual

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

8	General	Externo	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambios normativos o de legislación.	Se ven afectadas las condiciones técnicas, administrativas y legales.	EN PROPORCIONES IGUALES A AMBAS PARTES	1	2	3	RIESGO BAJO	*Continúa estudio de la normatividad contractual *Capacitación en cuanto a los cambios que se presenten en la normatividad contractual.	BAJO	Seguimiento a la normatividad aplicable al contrato	En la etapa contractual
9	ESPECÍFICO	Externo	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incremento de precios, lo cual puede ser ocasionado por el aumento en el valor de las tarifas.	Mayor valor del contratista para la ejecución contractual	Contratista	3	2	5	RIESGO MEDIO	Prever antes de presentar oferta Estudio de mercado	BAJO	En la presentación de la propuesta	En la etapa contractual

Adriana Grijalva

Teniente **ADRIANA GRIJALVA BONILLA**
Jefe Grupo Incorporación DEMAG

Deisy Rincon

Mayor **DEISY RINCON MANRIQUEZ**
Jefe Grupo de Talento Humano MESAN

Patricia Barbosa Jaraba

Mayor **SILENA PATRICIA BARBOSA JARABA**
Rectora Colegio-Nuestra Señora de Fátima

Diego Alejandro Restrepo Naranjo

Mayor **DIEGO ALEJANDRO RESTREPO NARANJO**
Administrador (a) Centro Vacacional o Recreativo

Guillermo E Orozco Castrillón

Mayor **GUILLERMO E OROZCO CASTRILLÓN**
Jefe Grupo de Talento Humano DEMAG

Martin Marulanda Polanco

Intendente **MARTIN MARULANDA POLANCO**
Estructurador – Estado previo.



OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigido

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar en la plataforma SECOP II, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Santa Marta de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.
11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.
12. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.
13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA



POLICÍA NACIONAL

14. el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.
15. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el nombre completo del representante legal



Todas las ofertas presentadas válidamente en el proceso de contratación serán analizadas por los evaluadores designados por la Policía Nacional para tal efecto, aplicando los mismos criterios para todas ellas, procurando con ello una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad y la realización de los fines que se buscan con la contratación, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de Contratación.

La Policía Metropolitana de Santa Marta evaluará únicamente las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos mínimos habilitantes.

Las ofertas deben presentarse en los términos establecidos en el presente pliego de condiciones como el formato para presentación de la Oferta.

La omisión de la información requerida en este anexo, **NO SERÁ SUBSANABLE POR SER FACTOR DE PONDERACIÓN**, en todo caso, la no presentación de la información requerida no restringe la participación del proponente, ni es causal de rechazo de la propuesta.

La propuesta seleccionada será aquella que obtenga los mayores puntajes al consolidar los aspectos técnicos y económicos.

Estarán habilitados para acceder a esta ponderación económica los oferentes que hayan cumplido con todos los parámetros exigidos en el **Anexo No. 2** de carácter técnico, jurídico y económico.

Se determinará la oferta más favorable, ponderando los siguientes factores:

CRITERIO DE LA EVALUACIÓN	PUNTAJE
1- Factor Económico	Max 30 puntos
2- Factor Técnico- servicio adicional actividades	Max 60 puntos
3- Apoyo al estímulo de la industria Nacional	Maxi 10 puntos
Total	100
4- Reducción de puntaje al proponente que se le haya impuesto una o más multas o causales penales	-2%
5- Emprendimiento y empresas de mujeres en el sistema de compra publica	0.25

1. FACTOR ECONÓMICO: (30 Puntos)

La propuesta económica deberá ser presentada, en los términos y condiciones establecidos en el cuestionario de SECOP II.

Las ofertas que superen el valor total establecido en el presupuesto oficial no serán habilitadas económicamente.

El presupuesto estimado de los ítems a evaluar es de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS \$ 2.256.750,00 m/c.

Se aplicarán las siguientes tres fórmulas:

1. El valor total más cercano por encima o por debajo del promedio aritmético con presupuesto oficial.



FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

2. El valor total más cercano por encima o por debajo del promedio aritmético sin presupuesto oficial.
3. Menor Precio.

Una de las anteriores fórmulas se escogerá el segundo día hábil siguiente a la presentación de la propuesta, de acuerdo con los dos primeros decimales en que se encuentre la TRM (Tasa Representativa del Mercado), (según la página web de la Superintendencia Financiera). Si se encuentra la TRM en un solo decimal se considerará como cero (0) el segundo decimal.

Si los dos primeros decimales de la TRM se encuentran entre cero (00) y treinta y tres (33), se escoge la fórmula 1.

Si los dos primeros decimales de la TRM se encuentran entre treinta y cuatro (34) y sesenta y seis (66), se escoge la fórmula 2.

Si los dos primeros decimales de la TRM se encuentran entre sesenta y siete (67) y noventa y nueve (99), se escoge la fórmula 3.

1.1 FÓRMULA No. 1 VALOR TOTAL MÁS CERCANO POR ENCIMA O POR DEBAJO DEL PROMEDIO ARITMÉTICO CON PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

$$PP = \frac{PE + P1 + P2 + P3 + \dots + Pn}{N + 1}$$

Dónde:

PP = Precio promedio

PE = Presupuesto estimado para la evaluación económica

P1, P2, Pn = Precio Ofertas a Evaluar

N = Número de propuestas hábiles

Una vez calculado el promedio, después de que se escoja la fórmula del promedio, se aplicará una de las fórmulas relacionadas a continuación 1.1.1 y 1.1.2, de acuerdo a la oferta económica, si está por encima o por debajo de dicho promedio, el puntaje para cada oferente será el que resulte de la aplicación de cualquiera de las siguientes fórmulas.

1.1.1 Propuestas por encima del precio promedio:

$$VPE = \frac{PMP}{PPE} * 30$$

1.1.2 Propuestas por debajo del precio promedio:

$$VPE = \frac{PPE}{PMP} * 30$$

Dónde:

VPE = Valor puntaje propuesta a evaluar

PPE = Precio propuesta a evaluar

PMP = Precio mejor propuesta: equivalente al valor más cercano por encima o por debajo del promedio estimado.

1.2 FÓRMULA No. 2 VALOR TOTAL MÁS CERCANO POR ENCIMA O POR DEBAJO DEL PROMEDIO ARITMÉTICO SIN PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.



FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

$$PP = \frac{P1 + P2 + \dots + Pn}{N}$$

PP = Precio promedio

P1, P2, Pn = Precio Ofertas a Evaluar

N = Número de propuestas hábiles

Una vez calculado el promedio, después de que se escoja la fórmula del promedio, se aplicará una de las fórmulas relacionadas a continuación 1.2.1 y 1.2.2, de acuerdo a la oferta económica, si está por encima o por debajo de dicho promedio, el puntaje para cada oferente será el que resulte de la aplicación de cualquiera de las siguientes fórmulas.

1.2.1 Propuestas por encima del precio promedio:

$$VPE = \frac{PMP}{PPE} * 30$$

1.2.2 Propuestas por debajo del precio promedio:

$$VPE = \frac{PPE}{PMP} * 30$$

Donde:

VPE = Valor puntaje propuesta a evaluar

PPE = Precio propuesta a evaluar

PMP = Precio mejor propuesta: equivalente al valor más cercano por encima o por debajo del promedio estimado.

1.2.3 FÓRMULA 3. MENOR PRECIO

Se otorgarán treinta (30) puntos a la propuesta que ofrezca el menor precio. Las demás se ponderarán de manera proporcional de acuerdo a la siguiente fórmula:

P = Puntaje

OMP = Oferta menor precio

PPE = Precio propuesta a evaluar

$$P = (OMP / PPE) * 30$$

NOTA: cuando en la evaluación económica se habilite solo una oferta, se le otorgarán los treinta (30) puntos siempre y cuando cumpla con los requisitos de verificación técnica, jurídica y económica.

NOTA: cuando para la evaluación económica se habiliten solo dos ofertas, independientemente del valor de los dos últimos decimales de la **TRM** no aplica la fórmula de promedio aritmético con o sin presupuesto oficial y para tal caso se tomará la fórmula de MENOR PRECIO.

2. FACTOR TÉCNICO- Servicios adicionales: (60 Puntos)

Para el proceso de selección se solicita que se lleve a cabo la alternativa de "Ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o formulas" de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

ITEM	Descripción	Cantidad	Puntaje
------	-------------	----------	---------

1LF-FR-0071

Versión:10

aprobación: 17/06/2024

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

1	Cortesía entrada a cine	10 a 20	10
	Cortesía entrada a cine	21 a 30	20
2	Cortesía Pasadía (Ingreso a sitio, piscina, etc)	1 a 5	10
	Cortesía Pasadía (Ingreso a sitio, piscina, etc)	6 a 10	20
3	Cortesía entrada parque de diversiones o temático	1 a 2	10
	Cortesía entrada parque de diversiones o temático	3 o mas	20
TOTAL			60 PUNTOS

3. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 Puntos)

Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL "PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL-INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA"**, teniendo en cuenta sus notas descritas el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, artículo 51 del Decreto 019 de 2012, párrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, se dará un incentivo a la contratación pública para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con la ocasión de la existencia de un trato nacional, por lo tanto, la Entidad ha determinado la siguiente asignación de puntaje para las propuestas que se presenten en el desarrollo del proceso contractual.

- Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios 100% nacionales, obtendrán (10) puntos.
- Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios nacionales superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos, obtendrán (8) puntos.
- Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios de origen nacional, inferior al 50% de los recursos, obtendrá (7) puntos.
- Las ofertas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios 100% nacionales obtendrán (5) puntos.
- Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios nacionales, superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos obtendrán (2) puntos.
- Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios nacionales de origen nacional inferior al 50% de los recursos, obtendrán (1) punto.

La evaluación se hará en consideración al porcentaje que diligencie en el FORMULARIO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL del presente estudio previo.

En caso de presentarse propuestas conjuntas conformadas por proponentes nacionales y extranjeros, se aplicarán los literales A, B y C, cuando la propuesta conjunta contenga un porcentaje igual o superior al 50% de participación del proponente nacional o nacionales y los literales D, E y F, cuando la propuesta conjunta contenga un porcentaje menor al 50% de participación del proponente nacional o nacionales.

El artículo 51 del Decreto 019 de 2012 que modifica el párrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, establece que se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios



originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les concederá el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

La acreditación demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento.

Son servicios de origen nacional aquellos presentados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianos o por residentes en Colombia.

4. REDUCCION PUNTAJE POR SANCIONES

La Policía Metropolitana de Santa Marta, previa verificación por parte del **Comité Jurídico evaluador** de la información de los oferentes consignada en los RUP, dará aplicación a la previsión contenida en la Ley 2195 de 2022, ARTÍCULO 58. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. *Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 20 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento*

Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior

PARAGRAFO 10. La reducción del puntaje no se aplicará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de medios de control jurisdiccional a través de las acciones previstas en la Ley 1437 de 2011 o las normas. que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

PARAGRAFO 20. La reducción de puntaje por incumplimiento de contratos se aplicará sin perjuicio de lo contenido en el artículo 60 de la Ley 2020 de 2020.

En los casos en que el proponente indique que la decisión de imponer la multa o clausula penal haya sido objeto del medio de control establecido para este tipo de actos administrativos, deberá demostrarlo junto con la presentación de la oferta, adjuntando copia del auto de admisión de la demanda emanado del respectivo despacho judicial, lo cual será verificado en todo caso por el Comité Jurídico evaluador en la página de la Rama Judicial.

Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.

Para efectos de calcular la reducción, se aplicará la siguiente fórmula:

P.T: Ponderación Total (Puntaje Técnico Económico Estimulo a la Industria Nacional)

RPS: Reducción Puntaje por Sanciones (2%)

P.F.P: Puntaje Final de Ponderación.

$$RPS = \frac{PT * 2}{100} = PT - RPS$$

**5. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (0.25%)**

Teniendo en cuenta el Decreto 1860 del 2021 en su artículo 3, que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2 15 del Decreto 1082 de 2015 "*Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas*" que a la letra dice

"... De manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones a documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto..."

En virtud de lo anterior, el comité jurídico en la evaluación y asignación del puntaje otorgará un adicional de cero puntos diez por ciento (0,25%), de puntos, quien acredite el cumplimiento del precitado artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, adicionales a los 100 puntos de ponderación del presente proceso.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

FORMULARIO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

"PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL-INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA"

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: Apoyo a la industria nacional del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que:

1. OFRECIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS NACIONALES (PRODUCCIÓN NACIONAL, ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL O PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD)

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean prestados y suministrados así:

		Marcar (X) según corresponda
Por Producción Nacional	Cuando es prestado y/o suministrado por un oferente colombiano o residente en Colombia	SI ☐
Por Acuerdo o Tratado Internacional o Principio de Reciprocidad	Para los bienes y/o servicios correspondientes a empresas nacionales de países que hacen parte de Acuerdos o Tratados Internacionales celebrados con Colombia para compras estatales aplicables a este proceso de contratación	SI ☐ Deberá allegar diligenciado el formulario indicación de trato nacional
	Para los bienes y/o servicios correspondientes a empresas nacionales de países que aplican el Principio de Reciprocidad	SI ☐ Deberá allegar diligenciado el formulario indicación de trato nacional

Porcentaje de los bienes y/o servicios de acuerdo con el desarrollo del proceso contractual.	Certifico Marcar con (x) donde corresponda	Puntaje determinado según pliego de condiciones
<u>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</u>	☐	%.
<u>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</u>	☐	%.
<u>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</u>	☐	%.

Nota 1: los oferentes que certifiquen el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 1 del presente obtendrán la asignación puntos de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del formulario **FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN.**

Nota 2: los oferentes que hayan diligenciado el Numeral 1 del presente formulario, en cualquiera de sus apartes, no deberán diligenciar lo exigido en el Numeral 2 de este formulario

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

FORMULARIO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

"PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL-INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA"

Nota 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 1 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

2. OFRECIMIENTOS DE BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean ejecutados así:

		Marcar (X) según corresponda
Por Componente Nacional	Cuando la incorporación de bienes y/o servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos	SI ☐
En el Exterior	Cuando la incorporación de bienes y/o servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos extranjeras	SI ☐

Porcentaje de los bienes y/o servicios de acuerdo con el desarrollo del proceso contractual.	Certifico Marcar con (x) donde corresponda	Puntaje determinado según pliego de condiciones
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.

Nota 1: los oferentes que demuestren el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 2 del presente obtendrán la asignación puntaje de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del formulario **FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN**

Nota 2: la incorporación de componente colombiano puede ofrecer servicios profesionales, técnicos y operativos, para esto último deberá allegar el comprobante de afiliación al Sistema General de Seguridad Social o copia de Contratos de Trabajo o Comprobante de los Pagos de Nómina. En todo caso, el componente nacional debe corresponder al porcentaje mínimo aquí exigido.

Nota 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 2 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones Ciudad, seleccionar la fecha.

1LF-FR-0071

Versión:10

aprobación: 17/06/2024

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Elegir la modalidad de contratación.

Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
TOTAL								00		

* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO

Nota: el diligenciamiento del presente formulario se hará conforme a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA
PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA

POLICÍA NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Elegir la modalidad de contratación.; Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)	Valor en Pesos Colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponenteIdentificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponenteNombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legalIdentificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal

Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponenteIdentificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legalCargo: Diligenciar cargoNúmero de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO.



POLICÍA NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Elegir la modalidad de contratación.,
Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
<u>Segmento</u>	<u>Familia</u>	<u>Clases</u>

Autorizo a la Unidad Ejecutora de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Ciudad, seleccionar la fecha.

1LF-FR-0071

Versión:10

aprobación: 17/06/2024



Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El **proponente**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.



5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.
6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.



FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **“Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional”**, en lo siguiente:

“La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua”.

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.



- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.



Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal : domiciliado en Domicilio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN



POLICÍA NACIONAL

de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas las que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

Ciudad, seleccionar la fecha.

¹ Decreto 2753 de 1992, Arts. 44 y 47.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO CUADRO CAPACIDAD FINANCIERA



POLICÍA NACIONAL

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.Referencia: Cuadro de capacidad financiera del proceso de Elegir la modalidad de contratación.,
Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

La solicitud de las vigencias a tener en cuenta, se realizará de acuerdo a las normas vigentes, debiéndose realizar los ajustes acordes a la misma, por el estructurador del estudio previo, cuando se generen cambios

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL
	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00
	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00
	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00
	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00
	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00	\$ 20XX-000.000.000,00

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, en el caso de proponentes extranjeros, deberán realizar la conversión de la moneda según corresponda al país, a dólares y posteriormente a pesos colombianos.

Proponente	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Nombre del proponente	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total
RESULTADO	%	%	%	%	%	%

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO CUADRO CAPACIDAD FINANCIERA



POLICÍA NACIONAL

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal

Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Cargo: Diligenciar cargo

Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional



GAFIMOPE SAS NIT901.231.329-7
MANZANA F CASA 14 URBANIZACION VILLA DEL MAR-
LOTE 16 A MZ M BARRIO AYAPEL
TELEFONO 3012921650
Bpesmar@hotmail.com

Santa marta, 29 de abril del 2026

Señores

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ASUNTO: Cotización.

ITEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario
1	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. "ACTIVIDADES A REALIZAR" - Día Internacional de la Niñez - Día dulce de los niños (Halloween) - Novenas navideñas Con el fin de brindar espacios apropiados para la práctica de actividad física, la vivencia de diversas disciplinas deportivas y la mejora de la condición física, basado en competencias que permite responder de manera adecuada a las exigencias del entorno, de las niñas y niños de esta unidad policial. Con este programa se busca fomentar su desarrollo integral a través de experiencias pedagógicas significativas, disfrute del arte, cultura, juego, actividades físicas, promoción de la vida y la generación de ambientes seguros, sensibles, equitativos e inclusivos, que reconozcan las necesidades de desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social que promuevan una adecuada integración familiar e identidad con la institución. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: El contratista dispondrá una actividad recreativa, que incluya una de las siguientes Presentaciones. (show de animación, presentación de payasos o magos, pintu-caritas) Ambientación y decoración del lugar, de acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato. El contratista suministrara a cada niño o niña un refrigerio, seleccionando una de las descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. Adicional entregar • 01 Helado con galleta 80 gramos. •.01 crispetas 100 gramos	\$200.000

	•01 Bolsa, caja o calabaza decorada con temática día del niño, que contenga dulces surtidos. marcas reconocidas 300 gr. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato.	
2	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural. Estas visitas permiten afianzar los conocimientos sobre ambientes diferentes y lugares de interés cultural, artístico y natural, de una región, para esto es importante establecer alianzas o convenios que faciliten su desarrollo. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: El contratista suministrara a cada niño o niña, un ticke, manilla para acceso al parque o sitio de interés por un tiempo de 3 horas., Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista suministrara a cada niño o niña un refrigerio, seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. PRECIO POR PERSONA IVA INCLUIDO Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato.	\$150.000
3	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Obra de teatro y cine familiar. Tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de	

	reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejamos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto, que puedan ser personas más empáticas al interesarse por las emociones y vivencias de los demás. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: El contratista suministrara a cada participante, una entrada para ver la película que este en cartelera la cual se suministrara al ingresar a la sala, de igual manera hará entrega de lentes 3D (si aplica) y 2D según función diurna, nocturna o matinal según sea el caso. Combo personal: Crispetas mediana (dulce o sal) de 150 gramos y gaseosa mediana de 640 mililitros (con hielo), para ser consumido dentro de la sala de cine en el desarrollo de la actividad El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	\$130.000
4	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Actividades físicas dirigidas ✓ zumba ✓ Rumba terapias ✓ Sección de Aeróbicos Deben ser orientadas por personal idóneo en el ámbito deportivo en las unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos familiares. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: El contratista Dispondrá de profesional en educación física, recreación y deporte, para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. El contratista entregará a cada funcionario una hidratación la cual deberá contener los siguientes elementos: - Botella de agua de 400 ml. - botella de bebida hidratante de 400 ml - una fruta (banano, manzana, mandarina) - 01 chocolatina en barra por 98 gramos Lugar: el dispuesto por el supervisor del contrato.	\$220.000

	La actividad se llevará a cabo en el lugar indicado por el supervisor del contrato, donde se entregará la alimentación seleccionada por el mismo. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	
5	Línea de acción: Adultez Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. ✓ Integración de Compañeros ✓ visitas a estaciones. Con esta actividad se busca estimular el desarrollo integral y armónico de las capacidades físicas, afectivas, emocionales y morales del personal de la institución coadyuvando a su bienestar y profesionalismo. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD El contratista dispondrá de un lugar para la realización del evento que cuente con espacios húmedos, debidamente ambientado, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá suministrar (01) almuerzo y (01) refrigerio, de acuerdo a las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. Así mismo si se requiere, el contratista suministrara las provisiones necesarias para la realización de un almuerzo, teniendo en cuenta una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	\$474.000

6	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo ACTIVIDADES A REALIZAR CELEBRACIONES ESPECIALES. ➤ Día de la secretaria ➤ Día de la Madre ➤ Día del Padre ➤ Celebración de Cumpleaños ➤ Honras fúnebres DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: la realización de estas actividades tiene como objetivo exaltar, el trabajo y dedicación de los hombres y mujeres que hacen parte de esta institución los cuales coadyuvan en el cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones de integración policía-familia, contribuyendo así a la disminución de riesgos psicosociales y reconocimiento del salario emocional. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES CELEBRACIONES ESPECIALES. El contratista dispondrá de un lugar adecuado, teniendo en cuenta la actividad a realizar, previa coordinación con el supervisor del contrato. • 01 salón para eventos sociales o culturales sillas, mesas, decoración del lugar, o sitio que cuente con espacios de zonas húmedas. • Programa recreativo con duración mínimo de dos (2) horas que incluya alguna de las siguientes presentaciones (mariachis, show musical, animador, humorista) • Detalle individual (rosa natural, para el caso del día de las Madres). • Porción repostería torta de 150 a 200 gr, gaseosa de 400 ml marcas reconocidas.) de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato. • Arreglo floral fúnebre enviada a cualquier parte del país. El contratista deberá suministrar (01) almuerzo o (01) cena, seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato.	\$250.000
---	--	-----------

	Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	
7	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia Línea de intervención: Asistencia social. Actividades a Realizar ✓ Asistencia social. ✓ Promoción de la salud mental, ✓ Encuentros de Parejas Actividades encaminadas a fortalecer la promoción de la salud (mental y afectiva) y disminución del riesgo psicológico y social, generando bienestar emocional para potencializar el desarrollo integral del núcleo familiar. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDAD El contratista deberá disponer de un lugar para la realización del evento, el cual debe encontrarse debidamente ambientado (sillas y mesas vestidas acordes a la formalidad del evento, previa coordinación con el supervisor. Este lugar como mínimo debe contar una piscina, para adultos o playas, zonas verdes e instalaciones adecuadas para la alimentación, baños públicos, y debe contar con un lugar adecuado de primeros auxilios, atendida por personal idóneo en caso de cualquier emergencia. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista suministrara un (1) almuerzo y un (1) refrigerio a cada persona de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	\$474.000
8	Línea de acción: Adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. ACTIVIDADES A REALIZAR" • Aniversario Institucional • ceremonia de Ascenso • Noche Azul • Noche Blanca	\$250.000

	Con el fin de brindar espacios apropiados para la vivencia de celebraciones institucionales y la mejora de las condiciones afectiva en el entorno, de esta unidad policial. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES: • 01 salón para eventos sociales o culturales, el cual deberá estar debidamente ambientado para cada ocasión, previa coordinación con el supervisor del contrato. • El contratista suministrara un (1) Almuerzo o (1) una Cena a cada persona, de las opciones descritas en las especificaciones secundarias previa coordinación con el supervisor del servicio. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	
9	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: Asistencia social <u>ACTIVIDAD: SACRAMENTOS COLECTIVOS</u> ➤ <u>Bautizos</u> ➤ <u>Primeras comuniones</u> ➤ <u>Confirmación</u> ➤ <u>Matrimonios Colectivos.</u> Estas actividades están orientadas a crear vínculos de familia al comprender que familias bien constituidas, favorecen el servicio policial y dan ejemplo de vida a la comunidad, fortalecen el vínculo afectivo de los participantes, el equilibrio del profesional de policía como persona, como integrante de una familia, de una comunidad y como servidor público, mitigando la violencia intrafamiliar. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES: El contratista deberá disponer de un lugar o sitio para la realización del evento, el cual deberá estar ambientado y con la decoración acorde a la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato El contratista suministrara un desayuno o refrigerio a cada uno de los participantes, de una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato.	\$300.000

	El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	
10	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Actividades a Realizar ➤ Vacaciones Recreativas. Esta actividad busca brindar a los beneficiarios, espacios en los cuales se refuercen valores, se fortalezcan conocimientos sobre temas de interés, cultural, artístico. El contratista suministrara a cada niño o niña un (1) refrigerio seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. Adicional entregar - 01 Botella de Agua de 500 ml. - 01 Barra de chocolate. - El contratista dispondrá de un animador o recreacioncita, quien dinamizará las actividades a desarrollar. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	\$150.000
	ESPECIFICACIONES SECUNDARIAS DESCRIPCIÓN	
	- REFRIGERIOS. - Refrigerio Opción 1: hamburguesa infantil por 200g, que contiene pan salsas queso y carne (material desechable aptos para alimentos), gaseosa pet 250 individual. - Refrigerio Opción 2: Sándwich infantil de jamón y queso en pan tajado, fruta (manzana o pera) y jugo en caja o pony malta pet 200 o avena vaso 250g.	Aplica para los ítems 1,2,3,9,10

	- Refrigerio opción 3: Mini perro por 200g, que contiene pan, salsas, ripio de papas y salchicha (en material desechable aptos para alimentos), gaseosa pet 250 individual. - Refrigerio opción 4: Vaso de helado de leche con grasa vegetal, sabores surtidos Con cuchara y galleta waffer. - Refrigerio opción 5: mini pinchos de carne o pollo con papa criolla (con su bebida ya sea jugo, gaseosa, o malta mini Pet de 250 cm3 en material desechable aptos para alimentos - Refrigerio Opción 6: Sándwich de pollo, carne o jamón (220 g) con su bebida ya sea jugo, gaseosa, o malta mini Pet de 250 cm3 en material desechable aptos para alimentos. - Refrigerios Opción 7: Porción de pizza tamaño personal en su respectivo contenedor y jugo en caja o pony malta pet 200 o avena vaso 250g. - Refrigerio Opción 8: Perro caliente con salchicha tipo americana de 80 g aproximadamente, pan tipo perro, cebolla, papas fritas trituradas, queso rallado y salsas al gusto y bebida gaseosa de malta mini pe de 200 cm3 en material desechable aptos para alimentos. - Refrigerio opción 9: Pastelitos horneados de queso, Carne o pollo 100 g consu bebida ya sea jugo, gaseosa, o malta mini Pet de 250 cm3 en material desechable aptos para alimentos. - Refrigerio opción 10: Dedito de bocadillo y queso homeado 100 g y bebida gaseosa de malta mini pet de 200 cm3 en material desechable aptos para alimentos. - postres: postres tres leches, flan de caramelo,	
	- ALIMENTACIÓN TIPO BUFET: tipo buffet: - Menú N° 1: Carne en posta en salsa de panela y vino tinto, puré de papa, arroz de coco, ensalada de verduras frescas (lechuga crespas, lechuga Batavia, pepino, mango, tomate, melón y queso fresco. - Menú N° 2: cordón blue relleno de espinaca con queso, chuletas de cerdo magras en salsas, puré de papa, verduras frescas (lechuga crespas, tomates Cherrys, pepinos, mangos, fresas y espinacas, Gaseosa en vaso 12 onzas. - Menú N° 3: Pechuga rellena en salsa de champiñones, arroz de espinaca, puré de papa, verduras calientes (pimentón, zanahoria, repollo, cebolla blanca, maíz tierno, y habichuelas. - Menú N° 4: Filete de pollo en salsa ranchera (maíz, tocineta), lomo de cerdo en salsa de peras, cayeye o puré de papa, verduras salteadas (pimentón, cebolla, zanahoria, brócoli, repollo y habichuelas largas.	Aplica para los ítems 6,7,8

	- Menú N° 5: filete de pollo en salsa de queso, lomo de cerdo en reducción de vino tinto, cayeye o puré de papa. - Menú N° 6: Medallones de lomo de cerdo al horno bañados en salsa chutney de piña. FILET MIGNON: 150 g de medallones lomo de res, con salsa de vino tinto y champiñón. Papas cocidas salteadas en salsa, ensalada verde, gaseosa o jugo en agua, en vaso de vidrio o 12oz. - Menú N° 7: Filet Mignon, Medallones de carne en salsa de champiñones y tocineta, papas salteadas, Porción de arroz, Ensalada y gaseosa o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, limonada de coco, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas. - Menú N° 8: Medallones de lomito al vino tinto; acompañado de gaseosa en vaso de vidrio o 12 oz, Pollo Maryland: Pechuga asada, bañada en salsa de melocotón banano y tocineta frita, Puré de papas, Ensalada primavera, Arroz verde, Gaseosa o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, limonada de coco, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas. - Menú N° 9: Trifásico: Carne de res (125 g), Filete de pollo (125 g), chorizo temera, butifarra, acompañado de papa salada al vapor, ensalada tomate, cebolla, lechuga y guacamole. Gaseosa en vaso 12 onzas. - Menú N° 10: Churrasco (300 g), salsa chimichurri, papa salada (100 g), porción de yuca (70 g), ensalada de guacamole, acompañado de gaseosa en vaso 12 onzas. - Menú N° 11: Carne a la llanera, papa salada (100 g), porción de yuca (70 g), ensalada de guacamole, acompañado de gaseosa en vaso 12 onzas. - Menú N° 12: Pavo al horno: 170 g de Chop de Pavo al horno en salsa de ciruelas. Lomo rostizado: 170 g de solomillo de cerdo en salsa Virginia. Arroz de coco, ensalada con frutas, gaseosa o jugo natural en agua en vaso de vidrio 12 oz. - Lomos Fussion: Lomo de Cerdo Miel Mostaza: 170 g Medallones de lomo de cerdo al horno bañados en salsa chutney de piña. Filet Mignon: 150 g de medallones lomo de res, con salsa de vino tinto y champiñón. Papas cocidas salteadas en salsa, ensalada verde, gaseosa o jugo en agua, en vaso de vidrio o 12oz.	
	ALIMENTACIÓN TIPO PARRILLA - MENÚ N° 1: parrilla Trifásica de Carne de res (125 g), Filete de pollo (125 g), chorizo temera, butifarra, acompañado de papa salada al vapor, ensalada tomate, cebolla, lechuga y guacamole. Gaseosa en vaso 12 onzas. - MENÚ N° 2: Baby beef, Papa a la francesa, ensalada de verdura o fruta, Arroz, Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado.	Aplica para los ítems 5,6

	- MENÚ N° 3: Chuleta de cerdo asada, Porción de arroz, Ensalada de legumbres, Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado. - MENÚ N° 4: Pechuga de pollo, papa salada, Porción de yuca, Ensalada de guacamole y Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado. - MENÚ N° 5: Churrasco y salsa chimichurri, Papa salada, Porción de yuca, Ensalada tomate, cebolla, lechuga y guacamole y Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado.	
	Desayuno 1. Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Desayuno 2. Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Desayuno 3. Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft. Desayuno 4. Huevos al gusto (100g), pan (70g), mantequilla, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Almuerzo o cena infantil 1. Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Almuerzo o cena infantil 2. Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.	Aplica para los ítems 9
	HIDRATACIÓN Para el caso que se requiera en una actividad de la Policía Metropolitana de Santa Marta, Departamento de Policía Magdalena, y demás unidades adscritas dentro del cronograma de actividades SAFAP2025 el oferente suministrará a cada uno de los participantes hidratación entre las opciones las siguientes: - Botella de agua de 400 ml. - botella de bebida hidratante de 400 ml - una fruta (banano) - chocolatina en barra por 98 gramos	Aplica para los ítems 1,24

Atentamente,



GAFIMOPE S.A.S NIT 901231329-7

Nombre del Representante Legal: KELLY JOHANNA PEREA CAJAL

Dirección Mz F CASA 14 VILLA DEL MAR

Celular: 3012921650

**FUNDACIÓN SOCIAL PARA LA ASESORÍA E INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA
Y PEDAGÓGICA – FUNPED
Nit. No. 81900180-1
Carrera 6 # 23-52 Oficina 304 Edificio Temis
Correo Electrónico Arq.miguesalazar@gmail.com
Celular 3015964152 - 3042667882**

Santa marta, 29 de abril del 2026

Señores

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ASUNTO: Cotización.

ITEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario
1	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. “ACTIVIDADES A REALIZAR” - Día Internacional de la Niñez - Día dulce de los niños (Halloween) - Novenas navideñas Con el fin de brindar espacios apropiados para la práctica de actividad física, la vivencia de diversas disciplinas deportivas y la mejora de la condición física, basado en competencias que permite responder de manera adecuada a las exigencias del entorno, de las niñas y niños de esta unidad policial. Con este programa se busca fomentar su desarrollo integral a través de experiencias pedagógicas significativas, disfrute del arte, cultura, juego, actividades físicas, promoción de la vida y la generación de ambientes seguros, sensibles, equitativos e inclusivos, que reconozcan las necesidades de desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social que promuevan una adecuada integración familiar e identidad con la institución. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: El contratista dispondrá una actividad recreativa, que incluya una de las siguientes Presentaciones. (show de animación, presentación de payasos o magos, pintu-caritas) Ambientación y decoración del lugar, de acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato. El contratista suministrara a cada niño o niña un refrigerio, seleccionando una de las descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. Adicional entregar • 01 Helado con galleta 80 gramos. • 01 crispetas 100 gramos	\$160.000

	•01 Bolsa, caja o calabaza decorada con temática día del niño, que contenga dulces surtidos. marcas reconocidas 300 gr. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato.	
2	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural. Estas visitas permiten afianzar los conocimientos sobre ambientes diferentes y lugares de interés cultural, artístico y natural, de una región, para esto es importante establecer alianzas o convenios que faciliten su desarrollo. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: El contratista suministrara a cada niño o niña, un ticke, manilla para acceso al parque o sitio de interés por un tiempo de 3 horas., Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista suministrara a cada niño o niña un refrigerio, seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. PRECIO POR PERSONA IVA INCLUIDO Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato.	\$132.000
3	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Obra de teatro y cine familiar. Tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de	

	reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto, que puedan ser personas más empáticas al interesarse por las emociones y vivencias de los demás. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: El contratista suministrara a cada participante, una entrada para ver la película que este en cartelera la cual se suministrara al ingresar a la sala, de igual manera hará entrega de lentes 3D (si aplica) y 2D según función diurna, nocturna o matinal según sea el caso. Combo personal: Crispetas mediana (dulce o sal) de 150 gramos y gaseosa mediana de 640 mililitros (con hielo), para ser consumido dentro de la sala de cine en el desarrollo de la actividad El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	\$110.000
4	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Actividades físicas dirigidas ✓ zumba ✓ Rumba terapias ✓ Sección de Aeróbicos Deben ser orientadas por personal idóneo en el ámbito deportivo en las unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos familiares. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: El contratista Dispondrá de profesional en educación física, recreación y deporte, para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. El contratista entregará a cada funcionario una hidratación la cual deberá contener los siguientes elementos: - Botella de agua de 400 ml. - botella de bebida hidratante de 400 ml - una fruta (banano, manzana, mandarina) - 01 chocolatina en barra por 98 gramos Lugar: el dispuesto por el supervisor del contrato.	\$215.000

	La actividad se llevará a cabo en el lugar indicado por el supervisor del contrato, donde se entregará la alimentación seleccionada por el mismo. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	
5	Línea de acción: Adultez Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. ✓ Integración de Compañeros ✓ visitas a estaciones. Con esta actividad se busca estimular el desarrollo integral y armónico de las capacidades físicas, afectivas, emocionales y morales del personal de la institución coadyuvando a su bienestar y profesionalismo. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD El contratista dispondrá de un lugar para la realización del evento que cuente con espacios húmedos, debidamente ambientado, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá suministrar (01) almuerzo y (01) refrigerio, de acuerdo a las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. Así mismo si se requiere, el contratista suministrara las provisiones necesarias para la realización de un almuerzo, teniendo en cuenta una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	\$422.000

6	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo ACTIVIDADES A REALIZAR CELEBRACIONES ESPECIALES. ➤ Día de la secretaria ➤ Día de la Madre ➤ Día del Padre ➤ Celebración de Cumpleaños ➤ Honras fúnebres DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: la realización de estas actividades tiene como objetivo exaltar, el trabajo y dedicación de los hombres y mujeres que hacen parte de esta institución los cuales coadyuvan en el cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones de integración policía-familia, contribuyendo así a la disminución de riesgos psicosociales y reconocimiento del salario emocional. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES CELEBRACIONES ESPECIALES. El contratista dispondrá de un lugar adecuado, teniendo en cuenta la actividad a realizar, previa coordinación con el supervisor del contrato. • 01 salón para eventos sociales o culturales sillas, mesas, decoración del lugar, o sitio que cuente con espacios de zonas húmedas. • Programa recreativo con duración mínimo de dos (2) horas que incluya alguna de las siguientes presentaciones (mariachis, show musical, animador, humorista) • Detalle individual (rosa natural, para el caso del día de las Madres). • Porción repostería torta de 150 a 200 gr, gaseosa de 400 ml marcas reconocidas.) de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato. • Arreglo floral fúnebre enviada a cualquier parte del país. El contratista deberá suministrar (01) almuerzo o (01) cena, seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato.	\$215.000
---	--	-----------

	Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	
7	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia Línea de intervención: Asistencia social. Actividades a Realizar ✓ Asistencia social. ✓ Promoción de la salud mental, ✓ Encuentros de Parejas Actividades encaminadas a fortalecer la promoción de la salud (mental y afectiva) y disminución del riesgo psicológico y social, generando bienestar emocional para potencializar el desarrollo integral del núcleo familiar. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDAD El contratista deberá disponer de un lugar para la realización del evento, el cual debe encontrarse debidamente ambientado (sillas y mesas vestidas acordes a la formalidad del evento, previa coordinación con el supervisor. Este lugar como mínimo debe contar una piscina, para adultos o playas, zonas verdes e instalaciones adecuadas para la alimentación, baños públicos, y debe contar con un lugar adecuado de primeros auxilios, atendida por personal idóneo en caso de cualquier emergencia. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realicen en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista suministrará un (1) almuerzo y un (1) refrigerio a cada persona de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	\$420.000
8	Línea de acción: Adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. ACTIVIDADES A REALIZAR" • Aniversario Institucional • ceremonia de Ascenso • Noche Azul • Noche Blanca	\$230.000

	Con el fin de brindar espacios apropiados para la vivencia de celebraciones institucionales y la mejora de las condiciones afectiva en el entorno, de esta unidad policial. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES: • 01 salón para eventos sociales o culturales, el cual deberá estar debidamente ambientado para cada ocasión, previa coordinación con el supervisor del contrato. • El contratista suministrara un (1) Almuerzo o (1) una Cena a cada persona, de las opciones descritas en las especificaciones secundarias previa coordinación con el supervisor del servicio. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	
9	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: Asistencia social <u>ACTIVIDAD: SACRAMENTOS COLECTIVOS</u> ➤ <u>Bautizos</u> ➤ <u>Primeras comuniones</u> ➤ <u>Confirmación</u> ➤ <u>Matrimonios Colectivos.</u> Estas actividades están orientadas a crear vínculos de familia al comprender que familias bien constituidas, favorecen el servicio policial y dan ejemplo de vida a la comunidad, fortalecen el vínculo afectivo de los participantes, el equilibrio del profesional de policía como persona, como integrante de una familia, de una comunidad y como servidor público, mitigando la violencia intrafamiliar. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES: El contratista deberá disponer de un lugar o sitio para la realización del evento, el cual deberá estar ambientado y con la decoración acorde a la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato El contratista suministrara un desayuno o refrigerio a cada uno de los participantes, de una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato.	\$225.000

	El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	
10	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Actividades a Realizar: ➤ Vacaciones Recreativas. Esta actividad busca brindar a los beneficiarios, espacios en los cuales se refuercen valores, se fortalezcan conocimientos sobre temas de interés, cultural, artístico. El contratista suministrará a cada niño o niña un (1) refrigerio seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. Adicional entregar - 01 Botella de Agua de 500 ml. - 01 Barra de chocolate. - El contratista dispondrá de un animador o recreacionista, quien dinamizará las actividades a desarrollar. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realicen en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	\$125.000
	ESPECIFICACIONES SECUNDARIAS DESCRIPCIÓN	
	- REFRIGERIOS. - Refrigerio Opción 1: hamburguesa infantil por 200g, que contiene pan salsas queso y carne (material desechable aptos para alimentos), gaseosa pet 250 individual. - Refrigerio Opción 2: Sándwich infantil de jamón y queso en pan tajado, fruta (manzana o pera) y jugo en caja o pony malta pet 200 o avena vaso 250g.	Aplica para los ítems 1,2,3,9,10

	- Refrigerio opción 3: Mini perro por 200g, que contiene pan, salsas, ripio de papas y salchicha (en material desechable aptos para alimentos), gaseosa pet 250 individual. - Refrigerio opción 4: Vaso de helado de leche con grasa vegetal, sabores surtidos Con cuchara y galleta waffer. - Refrigerio opción 5: mini pinchos de carne o pollo con papa criolla (con su bebida ya sea jugo, gaseosa, o malta mini Pet de 250 cm3 en material desechable aptos para alimentos - Refrigerio Opción 6: Sándwich de pollo, carne o jamón (220 g) con su bebida ya sea jugo, gaseosa, o malta mini Pet de 250 cm3 en material desechable aptos para alimentos. - Refrigerios Opción 7: Porción de pizza tamaño personal en su respectivo contenedor y jugo en caja o pony malta pet 200 o avena vaso 250g. - Refrigerio Opción 8: Perro caliente con salchicha tipo americana de 80 g aproximadamente, pan tipo perro, cebolla, papas fritas trituradas, queso rallado y salsas al gusto y bebida gaseosa de malta mini pe de 200 cm3 en material desechable aptos para alimentos. - Refrigerio opción 9: Pastelitos horneados de queso, Carne o pollo 100 g consu bebida ya sea jugo, gaseosa, o malta mini Pet de 250 cm3 en material desechable aptos para alimentos. - Refrigerio opción 10: Dedito de bocadillo y queso homeado 100 g y bebida gaseosa de malta mini pet de 200 cm3 en material desechable aptos para alimentos. - postres: postres tres leches, flan de caramelo,	
	- ALIMENTACIÓN TIPO BUFET: tipo bufet: - Menú N° 1: Carne en posta en salsa de panela y vino tinto, puré de papa, arroz de coco, ensalada de verduras frescas (lechuga crespá, lechuga Batavia, pepino, mango, tomate, melón y queso fresco. - Menú N° 2: cordón blue relleno de espinaca con queso, chuletas de cerdo magras en salsas, puré de papa, verduras frescas (lechuga crespá, tomates Cherrys, pepinos, mangos, fresas y espinacas, Gaseosa en vaso 12 onzas. - Menú N° 3: Pechuga rellena en salsa de champiñones, arroz de espinaca, puré de papa, verduras calientes (pimentón, zanahoria, repollo, cebolla blanca, maíz tierno, y habichuelas. - Menú N° 4: Filete de pollo en salsa ranchera (maíz, tocineta), lomo de cerdo en salsa de peras, cayeye o puré de papa, verduras salteadas (pimentón, cebolla, zanahoria, brócoli, repollo y habichuelas largas.	Aplica para los ítems 6,7,8

	- Menú N° 5: filete de pollo en salsa de queso, lomo de cerdo en reducción de vino tinto, cayeye o puré de papa. - Menú N° 6: Medallones de lomo de cerdo al horno bañados en salsa chutney de piña. FILET MIGNON: 150 g de medallones lomo de res, con salsa de vino tinto y champiñón. Papas cocidas salteadas en salsa, ensalada verde, gaseosa o jugo en agua, en vaso de vidrio o 12oz. - Menú N° 7: Filet Mignon, Medallones de carne en salsa de champiñones y tocineta, papas salteadas, Porción de arroz, Ensalada y gaseosa o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, limonada de coco, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas. - Menú N° 8: Medallones de lomito al vino tinto; acompañado de gaseosa en vaso de vidrio o 12 oz, Pollo Maryland: Pechuga asada, bañada en salsa de melocotón banano y tocineta frita, Puré de papas, Ensalada primavera, Arroz verde, Gaseosa o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, limonada de coco, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas. - Menú N° 9: Trifásico: Carne de res (125 g), Filete de pollo (125 g), chorizo temera, butifarra, acompañado de papa salada al vapor, ensalada tomate, cebolla, lechuga y guacamole. Gaseosa en vaso 12 onzas. - Menú N° 10: Churrasco (300 g), salsa chimichurri, papa salada (100 g), porción de yuca (70 g), ensalada de guacamole, acompañado de gaseosa en vaso 12 onzas. - Menú N° 11: Carne a la llanera, papa salada (100 g), porción de yuca (70 g), ensalada de guacamole, acompañado de gaseosa en vaso 12 onzas. - Menú N° 12: Pavo al horno: 170 g de Chop de Pavo al horno en salsa de ciruelas. Lomo rostizado: 170 g de solomillo de cerdo en salsa Virginia. Arroz de coco, ensalada con frutas, gaseosa o jugo natural en agua en vaso de vidrio 12 oz. - Lomos Fusion: Lomo de Cerdo Miel Mostaza: 170 g Medallones de lomo de cerdo al horno bañados en salsa chutney de piña. Filet Mignon: 150 g de medallones lomo de res, con salsa de vino tinto y champiñón. Papas cocidas salteadas en salsa, ensalada verde, gaseosa o jugo en agua, en vaso de vidrio o 12oz.	
	ALIMENTACIÓN TIPO PARRILLA - MENÚ N° 1: parrilla Trifásica de Carne de res (125 g), Filete de pollo (125 g), chorizo temera, butifarra, acompañado de papa salada al vapor, ensalada tomate, cebolla, lechuga y guacamole. Gaseosa en vaso 12 onzas. - MENÚ N° 2: Baby beef, Papa a la francesa, ensalada de verdura o fruta, Arroz, Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado.	Aplica para los ítems 5,6

	- MENÚ N° 3: Chuleta de cerdo asada, Porción de arroz, Ensalada de legumbres, Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado. - MENÚ N° 4: Pechuga de pollo, papa salada, Porción de yuca, Ensalada de guacamole y Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado. - MENÚ N° 5: Churrasco y salsa chimichurri, Papa salada, Porción de yuca, Ensalada tomate, cebolla, lechuga y guacamole y Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado.	
	Desayuno 1. Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Desayuno 2. Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Desayuno 3. Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft. Desayuno 4. Huevos al gusto (100g), pan (70g), mantequilla, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Almuerzo o cena infantil 1. Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Almuerzo o cena infantil 2. Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.	Aplica para los ítems 9
	HIDRATACIÓN Para el caso que se requiera en una actividad de la Policía Metropolitana de Santa Marta, Departamento de Policía Magdalena, y demás unidades adscritas dentro del cronograma de actividades SAFAP2025 el oferente suministrará a cada uno de los participantes hidratación entre las opciones las siguientes: - Botella de agua de 400 ml. - botella de bebida hidratante de 400 ml - una fruta (banano) - chocolatina en barra por 98 gramos	Aplica para los ítems 1,24

Atentamente,

YOMAIRA JIMENEZ VARGAS
C.C. No. 22.427.954
Representante Legal
FUNPED



Santa marta, 29 de abril del 2026

Señores

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ASUNTO: Cotización.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario
1	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. “ACTIVIDADES A REALIZAR” - Día Internacional de la Niñez - Día dulce de los niños (Halloween) - Novenas navideñas Con el fin de brindar espacios apropiados para la práctica de actividad física, la vivencia de diversas disciplinas deportivas y la mejora de la condición física, basado en competencias que permite responder de manera adecuada a las exigencias del entorno, de las niñas y niños de esta unidad policial. Con este programa se busca fomentar su desarrollo integral a través de experiencias pedagógicas significativas, disfrute del arte, cultura, juego, actividades físicas, promoción de la vida y la generación de ambientes seguros, sensibles, equitativos e inclusivos, que reconozcan las necesidades de desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social que promuevan una adecuada integración familiar e identidad con la institución. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: El contratista dispondrá una actividad recreativa, que incluya una de las siguientes Presentaciones. (show de animación, presentación de payasos o magos, pintu-caritas) Ambientación y decoración del lugar, de acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato. El contratista suministrara a cada niño o niña un refrigerio, seleccionando una de las descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. Adicional entregar • 01 Helado con galleta 80 gramos. • 01 crispetas 100 gramos	\$140.000

	•01 Bolsa, caja o calabaza decorada con temática día del niño, que contenga dulces surtidos. marcas reconocidas 300 gr. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato.	
2	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural. Estas visitas permiten afianzar los conocimientos sobre ambientes diferentes y lugares de interés cultural, artístico y natural, de una región, para esto es importante establecer alianzas o convenios que faciliten su desarrollo. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: El contratista suministrara a cada niño o niña, un ticke, manilla para acceso al parque o sitio de interés por un tiempo de 3 horas., Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista suministrara a cada niño o niña un refrigerio, seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. PRECIO POR PERSONA IVA INCLUIDO Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato.	\$120.000
3	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Obra de teatro y cine familiar. Tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de	

	reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejamos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto, que puedan ser personas más empáticas al interesarse por las emociones y vivencias de los demás. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: El contratista suministrara a cada participante, una entrada para ver la película que este en cartelera la cual se suministrara al ingresar a la sala, de igual manera hará entrega de lentes 3D (si aplica) y 2D según función diurna, nocturna o matinal según sea el caso. Combo personal: Crispetas mediana (dulce o sal) de 150 gramos y gaseosa mediana de 640 mililitros (con hielo), para ser consumido dentro de la sala de cine en el desarrollo de la actividad El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	\$110.000
4	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Actividades físicas dirigidas ✓ zumba ✓ Rumba terapias ✓ Sección de Aeróbicos Deben ser orientadas por personal idóneo en el ámbito deportivo en las unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos familiares. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: El contratista Dispondrá de profesional en educación física, recreación y deporte, para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. El contratista entregará a cada funcionario una hidratación la cual deberá contener los siguientes elementos: - Botella de agua de 400 ml. - botella de bebida hidratante de 400 ml - una fruta (banano, manzana, mandarina) - 01 chocolatina en barra por 98 gramos Lugar: el dispuesto por el supervisor del contrato.	\$200.000

	La actividad se llevará a cabo en el lugar indicado por el supervisor del contrato, donde se entregará la alimentación seleccionada por el mismo. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	
5	Línea de acción: Adultez Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. ✓ Integración de Compañeros ✓ visitas a estaciones. Con esta actividad se busca estimular el desarrollo integral y armónico de las capacidades físicas, afectivas, emocionales y morales del personal de la institución coadyuvando a su bienestar y profesionalismo. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD El contratista dispondrá de un lugar para la realización del evento que cuente con espacios húmedos, debidamente ambientado, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá suministrar (01) almuerzo y (01) refrigerio, de acuerdo a las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. Así mismo si se requiere, el contratista suministrara las provisiones necesarias para la realización de un almuerzo, teniendo en cuenta una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	\$405.000

6	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo ACTIVIDADES A REALIZAR CELEBRACIONES ESPECIALES. ➤ Día de la secretaria ➤ Día de la Madre ➤ Día del Padre ➤ Celebración de Cumpleaños ➤ Honras fúnebres DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: la realización de estas actividades tiene como objetivo exaltar, el trabajo y dedicación de los hombres y mujeres que hacen parte de esta institución los cuales coadyuvan en el cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones de integración policía-familia, contribuyendo así a la disminución de riesgos psicosociales y reconocimiento del salario emocional. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES CELEBRACIONES ESPECIALES. El contratista dispondrá de un lugar adecuado, teniendo en cuenta la actividad a realizar, previa coordinación con el supervisor del contrato. • 01 salón para eventos sociales o culturales sillas, mesas, decoración del lugar, o sitio que cuente con espacios de zonas húmedas. • Programa recreativo con duración mínimo de dos (2) horas que incluya alguna de las siguientes presentaciones (maríachis, show musical, animador, humorista) • Detalle individual (rosa natural, para el caso del día de las Madres). • Porción repostería torta de 150 a 200 gr, gaseosa de 400 ml marcas reconocidas.) de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato. • Arreglo floral fúnebre enviada a cualquier parte del país. El contratista deberá suministrar (01) almuerzo o (01) cena, seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato.	\$210.000
---	--	-----------

	Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	
7	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia Línea de intervención: Asistencia social. Actividades a Realizar ✓ Asistencia social. ✓ Promoción de la salud mental, ✓ Encuentros de Parejas Actividades encaminadas a fortalecer la promoción de la salud (mental y afectiva) y disminución del riesgo psicológico y social, generando bienestar emocional para potencializar el desarrollo integral del núcleo familiar. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDAD El contratista deberá disponer de un lugar para la realización del evento, el cual debe encontrarse debidamente ambientado (sillas y mesas vestidas acordes a la formalidad del evento, previa coordinación con el supervisor. Este lugar como mínimo debe contar una piscina, para adultos o playas, zonas verdes e instalaciones adecuadas para la alimentación, baños públicos, y debe contar con un lugar adecuado de primeros auxilios, atendida por personal idóneo en caso de cualquier emergencia. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista suministrara un (1) almuerzo y un (1) refrigerio a cada persona de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	\$415.000
8	Línea de acción: Adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. ACTIVIDADES A REALIZAR" • Aniversario Institucional • ceremonia de Ascenso • Noche Azul • Noche Blanca	\$210.000

	Con el fin de brindar espacios apropiados para la vivencia de celebraciones institucionales y la mejora de las condiciones afectiva en el entorno, de esta unidad policial. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES: • 01 salón para eventos sociales o culturales, el cual deberá estar debidamente ambientado para cada ocasión, previa coordinación con el supervisor del contrato. • El contratista suministrara un (1) Almuerzo o (1) una Cena a cada persona, de las opciones descritas en las especificaciones secundarias previa coordinación con el supervisor del servicio. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	
9	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: Asistencia social <u>ACTIVIDAD: SACRAMENTOS COLECTIVOS</u> ➤ <u>Bautizos</u> ➤ <u>Primeras comuniones</u> ➤ <u>Confirmación</u> ➤ <u>Matrimonios Colectivos.</u> Estas actividades están orientadas a crear vínculos de familia al comprender que familias bien constituidas, favorecen el servicio policial y dan ejemplo de vida a la comunidad, fortalecen el vínculo afectivo de los participantes, el equilibrio del profesional de policía como persona, como integrante de una familia, de una comunidad y como servidor público, mitigando la violencia intrafamiliar. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES: El contratista deberá disponer de un lugar o sitio para la realización del evento, el cual deberá estar ambientado y con la decoración acorde a la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato El contratista suministrara un desayuno o refrigerio a cada uno de los participantes, de una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato.	\$220.000

	El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	
10	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Actividades a Realizar ➤ Vacaciones Recreativas. Esta actividad busca brindar a los beneficiarios, espacios en los cuales se refuercen valores, se fortalezcan conocimientos sobre temas de interés, cultural, artístico. El contratista suministrara a cada niño o niña un (1) refrigerio seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. Adicional entregar - 01 Botella de Agua de 500 ml. - 01 Barra de chocolate. - El contratista dispondrá de un animador o recreacionista, quien dinamizará las actividades a desarrollar. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	\$120.000
	ESPECIFICACIONES SECUNDARIAS DESCRIPCIÓN	
	- REFRIGERIOS. - Refrigerio Opción 1: hamburguesa infantil por 200g, que contiene pan salsas queso y carne (material desechable aptos para alimentos), gaseosa pet 250 individual. - Refrigerio Opción 2: Sándwich infantil de jamón y queso en pan tajado, fruta (manzana o pera) y jugo en caja o pony malta pet 200 o avena vaso 250g.	Aplica para los ítems 1,2,3,9,10

	- Refrigerio opción 3: Mini perro por 200g, que contiene pan, salsas, ripio de papas y salchicha (en material desechable aptos para alimentos), gaseosa pet 250 individual. - Refrigerio opción 4: Vaso de helado de leche con grasa vegetal, sabores surtidos Con cuchara y galleta waffer. - Refrigerio opción 5: mini pinchos de carne o pollo con papa criolla (con su bebida ya sea jugo, gaseosa, o malta mini Pet de 250 cm3 en material desechable aptos para alimentos - Refrigerio Opción 6: Sándwich de pollo, carne o jamón (220 g) con su bebida ya sea jugo, gaseosa, o malta mini Pet de 250 cm3 en material desechable aptos para alimentos. - Refrigerios Opción 7: Porción de pizza tamaño personal en su respectivo contenedor y jugo en caja o pony malta pet 200 o avena vaso 250g. - Refrigerio Opción 8: Perro caliente con salchicha tipo americana de 80 g aproximadamente, pan tipo perro, cebolla, papas fritas trituradas, queso rallado y salsas al gusto y bebida gaseosa de malta mini pe de 200 cm3 en material desechable aptos para alimentos. - Refrigerio opción 9: Pastelitos horneados de queso, Carne o pollo 100 g con su bebida ya sea jugo, gaseosa, o malta mini Pet de 250 cm3 en material desechable aptos para alimentos. - Refrigerio opción 10: Dedito de bocadillo y queso homeado 100 g y bebida gaseosa de malta mini pet de 200 cm3 en material desechable aptos para alimentos. - postres: postres tres leches, flan de caramelo,	
	- ALIMENTACIÓN TIPO BUFET: tipo buffet: - Menú N° 1: Carne en posta en salsa de panela y vino tinto, puré de papa, arroz de coco, ensalada de verduras frescas (lechuga crespa, lechuga Batavia, pepino, mango, tomate, melón y queso fresco. - Menú N° 2: cordón blue relleno de espinaca con queso, chuletas de cerdo magras en salsas, puré de papa, verduras frescas (lechuga crespa, tomates Cherrys, pepinos, mangos, fresas y espinacas, Gaseosa en vaso 12 onzas. - Menú N° 3: Pechuga rellena en salsa de champiñones, arroz de espinaca, puré de papa, verduras calientes (pimentón, zanahoria, repollo, cebolla blanca, maíz tierno, y habichuelas. - Menú N° 4: Filete de pollo en salsa ranchera (maíz, tocineta), lomo de cerdo en salsa de peras, cayeye o puré de papa, verduras salteadas (pimentón, cebolla, zanahoria, brócoli, repollo y habichuelas largas.	Aplica para los ítems 6,7,8

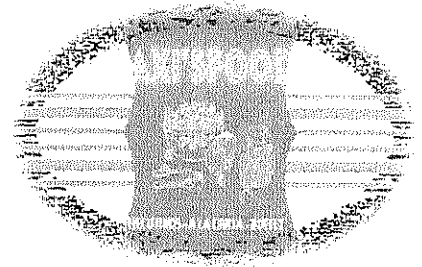
	- Menú N° 5: filete de pollo en salsa de queso, lomo de cerdo en reducción de vino tinto, cayeye o puré de papa. - Menú N° 6: Medallones de lomo de cerdo al horno bañados en salsa chutney de piña. FILET MIGNON: 150 g de medallones lomo de res, con salsa de vino tinto y champiñón. Papas cocidas salteadas en salsa, ensalada verde, gaseosa o jugo en agua, en vaso de vidrio o 12oz. - Menú N° 7: Filet Mignon, Medallones de carne en salsa de champiñones y tocineta, papas salteadas, Porción de arroz, Ensalada y gaseosa o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, limonada de coco, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas. - Menú N° 8: Medallones de lomito al vino tinto; acompañado de gaseosa en vaso de vidrio o 12 oz, Pollo Maryland: Pechuga asada, bañada en salsa de melocotón banano y tocineta frita, Puré de papas, Ensalada primaveral, Arroz verde, Gaseosa o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, limonada de coco, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas. - Menú N° 9: Trifásico: Carne de res (125 g), Filete de pollo (125 g), chorizo ternera, butifarra, acompañado de papa salada al vapor, ensalada tomate, cebolla, lechuga y guacamole. Gaseosa en vaso 12 onzas. - Menú N° 10: Churrasco (300 g), salsa chimichuri, papa salada (100 g), porción de yuca (70 g), ensalada de guacamole, acompañado de gaseosa en vaso 12 onzas. - Menú N° 11: Carne a la llanera, papa salada (100 g), porción de yuca (70 g), ensalada de guacamole, acompañado de gaseosa en vaso 12 onzas. - Menú N° 12: Pavo al horno: 170 g de Chop de Pavo al horno en salsa de ciruelas. Lomo rostizado: 170 g de solomillo de cerdo en salsa Virginia. Arroz de coco, ensalada con frutas, gaseosa o jugo natural en agua en vaso de vidrio 12 oz. - Lomos Fussion: Lomo de Cerdo Miel Mostaza: 170 g Medallones de lomo de cerdo al horno bañados en salsa chutney de piña. Filet Mignon: 150 g de medallones lomo de res, con salsa de vino tinto y champiñón. Papas cocidas salteadas en salsa, ensalada verde, gaseosa o jugo en agua, en vaso de vidrio o 12oz.	
	ALIMENTACIÓN TIPO PARRILLA - MENÚ N° 1: parrilla Trifásica de Carne de res (125 g), Filete de pollo (125 g), chorizo ternera, butifarra, acompañado de papa salada al vapor, ensalada tomate, cebolla, lechuga y guacamole. Gaseosa en vaso 12 onzas. - MENÚ N° 2: Baby beef, Papa a la francesa, ensalada de verdura o fruta, Arroz, Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado.	Aplica para los ítems 5,6

	- MENÚ N° 3: Chuleta de cerdo asada, Porción de arroz, Ensalada de legumbres, Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado. - MENÚ N° 4: Pechuga de pollo, papa salada, Porción de yuca, Ensalada de guacamole y Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado. - MENÚ N° 5: Churrasco y salsa chimichurri, Papa salada, Porción de yuca, Ensalada tomate, cebolla, lechuga y guacamole y Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado.	
	Desayuno 1. Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Desayuno 2. Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Desayuno 3. Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft. Desayuno 4. Huevos al gusto (100g), pan (70g), mantequilla, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Almuerzo o cena infantil 1. Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Almuerzo o cena infantil 2. Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.	Aplica para los ítems 9
	HIDRATACIÓN Para el caso que se requiera en una actividad de la Policía Metropolitana de Santa Marta, Departamento de Policía Magdalena, y demás unidades adscritas dentro del cronograma de actividades SAFAP2025 el oferente suministrará a cada uno de los participantes hidratación entre las opciones las siguientes: - Botella de agua de 400 ml. - botella de bebida hidratante de 400 ml - una fruta (banano) - chocolatina en barra por 98 gramos	Aplica para los ítems 1,24

Atentamente;


ELIO GARCÍA COGOLLO
 C.C 85.457.201 de Santa Marta
 GERENTE - PROPIETARIO

Propuesta de Servicio de Logística y Suministro de Alimentos.



SEÑORES:

POLICÍA NACIONAL

METROPOLITANA DE SANTA MARTA

1. Objetivo General

SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE APOYO PSICOSOCIAL PARA EL DESPLIEGUE Y DESARROLLO DE LA RESOLUCIÓN N° 0424 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2023 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA FAMILIA POLICIAL" PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADOS Y SUS FAMILIAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO POLICÍA MAGDALENA, CENTRO VACACIONAL RECREACIONAL CENTENARIO, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA SEDE SANTA MARTA Y UNIDADES ADSCRITAS.

2. Presupuesto Estimado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario
1	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. "ACTIVIDADES A REALIZAR" - Día Internacional de la Niñez - Día dulce de los niños (Halloween) - Novenas navideñas Con el fin de brindar espacios apropiados para la práctica de actividad física, la vivencia de diversas disciplinas deportivas y la mejora de la condición física, basado en competencias que permite responder de manera adecuada a las exigencias del entorno, de las niñas y niños de esta unidad policial. Con este programa se busca fomentar su desarrollo integral a través de experiencias pedagógicas significativas, disfrute del arte, cultura, juego, actividades físicas, promoción de la vida y la generación de ambientes seguros, sensibles, equitativos e inclusivos, que reconozcan las necesidades de desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social que promuevan una adecuada integración familiar e identidad con la	\$180000

	institución. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: El contratista dispondrá una actividad recreativa, que incluya una de las siguientes Presentaciones. (show de animación, presentación de payasos o magos, pintu-caritas) Ambientación y decoración del lugar, de acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato. El contratista suministrara a cada niño o niña un refrigerio, seleccionando una de las descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. Adicional entregar • 01 Helado con galleta 80 gramos. • 01 crispetas 100 gramos • 01 Bolsa, caja o calabaza decorada con temática día del niño, que contenga dulces surtidos. marcas reconocidas 300 gr. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato.	
2	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural. Estas visitas permiten afianzar los conocimientos sobre ambientes diferentes y lugares de interés cultural, artístico y natural, de una región, para esto es importante establecer alianzas o convenios que faciliten su desarrollo. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: El contratista suministrara a cada niño o niña, un ticke, manilla para acceso al parque o sitio de interés por un tiempo de 3 horas., Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista suministrara a cada niño o niña un refrigerio, seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. PRECIO POR PERSONA IVA INCLUIDO	\$135.000

	Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato.	
3	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Obra de teatro y cine familiar. Tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto, que puedan ser personas más empáticas al interesarse por las emociones y vivencias de los demás. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: El contratista suministrara a cada participante, una entrada para ver la película que este en cartelera la cual se suministrara al ingresar a la sala, de igual manera hará entrega de lentes 3D (si aplica) y 2D según función diurna, nocturna o matinal según sea el caso. Combo personal: Crispetas mediana (dulce o sal) de 150 gramos y gaseosa mediana de 640 mililitros (con hielo), para ser consumido dentro de la sala de cine en el desarrollo de la actividad El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	\$120000
4	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Actividades físicas dirigidas ✓ zumba ✓ Rumba terapias ✓ Sección de Aeróbicos Deben ser orientadas por personal idóneo en el ámbito deportivo en las	\$200000

	unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos familiares. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: contratista Dispondrá de profesional en educación física, recreación y deporte, para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. contratista entregará a cada funcionario una hidratación la cual deberá contener los siguientes elementos: - Botella de agua de 400 ml. - botella de bebida hidratante de 400 ml - una fruta (banano, manzana, mandarina) - 01 chocolatina en barra por 98 gramos Lugar: el dispuesto por el supervisor del contrato. • La actividad se llevará a cabo en el lugar indicado por el supervisor del contrato, donde se entregará la alimentación seleccionada por el mismo. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	
5	Línea de acción: Adultez Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. ✓ Integración de Compañeros ✓ visitas a estaciones. Con esta actividad se busca estimular el desarrollo integral y armónico de las capacidades físicas, afectivas, emocionales y morales del personal de la institución coadyuvando a su bienestar y profesionalismo. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD El contratista dispondrá de un lugar para la realización del evento que cuente con espacios húmedos, debidamente ambientado, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá suministrar (01) almuerzo y (01) refrigerio, de	\$320000

	acuerdo a las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. Así mismo si se requiere, el contratista suministrara las provisiones necesarias para la realización de un almuerzo, teniendo en cuenta una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	
6	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo ACTIVIDADES A REALIZAR CELEBRACIONES ESPECIALES. ➤ Día de la secretaria ➤ Día de la Madre ➤ Día del Padre ➤ Celebración de Cumpleaños ➤ Honras fúnebres DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: la realización de estas actividades tiene como objetivo exaltar, el trabajo y dedicación de los hombres y mujeres que hacen parte de esta institución los cuales coadyuvan en el cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones de integración policía-familia, contribuyendo así a la disminución de riesgos psicosociales y reconocimiento del salario emocional. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES CELEBRACIONES ESPECIALES. El contratista dispondrá de un lugar adecuado, teniendo en cuenta la actividad a realizar, previa coordinación con el supervisor del contrato. • 01 salón para eventos sociales o culturales sillas, mesas, decoración del lugar, o sitio que cuente con espacios de zonas húmedas. • Programa recreativo con duración mínimo de dos (2) horas que incluya alguna de las siguientes presentaciones (mariachis, show musical, animador, humorista)	\$180000

	- Detalle individual (rosa natural, para el caso del día de las Madres). - Porción repostería torta de 150 a 200 gr, gaseosa de 400 ml marcas reconocidas.) de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato. - Arreglo floral fúnebre enviada a cualquier parte del país. El contratista deberá suministrar (01) almuerzo o (01) cena, seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	
7	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia Línea de intervención: Asistencia social. Actividades a Realizar ✓ Asistencia social. ✓ Promoción de la salud mental, ✓ Encuentros de Parejas Actividades encaminadas a fortalecer la promoción de la salud (mental y afectiva) y disminución del riesgo psicológico y social, generando bienestar emocional para potencializar el desarrollo integral del núcleo familiar. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDAD El contratista deberá disponer de un lugar para la realización del evento, el cual debe encontrarse debidamente ambientado (sillas y mesas vestidas acordes a la formalidad del evento, previa coordinación con el supervisor. Este lugar como mínimo debe contar una piscina, para adultos o playas, zonas verdes e instalaciones adecuadas para la alimentación, baños públicos, y debe contar con un lugar adecuado de primeros auxilios, atendida por personal idóneo en caso de cualquier emergencia. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se	\$310.000

	realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista suministrara un (1) almuerzo y un (1) refrigerio a cada persona de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	
8	Línea de acción: Adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo. ACTIVIDADES A REALIZAR" • Aniversario Institucional • ceremonia de Ascenso • Noche Azul • Noche Blanca Con el fin de brindar espacios apropiados para la vivencia de celebraciones institucionales y la mejora de las condiciones afectiva en el entorno, de esta unidad policial. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES: • 01 salón para eventos sociales o culturales, el cual deberá estar debidamente ambientado para cada ocasión, previa coordinación con el supervisor del contrato. • El contratista suministrara un (1) Almuerzo o (1) una Cena a cada persona, de las opciones descritas en las especificaciones secundarias previa coordinación con el supervisor del servicio. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	\$180000

9	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: Asistencia social ACTIVIDAD: SACRAMENTOS COLECTIVOS ➤ <u>Bautizos</u> ➤ <u>Primeras comuniones</u> ➤ <u>Confirmación</u> ➤ <u>Matrimonios Colectivos.</u> Estas actividades están orientadas a crear vínculos de familia al comprender que familias bien constituidas, favorecen el servicio policial y dan ejemplo de vida a la comunidad, fortalecen el vínculo afectivo de los participantes, el equilibrio del profesional de policía como persona, como integrante de una familia, de una comunidad y como servidor público, mitigando la violencia intrafamiliar. SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES: El contratista deberá disponer de un lugar o sitio para la realización del evento, el cual deberá estar ambientado y con la decoración acorde a la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato El contratista suministrará un desayuno o refrigerio a cada uno de los participantes, de una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias, previa coordinación con el supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El número de participantes por evento se determinará previa coordinación por el supervisor del contrato. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	\$280000
10	Línea de acción: niñez, juventud, adultez, familia, género Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo Actividades a Realizar ➤ Vacaciones Recreativas. Esta actividad busca brindar a los beneficiarios, espacios en los cuales se refuercen valores, se fortalezcan conocimientos sobre temas de interés, cultural, artístico.	\$120000

	El contratista suministrara a cada niño o niña un (1) refrigerio seleccionando una de las opciones descritas en las especificaciones secundarias. Adicional entregar - 01 Botella de Agua de 500 ml. - 01 Barra de chocolate. - El contratista dispondrá de un animador o recreacioncita, quien dinamizará las actividades a desarrollar. Es necesario indicar que alguna de las actividades a desarrollar, se realizaran en las cabeceras municipales, como se indica a continuación, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco). Previa coordinación con el supervisor del contrato. <u>El costo debe ser el valor unitario, por persona.</u> El contratista deberá garantizar en el desarrollo de cada una de las actividades el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Coordinador Logístico. El contratista deberá garantizar el acompañamiento constante de un coordinador logístico durante el desarrollo de la actividad.	
	ESPECIFICACIONES SECUNDARIAS DESCRIPCIÓN	
	- REFRIGERIOS. - Refrigerio Opción 1: hamburguesa infantil por 200g, que contiene pan salsas queso y carne (material desechable aptos para alimentos), gaseosa pet 250 individual. - Refrigerio Opción 2: Sándwich infantil de jamón y queso en pan tajado, fruta (manzana o pera) y jugo en caja o pony malta pet 200 o avena vaso 250g. - Refrigerio opción 3: Mini perro por 200g, que contiene pan, salsas, ripio de papas y salchicha (en material desechable aptos para alimentos), gaseosa pet 250 individual. - Refrigerio opción 4: Vaso de helado de leche con grasa vegetal, sabores surtidos Con cuchara y galleta waffer. - Refrigerio opción 5: mini pinchos de carne o pollo con papa criolla (con su bebida ya sea jugo, gaseosa, o malta mini Pet de 250 cm3 en material desechable aptos para alimentos - Refrigerio Opción 6: Sándwich de pollo, carne o jamón (220 g) con su bebida ya sea jugo, gaseosa, o malta mini Pet de 250 cm3 en material desechable aptos para alimentos. - Refrigerios Opción 7: Porción de pizza tamaño personal en su respectivo contenedor y jugo en caja o pony malta pet 200 o avena vaso 250g.	Aplica para los ítems 1,2,3,9,10

	- Refrigerio Opción 8: Perro caliente con salchicha tipo americana de 80 g aproximadamente, pan tipo perro, cebolla, papas fritas trituradas, queso rallado y salsas al gusto y bebida gaseosa de malta mini pe de 200 cm3 en material desechable aptos para alimentos. - Refrigerio opción 9: Pastelitos horneados de queso, Carne o pollo 100 g con su bebida ya sea jugo, gaseosa, o malta mini Pet de 250 cm3 en material desechable aptos para alimentos. - Refrigerio opción 10: Dedito de bocadillo y queso horneado 100 g y bebida gaseosa de malta mini pet de 200 cm3 en material desechable aptos para alimentos. - postres: postres tres leches, flan de caramelo,	
	- ALIMENTACIÓN TIPO BUFET: tipo bufet: - Menú N° 1: Carne en posta en salsa de panela y vino tinto, puré de papa, arroz de coco, ensalada de verduras frescas (lechuga crespa, lechuga Batavia, pepino, mango, tomate, melón y queso fresco. - Menú N° 2: cordón blue relleno de espinaca con queso, chuletas de cerdo magras en salsas, puré de papa, verduras frescas (lechuga crespa, tomates Cherrys, pepinos, mangos, fresas y espinacas, Gaseosa en vaso 12 onzas. - Menú N° 3: Pechuga rellena en salsa de champiñones, arroz de espinaca, puré de papa, verduras calientes (pimentón, zanahoria, repollo, cebolla blanca, maíz tierno, y habichuelas. - Menú N° 4: Filete de pollo en salsa ranchera (maíz, tocineta), lomo de cerdo en salsa de peras, cayeye o puré de papa, verduras salteadas (pimentón, cebolla, zanahoria, brócoli, repollo y habichuelas largas. - Menú N° 5: filete de pollo en salsa de queso, lomo de cerdo en reducción de vino tinto, cayeye o puré de papa. - Menú N° 6: Medallones de lomo de cerdo al horno bañados en salsa chutney de piña. FILET MIGNON: 150 g de medallones lomo de res, con salsa de vino tinto y champiñón. Papas cocidas salteadas en salsa, ensalada verde, gaseosa o jugo en agua, en vaso de vidrio o 12oz. - Menú N° 7: Filet Mignon, Medallones de carne en salsa de champiñones y tocineta, papas salteadas, Porción de arroz, Ensalada y gaseosa o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, limonada de coco, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas. - Menú N° 8: Medallones de lomito al vino tinto; acompañado de gaseosa en vaso de vidrio o 12 oz, Pollo Maryland: Pechuga asada, bañada en salsa de melocotón banano y tocineta frita, Puré de papas, Ensalada primaveral, Arroz verde, Gaseosa o	Aplica para los ítems 6,7,8

	jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada de coco, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas. - Menú N° 9: Trifásico: Carne de res (125 g), Filete de pollo (125 g), chorizo ternera, butifarra, acompañado de papa salada al vapor, ensalada tomate, cebolla, lechuga y guacamole. Gaseosa en vaso 12 onzas. - Menú N° 10: Churrasco (300 g), salsa chimichurri, papa salada (100 g), porción de yuca (70 g), ensalada de guacamole, acompañado de gaseosa en vaso 12 onzas. - Menú N° 11: Carne a la llanera, papa salada (100 g), porción de yuca (70 g), ensalada de guacamole, acompañado de gaseosa en vaso 12 onzas. - Menú N° 12: Pavo al horno: 170 g de Chop de Pavo al horno en salsa de ciruelas. Lomo rostizado: 170 g de solomillo de cerdo en salsa Virginia. Arroz de coco, ensalada con frutas, gaseosa o jugo natural en agua en vaso de vidrio 12 oz. - Lomos Fussion: Lomo de Cerdo Miel Mostaza: 170 g Medallones de lomo de cerdo al horno bañados en salsa chutney de piña. Filet Mignon: 150 g de medallones lomo de res, con salsa de vino tinto y champiñón. Papas cocidas salteadas en salsa, ensalada verde, gaseosa o jugo en agua, en vaso de vidrio o 12oz.	
	ALIMENTACIÓN TIPO PARRILLA - MENÚ N° 1: parrilla Trifásica de Carne de res (125 g), Filete de pollo (125 g), chorizo ternera, butifarra, acompañado de papa salada al vapor, ensalada tomate, cebolla, lechuga y guacamole. Gaseosa en vaso 12 onzas. - MENÚ N° 2: Baby beef, Papa a la francesa, ensalada de verdura o fruta, Arroz, Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado. - MENÚ N° 3: Chuleta de cerdo asada, Porción de arroz, Ensalada de legumbres, Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado. - MENÚ N° 4: Pechuga de pollo, papa salada, Porción de yuca, Ensalada de guacamole y Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado. - MENÚ N° 5: Churrasco y salsa chimichurri, Papa salada, Porción de yuca, Ensalada tomate, cebolla, lechuga y guacamole y Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida o té helado.	Aplica para los ítems 5,6
	Desayuno 1. Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Desayuno 2. Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con	Aplica para los ítems 9

	mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Desayuno 3. Tamales tolimeses (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft. Desayuno 4. Huevos al gusto (100g), pan (70g), mantequilla, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Almuerzo o cena infantil 1. Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Almuerzo o cena infantil 2. Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.	
	HIDRATACIÓN Para el caso que se requiera en una actividad de la Policía Metropolitana de Santa Marta, Departamento de Policía Magdalena, y demás unidades adscritas dentro del cronograma de actividades SAFAP2025 el oferente suministrará a cada uno de los participantes hidratación entre las opciones las siguientes: - Botella de agua de 400 ml. - botella de bebida hidratante de 400 ml - una fruta (banano) - chocolatina en barra por 98 gramos	Aplica para los ítems 1,24

El valor total es ajustable según el número de participantes y servicios adicionales.

20 de abril de 2026

Axinia Peñaranda R

AXINIA PEÑARANDA REALES
Representante Legal AXIFOOD
CC. 57.448.094